

INFORME DE GESTIÓN

Ley 951 de marzo 31 de 2005

NESTOR OSUNA PATIÑO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Agosto de 2022 – Julio de 2024

Julio 05 de 2024
Bogotá, D.C.

Tabla de Contenido

1. DATOS GENERALES	2
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	2
2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA.....	2
2.2 VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA.....	6
2.3 SECRETARÍA GENERAL.....	13
2.4 OFICINAS DEL DESPACHO	36
2.4.1 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.....	36
2.4.2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA ..	53
2.4.3 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	55
2.4.4 DIRECCIÓN JURÍDICA	64
2.4.5 OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	66
2.4.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	73
2.4.7 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.....	75
2.4.8 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	80
2.5 ENTIDADES ADSCRITAS	90
2.5.1 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE.....	90
2.5.2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	95
2.5.3 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	99
2.5.4 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA Y REGISTRO - SNR.....	103
3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / INFORMACIÓN CONTABLE.....	115
4. PLANTA DE PERSONAL	119
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.....	119
6. OBRAS PÚBLICAS.....	128
7. CONTRATACIÓN.....	129
8. REGLAMENTOS Y MANUALES	132
9. FIRMA.....	161

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **Néstor Osuna Patiño**
B. CARGO: **Ministro 005**
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **Ministerio de Justicia y del Derecho**
D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 05 de julio de 2024
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **23 de agosto de 2022**
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: **08 de julio de 2024**

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

PRINCIPALES LOGROS

- Impulso y aprobación del acto legislativo - AL 03 de 2023, en virtud del **cual se crea la Jurisdicción Agraria y Rural**, reivindicando una deuda histórica; y de la Ley Estatutaria que determina su integración y estructura. En atención a lo anterior, en conjunto con la FAO y el PNUD, se logró la aprobación del proyecto *"Fortalecimiento de la Jurisdicción Agraria y Rural como estrategia para la consolidación de paz en Colombia"* del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz, a través del cual se invertirán US\$641.000 para el alistamiento de las condiciones para su implementación.
- Para hacer efectiva la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, mediante la Ley 1618 de 2013 se dispuso la creación un **Mecanismo Independiente** al Gobierno Nacional y a los niveles departamentales y municipales. El 4 de septiembre de 2023 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la "Alianza Coordinadora de Organizaciones Nacionales", quien ejerce la secretaría técnica de dicho mecanismo, y el 19 de enero de 2024, más de 10 años de expedida la Ley que lo creó, el Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD logró hacer el traslado de la suma de \$271.500.000 como presupuesto independiente para **garantizar su plena operación y funcionamiento**.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

- Concertación del **Proyecto de Ley de Coordinación Interjurisdiccional** que regula la relación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, cumpliendo con el artículo 246 de la CP. Este proceso concluyó con 60 encuentros en 20 departamentos, donde participaron más de 5.000 miembros y autoridades de distintos pueblos indígenas del país.
- Se impulsó la inclusión del artículo 201 del PND, el cual da un nuevo foco al **Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana**, facultando al MJD para cofinanciar el mantenimiento y dotación de dichos modelos de atención. En virtud de este, se logró apoyar la renovación física de la Casa de Justicia del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca.
- En junio de 2023 entró en funcionamiento la Casa de Justicia de Florida, Valle del Cauca, destinada a impactar a sus 58,000 habitantes y a los de sus alrededores; y se formalizaron dos convenios interadministrativos para cofinanciar la construcción de nuevas casas de justicia, cumpliendo con compromisos esenciales del gobierno nacional con Mocoa (CONPES 3904 de 2017), y Chipaque (Alerta Temprana No. 2021).
- En el marco del Programa para la **Transformación Digital de la Justicia en Colombia**, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2022 se diagnosticó la gestión judicial de las Entidades con Funciones Jurisdiccionales del Ejecutivo - EFJE y se diseñó la arquitectura para el expediente digital para facilitar un acceso ágil a los servicios de justicia mediante una plataforma tecnológica unificada. En 2023, se conceptualizó el "sistema de servicios de justicia del ejecutivo", incorporando lineamientos, políticas y tecnología para transformar la gestión jurisdiccional; y se comenzó la ejecución del contrato de consultoría para diseñar y desarrollar su arquitectura, avanzando en modelos de gobierno, operativos y de solución en colaboración con las EFJE.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Dirección de Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico

- Circular Conjunta con MINTIC con lineamientos de publicación y divulgación de información normativa y uso necesario del enlace con SUIN-Juriscol. (La circular está pendiente de firma en el MINTIC para luego ser firmada por la nueva Ministra).
- Articulación con la Imprenta Nacional para el suministro de los diarios oficiales de manera oportuna y en el formato requerido.
- Seguimiento a la consultoría técnica liderada por la Dirección de Tecnologías de la Información del Ministerio para el desarrollo del nuevo Sistema SUIN-Juriscol.
- Pendiente lanzamiento del curso de depuración y mejora normativa.
- Pendiente suscripción memorando de entendimiento para combatir la infracción de los delitos de la piratería análoga y digital, cumplimiento el CONPES 4062.

- En trámite de ser contestadas las siguientes demandas de nulidad: Decreto 1538 del 2020 (2024-04), Decreto 1649 del 2023 (2323-266), y Decreto 380 del 2021 (2021-197); y de las demandas de constitucionalidad de apartes del artículo 1080 del Código Civil (D-15868), y apartes del numeral 1° del artículo 409 del CPP (Están en término).
- Seguimiento al curso en asuntos de defensa del ordenamiento jurídico que está construyendo la DDDOJ.

Dirección de Justicia Formal

- Implementación de la arquitectura empresarial de los servicios judiciales de entidades con funciones jurisdiccionales del ejecutivo.
- Concepto del DAFP respecto al decreto sobre el cambio de componente sexo-género para continuar con su suscripción en la Secretaría Jurídica de Presidencia.
- Convocatoria para 4 cursos virtuales dirigidos a comisarias, comisarios y equipos psicosociales de las Comisarías de Familia, así como a la comunidad Jurídica en general.
- Se prevé la radicación del Proyecto de Ley de Coordinación Interjurisdiccional en agosto.
- Ejecución de las iniciativas priorizadas en la fase VII del Banco de Iniciativas y Proyectos – BIP así como otras actividades de fortalecimiento de la justicia propia por medio de la suscripción de convenios.
- Continuidad del proceso con el pueblo Rrom.

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

- **Sistemas Locales de Justicia**
 - Se avanza en la formulación e implementación de un modelo de articulación y coordinación entre el Sistema de Justicia y los Sistemas Locales de Justicia, en el marco de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo -PND.
 - En proceso el fortalecimiento e implementación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia en 15 municipios PDET; y de la Conciliación en Equidad.
- **Mediación escolar**
 - En marcha el Concurso Nacional de Mediación Escolar (La ministra es jurado del concurso)
 - Pendiente la expedición de la política pública en mediación escolar.
- **Conciliación en equidad**
 - Firma de la adenda del convenio OEA - Programa interamericano de Facilitadores Judiciales.
- **Casas de Justicia**
 - Se encuentran viabilizados 5 proyectos de mantenimientos y dotaciones de Casas de Justicia y 3 de Centros de Convivencia, encontrándose en etapa precontractual.
 - En ejecución los convenios 483 y 484 de 2024 para la construcción de la Casa de Justicia en el municipio de Mocoa y Chipaque, respectivamente.
 - Con recursos de cooperación se están adelantando jornadas móviles y capacitaciones en atención de Niños, Niñas y adolescentes en algunas regiones del país.

- **Conciliación en Derecho**
 - Se encuentra en ejecución el diplomado de conciliación extrajudicial en derecho ofrecido a servidores públicos habilitados para conciliar.
 - En el marco del contrato 632 de 2024 la ejecución de las jornadas móviles de conciliación extrajudicial en derecho se encuentran prevista para el mes de septiembre de 2024.
 - Se encuentra en revisión de Secretaría Jurídica de Presidencia el proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 2220 de 2022 estatuto de la conciliación

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

Dirección de Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico

- Continuar con las labores de divulgación normativa a través de SUIN-Juriscol.
- Continuar con la implementación de las metodologías de depuración y la política de mejora normativa a las entidades del orden nacional y territorial con el fin de fortalecer el principio de seguridad jurídica.
- Implementar la estrategia de las normas que transforman, divulgan, simplifican y mejoran las leyes con enfoque inclusivo y territorial en atención a los lineamientos dados en el PND.

Dirección de Justicia Formal

- Apoyar el proceso del Programa para la Transformación Digital de la Justicia.
- Continuar con la formulación del anteproyecto de ley sobre violencia digital por razones de género y priorizar la generación de Entornos Protectores para mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas.
- Expedición de un nuevo decreto que reestructure el ministerio, fijando su atención en el adecuado desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control, así como el tema de enfoque diferencial e interseccional, pues son actividades transversales en la cartera.
- Sostener un diálogo de Alto Nivel con el ministro de Hacienda y el director del Departamento Nacional de Planeación para consolidar la estrategia de recursos dirigidos a la implementación de la JEI.
- Suscripción de los dos contratos con organizaciones indígenas que se encuentran pendientes para iniciar su ejecución
- Garantizar la aplicación del enfoque diferencial en los procesos que se encuentran en el marco del operador logístico del Ministerio.

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

- Necesidad de fortalecer operativa, administrativa y financieramente las actividades relativas a la inspección control y vigilancia, pues por limitantes presupuestales y de capacidad humana se imposibilita cumplir a cabalidad las obligaciones legales a cargo del MJD.

- Revisar la pertinencia de elevar una propuesta normativa marco para los Sistemas Locales de Justicia y para el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana a la Comisión de la Reforma a la Justicia.
- Continuar fortaleciendo los esfuerzos de cooperación con otras entidades del nivel central y territorial (responsabilidad social empresarial).
- Unificar los sistemas de información al interior de la Dirección, y revisar la pertinencia y necesidad de la interoperabilidad con otros sistemas de información del Ministerio.

2.2 VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

PRINCIPALES LOGROS

Implementación de la Ley de Utilidad Pública, donde se cuenta con 49 mujeres en libertad, beneficiadas con la medida. A ello se le suma el siguiente conjunto de actividades:

- Expedición Decreto Reglamentario 1451 de 2023 *“Por medio del cual se adiciona el capítulo 14 al Título 1 de la parte 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho para reglamentar la prestación de servicios de utilidad pública como pena sustitutiva de la prisión”*
- Puesta en marcha del Sistema de información de Utilidad Pública con 2.436 plazas habilitadas.
- 13 brigadas jurídicas con atención a 1.284 potenciales beneficiarias de la ley 1.935 mujeres capacitadas sobre la Ley en distintos establecimientos del país.
- 5 jornadas de socialización con jueces (más de 180 funcionarios).
- 3 pilotos de seguimiento a beneficiarias de Utilidad Pública en marcha con CICAD – OEA, BID y PNUD.

Humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario: en el marco de la apuesta de humanización se destacan los siguientes logros:

- Habilitación de 1.694 cupos nuevos en los ERON de Santa Marta: 510, Bellavista: 410, Cartagena: 510 y Girón: 152, así como Ipiales: 112.
- Expedición del Decreto 2277 de 2023 que excluye del IVA a aquellos productos que sean adquiridos para la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Carcelario nacional, y también a aquellos productos comercializados que sean fabricados por personas privadas de la libertad (PPL) dentro de sus procesos de resocialización.
- Implementación del Plan de Acceso a la Justicia en las vigencias 2023 y 2024, destacando como resultados: i) 41 brigadas jurídicas realizadas con el fin de orientar a las personas privadas de la libertad en la consecución de subrogados penales. En total se han atendido a 2.671 personas en 28 establecimientos de reclusión del orden nacional. ii) 53 capacitaciones jurídicas, donde se atendieron 3.687 PPL con el fin de brindar herramientas útiles para hacer efectivos sus derechos: iii) 11 capacitaciones a funcionarios del INPEC en relación con derechos humanos y servicios de utilidad pública, entre otros.

- Elaboración de documentos sobre obligaciones de entes territoriales: i) Lineamientos mínimos para espacios temporales de reclusión, ii) Fuentes de financiación y cofinanciación para la construcción de establecimientos carcelarios y sostenimiento de detenidos preventivamente, iii) Entidades territoriales y sistema penitenciario y carcelario: guía de las obligaciones de los municipios, distritos y departamentos frente a las personas privadas de la libertad y pospenadas, y iv) Lineamientos para la construcción de cárceles de sindicados
- Aprobación de la Ley 2346 de 2024 sobre alimentación en centros de detención transitoria.
- Tres mediciones realizadas de los indicadores de vida en reclusión aprobados por la Corte Constitucional para el seguimiento del estado de cosas inconstitucional en el Sistema Penitenciario y Carcelario.
- Implementación de 3 Centros de Reindustrialización -Zasca Renacer, para promover la productividad en los ERON (Ibagué, Guaduas y Espinal).
- Puesta en marcha de 5 emisoras en ERON (Bucaramanga, Pereira, Tumaco, Palmira y Buenaventura).
- Implementación de la ruta emprendedora, capacitando a 170 personas privadas de la libertad en emprendimiento y educación financiera en los centros de reclusión el Buen Pastor y la Modelo de Bogotá.
- Implementación del Plan Cultura para la Libertad en 8 ERON (formación artística, talleres de creación literaria, diplomado en cultura y paz, sonidos para la paz).
- Cinco (5) jornadas de desarme por la vida (Guaduas, La Dorada, Montería, Barranquilla y Combita).
- Con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se realizó por primera vez en Colombia una encuesta representativa a personas privadas de la libertad tanto sindicadas como condenadas. La encuesta se realizó a 1.190 personas en 30 ERON priorizados, en esta se indagó variedad de temáticas asociadas a determinantes sociales, condiciones relacionadas a la comisión del delito, desarrollo del proceso penal y las condiciones de reclusión.

Formulación participativa e incluyente de la **Política Nacional De Drogas 2023 – 2033** “**Sembrando vida desterramos el narcotráfico**”, destacando:

- 27 espacios territoriales (16 departamentos y Bogotá D.C.) y 4 espacios de socialización y recopilación de recomendaciones para el plan de acción (Tumaco, Santa Rosa, Puerto Rico y Santander de Quilichao). Se contó con la participación de más de 2.700 personas.
- Se conformó la Comisión mixta de coordinación y seguimiento
- Más de 80 mesas interinstitucionales desarrolladas en el proceso de formulación de la Política y su Plan de Acción
- 3 mesas de trabajo con aliados de la cooperación internacional y la academia.
- Lanzamiento por parte del Presidente Gustavo Petro de la Política en el Municipio de El Tambo, Cauca, el 3 de octubre de 2023.

Formulación de la Estrategia de Misiones Territoriales para el tránsito a economías licitas en zonas rurales, urbanas, y de manejo especial, como uno de los mecanismos de implementación de la Política Nacional de Drogas.

- El 26 de enero de 2024, se lanzó la Misión Tumaco de la Política Nacional de Drogas de Colombia, como una gran iniciativa de articulación interinstitucional que consolida la inversión de recursos para apoyar el desarrollo integral de uno de los territorios más afectados por la economía de las drogas.

Creación e implementación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado (SNB)

Tras décadas de conflicto armado en Colombia, más de 100.000 personas han sido desaparecidas. La creación del Sistema es una petición expresa de familiares de víctimas, personas buscadoras y de organizaciones de derechos humanos, la cual fue escuchada por el Plan Nacional de Desarrollo que incluyó en su artículo 198 su creación.

- Una vez creado, se adelantó la construcción participativa de su Decreto reglamentario lo que incluyó mesas de trabajo con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, expertos internacionales, organizaciones de familiares víctimas de desaparición forzada y con más de 40 entidades del orden nacional. El resultado fue un Decreto (532 de 2024) que responde al llamado de la ciudadanía y las víctimas, y que se expidió el 29 de abril de 2024.
- El 2 de mayo de 2024 se llevó a cabo el lanzamiento del SNB, en cabeza del Ministro, la Directora de la Unidad de Búsqueda y la Fiscal General, y en la actualidad se encuentra plenamente operativo.
- El 30 de mayo de 2024, se expidieron los criterios de designación de los expertos que conformarían la Comisión Asesora del Sistema, y el 5 de junio se designaron a los integrantes.
- El 6 de junio de 2024 se tuvo la primera sesión de la Comisión Intersectorial en la que se aprobó el reglamento interno y la conformación de los comités técnicos del Sistema.
- El 24 de junio de 2024 se aprobó la hoja de ruta para la formulación participativa de la Política Pública Integral de atención, prevención, búsqueda e identificación, reencuentro o entrega digna, la cual deberá construirse en lo que resta del año.

Reorientación de la inversión pública a la justicia transicional restaurativa con enfoques diferenciales de género y étnico

- Se reformuló el proyecto de inversión que gerencia la Dirección de Justicia Transicional para las vigencias 2025-2030, con el objetivo de implementar proyectos restaurativos de la justicia, a través de apoyo técnico y financiero. Esta reformulación permite superar las limitaciones del proyecto de inversión anterior, que en materia de oferta institucional se

limitaba a asistencias técnicas y capacitaciones con bajo impacto en los territorios afectados por el conflicto.

- La apuesta por la justicia restaurativa en el marco de la Jurisdicción Especial de Paz JEP y el deber del Ministerio de llegar a los territorios y poblaciones con brechas de acceso a las diferentes formas de justicia lleva a reorientar el presupuesto hacia proyectos restaurativos que permitan que la institucionalidad y quienes cometieron graves crímenes restauren ese acceso a la justicia de las formas que las comunidades y víctimas definan participativamente.
- El Programa Justicia en Territorio para la Paz Total, creado por el PND, y que se ejecuta continuamente desde el segundo semestre del 2023, y la Estrategia Red Justas para el fortalecimiento de la justicia de género, ha permitido, mediante asistencias técnicas y capacitaciones, sentar las bases con comunidades y autoridades locales –incluyendo sistemas locales de justicia- de cerca de 30 municipios del Pacífico y del Norte del Cauca para la implementación de estos proyectos a partir de 2025.
- También, desde septiembre de 2023, junto con el Departamento Nacional de Planeación se inició un trabajo conjunto con el objetivo de formular un piloto de proyecto de restauración de justicia, esfuerzo al que, en el mes de mayo de 2024, se incorporó el Despacho del Caso 05 de la JEP que “Prioriza la situación territorial del en la Región del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca” y tanto víctimas acreditadas como comparecientes han aceptado participar en el proceso, que sostendrá espacios participativos en lo que queda del año.
- Así mismo, en 2024, después de un riguroso proceso de estructuración, se lanzó el nuevo banco de proyectos “Alianzas Justas”, para dar apoyo técnico y financiero a organizaciones de base que acompañan el acceso a la justicia de mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencias de género en esos territorios. La convocatoria de proyectos se encuentra abierta y en agosto se darán a conocer los proyectos elegidos para recibir los beneficios.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Despacho del Viceministro

- Suscribir la Carta de Implementación de Proyecto (PIL por sus siglas en inglés) entre la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá con el Ministerio de Justicia y del Derecho, INPEC y USPEC, con el fin de implementar fortalecer los proyectos productivos de la colonia agrícola de Acacias, en el marco de una apuesta de industrialización del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano.

Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

- Trámite ante el Consejo Superior de Política Criminal (CSPC) y radicación en el Congreso de proyectos de Ley en materia de Política Criminal y Penitenciaria, por ejemplo (i) el Proyecto de Ley de Humanización de la Política Criminal y Penitenciaria, y (ii) reforma de

las competencias de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

- Expedir el Decreto de modificación de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA.
- Implementar el Plan de Intervención Inmediata al Sistema Penitenciario y Carcelario que contempla 51 acciones en 11 distintos ejes de trabajo que van desde infraestructura y extorsión pasando por enfoque diferencial y protección de la vida, hasta educación y cultura para la resocialización.
- Culminar el trámite precontractual y suscripción efectiva de los siguientes convenios: i) Apoyo en materia de Adolescentes y Jóvenes (Justicia Restaurativa, Prevención del Delito y Monitoreo de DDHH en el SRPA), ii) Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC iii) Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, ambos para el fortalecimiento a Centros de Armonización Indígena.
- Validación y publicación del informe “Evolución de los principios de oportunidad y preacuerdos como formas de terminación anticipada del proceso penal en Colombia”. Esta investigación es insumo de la exposición de motivos del proyecto de ley que se evalúa concertar con Fiscalía y Corte Suprema de Justicia.

Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

- Actualmente se está tramitando el Proyecto de Decreto que formaliza las Misiones Territoriales para la implementación de la Política Nacional de Drogas. Asimismo, en el marco de la Política de Drogas se avanza en la formulación de los planes de acción de cada eje y se adelantan acciones estratégicas priorizadas, donde se resalta: Eje 1) Formulación de Planes Operativos Interagenciales de las Misiones, 2) Implementación del Banco de Proyectos para financiar acciones territoriales enmarcadas en las Misiones. 3) Estrategia para la prevención, control y atención de las problemáticas directas e indirectas derivadas de los cultivos de uso ilícito en las Áreas Protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia 4) Programa Zonas Paz y Esperanza en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 5) Desarrollo de acciones de prevención y reducción de riesgos y daños en territorios priorizados, 6) Trámite de Proyecto de Decreto de reglamentación de los usos lícitos de las plantas de coca, amapola y cannabis
- Frente a asuntos internacionales, se destaca: 1) La adhesión de Colombia a la solicitud del Bolivia ante la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), para la reclasificación de la hoja de coca. Para este fin, el Ministerio de Justicia y del Derecho, Cancillería y otras entidades están consolidando el documento técnico de soporte. 2) Preparación de la participación del Ministerio en la COP 16. 3) Preparación para el Congreso Internacional de Reducción de Daños en 2025. En el ámbito territorial, se está adelantando el proceso de asistencia técnica para la formulación de los planes departamentales de drogas, en coordinación con otras entidades.
- La Dirección de Política de Drogas requiere adelantar el proceso de cesión de 6 contratos de prestación de servicios, para la continuidad de las acciones proyectadas.

- Para cumplir con las funciones de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, se está avanzando en la creación de la planta temporal de cargos con el recurso que se dispone para los contratos de prestación de servicios de la Subdirección (131 contratistas) donde se espera crear 66 cargos. Esto se encuentra en trámite en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Iniciar el proceso de asignación de presupuesto FRISCO para la Política de Drogas, lo cual requiere adelantar Comité Técnico de FRISCO y Consejo Nacional de Estupefacientes.
- Sobre los proyectos normativos relacionados con el uso médico, científico e industrial de la planta de cannabis, se resalta que frente a la actualización de la resolución de tarifas este se encuentra en trámite de expedición en la gestión del concepto por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública; y en el proyecto de decreto reglamentario de la Ley 2204 de 2024 (*por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y científico del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones*) el cual se encuentra en construcción y concertación para publicación.
- En materia normativa se destaca que en 2024 se realizaron 24 encuentros interinstitucionales con participación de la Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Minas y Energía, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, entre otros, con el acompañamiento de UNODC y el Programa COPOLAD de la Unión Europea. Esto con el objetivo de identificar las mejoras normativas necesarias a fin de efectivizar y fortalecer el control de sustancias químicas por ser precursores para drogas de origen natural, compromiso establecido en el CONPES 4089 y en la política de drogas 2023 – 2033. En ese sentido se están adelantando las siguientes gestiones:
 - **Proyecto de Ley “Por medio del cual se habilita el departamento de Nariño para la importación de cemento”:** Con el fin de superar el estado de incumplimiento de la sentencia del 14 de octubre de 2023 emitida por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones, que declaró que la República de Colombia restringe el comercio subregional andino al permitir el ingreso de cemento gris a su territorio nacional únicamente por determinadas aduanas, en el mes de mayo de 2024, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, radicaron ante el Congreso de la República el mencionado proyecto de ley, el cual se encuentra desde esta fecha en su correspondiente trámite legislativo.
 - **Actualización Decreto Arancelario de Importación:** Con esta modificación se busca fortalecer el control de sustancias químicas (actualmente solo 27 de las 33 sustancias tienen control arancelario), este Decreto ya fue publicada y restar surtir el trámite de firmas por parte de los Ministros de Justicia y del Derecho y de Comercio.

Dirección de Justicia Transicional

- Levantar el previo concepto del proyecto de inversión de la Dirección frente a su principal producto “Servicio de Apoyo Financiero para iniciativas y proyectos orientados a la restauración de la justicia”, para lo cual en septiembre debe presentarse un presupuesto

estimativo de un potencial proyecto restaurativo en materia de justicia, en lo que se viene trabajando.

- En cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, que sugirió cerrar las brechas de acceso a la justicia y eliminar la impunidad en materia de violencias de género y por prejuicio, y en línea con la emergencia nacional por violencias de género decretada en el PND, se ha construido, en el marco de la Comisión de Reforma a la Justicia, un proyecto de ley ordinaria que integra una serie de medidas transversales y especializadas para fortalecer la atención, prevención, protección, investigación y judicialización -en todas las especialidades- de las violencias basadas en género y por prejuicio. Este proyecto, además de los expertos y expertas de varias de las subcomisiones de la Comisión, se ha nutrido de sesiones de trabajo con organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ agrupadas en el “Caucus por la Justicia de Género”, con el apoyo del Ministerio de la Igualdad y la Equidad. El articulado está finalizado para surtir revisiones jurídicas al interior del Ministerio y de otras entidades concernidas, concepto del Consejo Superior de Política Criminal en lo pertinente y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Es necesario definir cuáles son los proyectos de Ley que se radicarán en el Congreso en la legislatura que inicial el 20 de Julio de 2024 y su calendario estimado.
- Resulta relevante estimar la pertinencia de si se avanza en un proyecto de ley de Tratamiento Penal Diferencial y otras medidas contenidas en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Es necesario facilitar conversaciones de alto nivel con las carteras de Salud, Agricultura y Comercio para promover la implementación de los diferentes ejes de la Política Nacional de Drogas y contar con el apoyo en las iniciativas legislativas y reglamentarias que se están adelantando en diferentes asuntos (cannabis, control de sustancias químicas, entre otros).
- Es de especial interés que la actualización tarifaria de licencias de cannabis (conjunta con Minsalud) se expida antes de finalizar el año ya que de esto dependen el recaudo y por ende los recursos que la Subdirección de control y fiscalización tenga para operativizar el trámite.
- Seguir trabajando en la implementación de la Política Pública Integral de atención, prevención, búsqueda e identificación, reencuentro o entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto o en razón del conflicto armado.
- Fortalecer, con base en la experiencia del primer año de implementación, el banco de proyectos Alianzas Justas, y usar los aprendizajes para el diseño del Banco de Proyectos para la Restauración de la Justicia.
- Decidir sobre la presentación al Congreso de la República el proyecto de ley ordinaria para la erradicación de violencias basadas en género y por prejuicio, en sintonía con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en la materia y la emergencia nacional por violencias de género decretada en el PND.
- La planeación estratégica a nivel ministerial debe tener como guía i) el cumplimiento de los dispuesto en el Acuerdo de paz y el Plan Marco de Implementación; ii) reforzar el uso de

los trazadores presupuestales de paz, víctimas, mujeres y étnico y; iii) cumplir la resolución ministerial de planeación y presupuestación con enfoque de género y diferenciales. Estos esfuerzos, además de estas en línea con el Programa de Gobierno y el PND, pueden atraer fuentes de recursos adicionales de cooperación y de fondos para la paz, a los cuales el Ministerio no tiene acceso. En esa línea es necesario fortalecer los equipos técnicos en consecución de recursos.

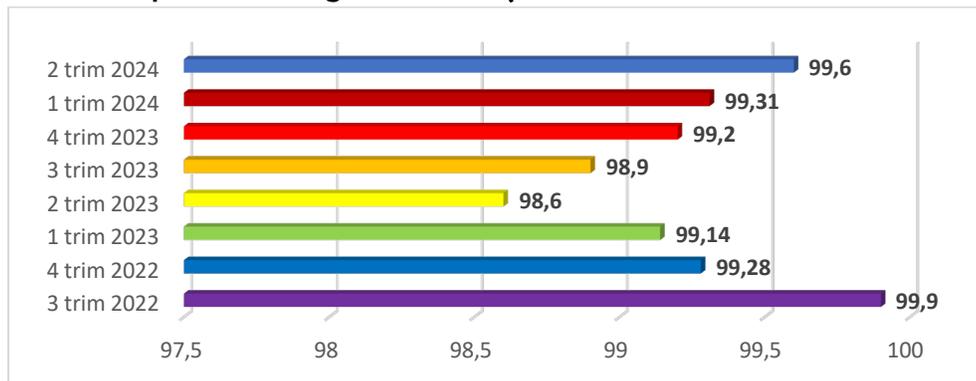
2.3 SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

PRINCIPALES LOGROS

Dentro de los logros más importantes en la gestión, se encuentra el cumplimiento del indicador de oportunidad de respuesta en la gestión de PQRSDf de los periodos reportados, los cuales muestran un comportamiento superior al 98% de cumplimiento, sobre los términos de respuesta.

Oportunidad de respuesta en la gestión de PQRSDf



Fuente: Informes PQRDS trimestral vigencia octubre 2022 a junio 2024

De igual forma, se puede evidenciar a través de la medición de la percepción ciudadana frente a la atención recibida por parte de la entidad para la gestión de los requerimientos se ha mantenido en una calificación “sobresaliente”, es decir por encima del 94% durante el periodo reportado.

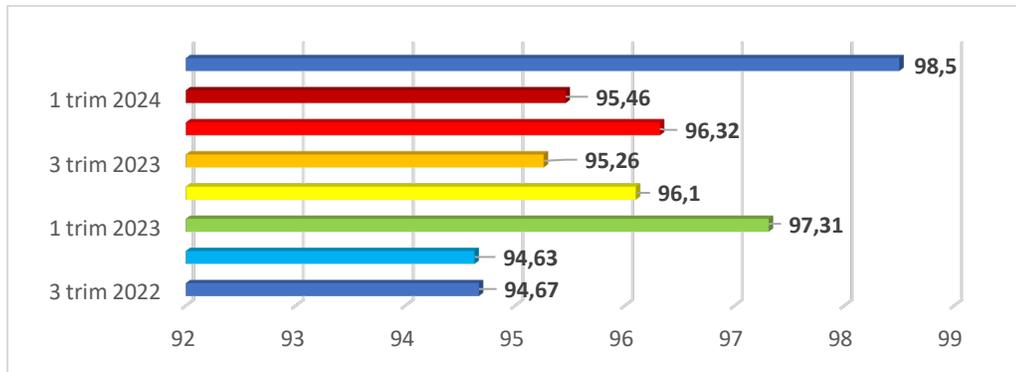
Percepción ciudadana frente a la atención

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Fuente: Informes PQRDS trimestral vigencia octubre 2022 a junio 2024

Otros logros de la Política de Servicio al Ciudadano, entre agosto 2022 a junio 2024 son:

Se fomentó la cultura interna de servicio para los funcionarios y contratistas mediante sensibilizaciones, capacitaciones, programas de inducción y reinducción y jornadas para fortalecer la gestión y conocimiento de los lineamientos para la gestión de requerimientos – PQRDSF y protocolos de atención del servicio, por medio de mesas de trabajo y encuentros con los enlaces o gestores de PQRD asignados de cada dependencia, para un total de 67 capacitaciones, con la participación de 1.232 colaboradores. Además, anualmente se realiza el día cultura de servicio promoviendo los valores y atributos del buen servicio.

- Con corte a junio de 2024 se ejecutaron ajustes razonables en las instalaciones de atención al ciudadano con el fin de la mejorar la atención y experiencia de servicio, haciéndola más accesible e incluyente.
- Durante el periodo 2022-2024 se realizaron mejoras al menú de servicio al ciudadano de la página web, a través de la generación y publicación de contenidos de información usando diseños comprensibles y de interés para la ciudadanía en general.
- Durante el período se implementó la estrategia de lenguaje claro con el acompañamiento y sensibilización a los funcionarios(as) y contratistas para la certificación del curso, obteniendo un total de 145 colaboradores(as) certificados, la realización de cinco (5) mesas de trabajo y capacitaciones con 38 asistentes como multiplicadores de la estrategia.
- La campaña de convocatoria “Minjusticia te escucha” para las vigencias 2022, 2023 y 2024, incluyó mensajes en redes sociales, mailing, formularios y boletines electrónicos para invitar a la ciudadanía en la construcción participativa para la formulación del plan de participación, que compila las acciones de diálogo del MinJusticia para garantizar el derecho fundamental de la ciudadanía a participar en todas las fases de su gestión pública. A continuación, se expone el ejercicio y los resultados obtenidos:



A Continuación se muestra la distribución por departamentos de los 332 aportes (comentarios) de la ciudadanía en la construcción participativa del plan MinJusticia Te Escucha!

AMAZONAS	3	CESAR	6
ANTIOQUIA	35	CHOCÓ	12
ARAUCA	3	CÓRDOBA	11
ATLÁNTICO	30	CUNDINAMARCA	15
BOGOTÁ	40	GUAINÍA	3
BOLIVAR	10	GUAVIARE	3
BOYACÁ	15	HUILA	3
CALDAS	13	LA GUAJIRA	9
CAQUETÁ	3	MAGDALENA	3
CASANARE	3	META	12
CAUCA	10	NARIÑO	9
TOLIMA	10	NORTE SANTANDER	14
VALLE DEL CAUCA	27	PUTUMAYO	3
SANTANDER	11	QUINDÍO	3
SUCRE	3	RISARALDA	10



- El seguimiento a las actividades de participación ciudadana de Minjusticia fue certificada por el MinTIC con el sello de excelencia Gobierno Digital en la categoría de gobierno abierto para los años 2022 y 2023.
- Para la vigencia 2024, según el cronograma de actividades del nuevo plan de participación ciudadana conformado por 51 actividades en ejecución, con corte al 30 de junio se estima un cumplimiento del 40%. Es importante señalar que el seguimiento a este plan se realiza de manera cuatrimestral.
- Dentro de las actividades del Plan de Participación 2024, se acreditan acciones para promover la participación de los diferentes grupos de valor, esto se evidencia en los aportes realizados, donde se pueden identificar ciudadanías diversas como: grupos indígenas, grupos afro, academia, entidades gubernamentales, partidos políticos, veedurías ciudadanas y ciudadanía de todas las regiones en general.
- Durante la vigencia 2022-2024 se fomentó la cultura de participación mediante sensibilizaciones, acompañamientos, encuentros virtuales, mesas de trabajo y capacitaciones, para un total de 31 mesas de trabajo y capacitaciones y 219 participantes.
- La medición de la política de participación ciudadana en el FURAG 2022 registrado en el año 2023 mostró una calificación superior al 98% de cumplimiento, gracias a la gestión realizada en el Plan de participación ciudadana, la inclusión de los grupos de valor, la evaluación de resultados y la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

- El cumplimiento del Plan operativo de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG para mejorar los aspectos en la implementación de las políticas a cargo del GSC.
- El cumplimiento de las actividades y entregables establecidas en el Plan de Acción Institucional-PAI y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como el Plan de mejoramiento por procesos del GSC.
- Seguimiento y ejecución al Plan Anual de Adquisiciones del GSC
- Continuar con el fortalecimiento y ejecución actividades relacionadas para mantener el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Mejorar los tiempos en la gestión de requerimientos de los grupos de valor cumpliendo con los elementos fundamentales del núcleo esencial del derecho fundamental de petición apoyado en las TIC
- Fortalecer la propuesta estratégica de la oferta institucional para la atención del Ministerio en el territorio y realizar campaña de divulgación de los programas y servicios de Minjusticia para mejorar los indicadores de percepción y satisfacción en la atención de los grupos de valor.
- Continuar realizando acciones afirmativas y ajustes razonables para mejorar la atención del servicio con enfoque diferencial e incluyente que garanticen la accesibilidad para la ciudadanía.
- Implementar la estrategia integral de atención del servicio enfocados a las ciudadanías diversas, incluyendo la identificación de dificultades presentadas en accesibilidad a los trámites y servicios de la Entidad.
- Fortalecer las actividades en territorio teniendo en cuenta los aportes de los ciudadanos en la construcción colectiva del Plan de Participación Ciudadana, para generar valor agregado dado que en las áreas rurales la aplicación de las actividades programadas, pueden generar resistencia, dadas las características de la población que se encuentra alejada de la institucionalidad.
- Estandarizar y afianzar las herramientas de medición de percepción y satisfacción ciudadana, así como las de caracterización de grupos de valor con el enfoque de ciudadanía diversa y que se aplican a las intervenciones en el territorio.
- Implementar las gestiones requeridas para mantener el sello de excelencia Gobierno Digital, en la categoría de gobierno abierto para la vigencia 2024.

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

PRINCIPALES LOGROS

Gestión Presupuestal

- Se implementó mediante resolución No. 1297 del 8 de agosto de 2023 el Comité de Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Se realizó seguimiento detallado a la ejecución presupuestal por dependencias mediante comités mensuales, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Gestión Contractual.
- Se adelantaron mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Gestión Financiera y Contable para realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la vigencia y reservas presupuestales, estableciendo compromisos relacionados con el nivel de registro, depuración de saldos, obligación y giros.
- Con el fin de soportar de forma técnica y legal la constitución de las reservas presupuestales se diseñó e implementó el formato F-GF-0106 “Constitución de reservas presupuestales”, el cual se socializó a cada una de las áreas del Ministerio.
- En relación con los niveles de ejecución presupuestal del período informado, es importante señalar que en agosto de 2022 el porcentaje de ejecución fue del 42% y al cierre de la vigencia 2023 del orden de 83%. Con corte al 30 de junio de 2024 el porcentaje de ejecución total fue de 67.7% (descontando bloqueo de recursos efectuado por el MHCP) y el de inversión de 84.1%.

Gestión Contable

- Se creó el Comité de Sostenibilidad Contable como órgano asesor de la Secretaría General, al que le compete recomendar las acciones encaminadas a lograr que la contabilidad cumpla con los principios contables vigentes. Resolución 997 de 2023.
- Se actualizó el Manual de Políticas Contables en lo relacionado con las definiciones normativas establecidas en el marco conceptual para entidades de gobierno según la Resolución 211 de 2021 de la Contaduría General de la Nación y Resolución 285 de 2023.
- Se actualizaron las políticas contables de Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Intangibles, Transferencias sin contraprestación, recursos entregados en administración, aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable según Resolución 997 de 2023 del MJD.
- Se creó el Comité de Cartera mediante Resolución 176 del 13 de febrero de 2023.
- Se depuró la información de Cuentas por Cobrar y se reclasificó las Cuentas por Cobrar de difícil recaudo y su respectivo deterioro.
- Se adelantó el proceso de reactivación de bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso asignando nuevas vidas útiles y aplicando la depreciación respectiva
- Se obtuvo una calificación de 4,66 sobre 5 en la Auditoría de Control Interno Contable, realizada por la Oficina de Control Interno del Ministerio a comienzo de la presente vigencia.

- Con corte a 31 de diciembre de 2023 a través del Comité de Cartera y del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se llevó a cabo la depuración contable de la información financiera, respecto a tres (3) temas de importancia, entre otros:
 - Reclasificación de cuentas por cobrar de difícil recaudo, correspondientes a Licencias de Cannabis otorgadas a crédito.
 - Cálculo y registro del deterioro asociado a cuentas por cobrar.
 - Depuración de las cuentas del activo, correspondientes a Construcciones en Curso y Derechos en Fideicomiso, de acuerdo con el concepto No. 20231100000981 emitido por la CGN.
- En el mes de febrero de 2024 se publicó la actualización del Manual de Políticas Contables del MJD -versión 2-, con el fin de acoger los cambios normativos definidos por la Contaduría General de la Nación, en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, en relación con: *Recursos Entregados en Administración, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles, así como conceptos, definiciones, medición y revelaciones de Ingresos en Contraprestación.*
- En el mes de junio de 2024 la Oficina de Control Interno del MJD llevó a cabo la auditoría de “Relación de acreencias a favor de la entidad, pendientes de pago”, de procesos jurídicos e incapacidades la cual tuvo como resultado para el GGFC la no identificación de hallazgo alguno.

Gestión De Tesorería

- Se habilitó para el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes CCITE, el recaudo en corresponsal bancario con el fin de dar más opciones a los solicitantes de realizar las consignaciones para el inicio del trámite ante el MJD.
- Teniendo en cuenta la eficiente y oportuna ejecución del PAC, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP ha aprobado la totalidad de solicitudes de PAC mensual lo que ha permitido que el MJD cumpla con los metas de pagos programados.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Gestión Presupuestal

- Articular con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP – Soporte SIIF, la posibilidad de que algunas transacciones presupuestales se puedan realizar por carga masiva (CDP, RP) de forma tal que se optimicen los tiempos de respuesta y se minimicen los riesgos de ocurrencia de errores propios de la manualidad.

Gestión Contable

- Reconocer en los estados financieros (cuentas de orden) la cartera por concepto de multas penales, artículo 6 de la Ley 2197 de 2021 a partir de la información que reporte la Dirección Jurídica.
- Establecer el origen de la diferencia entre el certificado de derecho fiduciario en el cual se administran los recursos que financian el proyecto ministerios y el registro contable en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023

Gestión De Tesorería

- A la fecha el área no tiene temas pendientes de relevancia toda vez que la gestión se inicia y culmina mes a mes y al cierre de vigencia.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

Gestión Presupuestal

- Lograr que las dependencias que tienen recursos asignados, los ejecuten al 100% y efectúen una eficiente y oportuna gestión de obligaciones y pagos.
- Lograr que las reservas que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal cumplan con los requisitos legales definidos para tal fin y sean gestionadas (pago o liberación) a más tardar en el primer semestre de la vigencia siguiente.

Gestión Contable

- El objetivo del Grupo de Gestión Financiera y Contable, a través del área de contabilidad, es obtener el fenecimiento de la cuenta, por parte de la Contraloría General de la República.
- Continuar con las acciones tendientes a garantizar la razonabilidad de la información financiera, atendiendo la normatividad de la CGN.
- Revisar y mantener actualizado el Manual de Política Contable de acuerdo con los cambios que genere la CGN en el marco normativo para entidades de gobierno.

Gestión De Tesorería

- Continuar mejorando los tiempos de respuesta a la gestión de pago a proveedores y contratistas.
- Implementar en el corto plazo, previa autorización del MHCP – Soporte SIIF, la carga masiva de obligaciones (central de cuentas) con lo cual se mejoran los tiempos de pago y se minimizan los márgenes de error propios de la manualidad.

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

PRINCIPALES LOGROS

- Durante el periodo del 7 agosto 2022 al 30 de junio del 2024, el MJD adelantó un total de 159 procesos de selección, con el fin de adquirir los bienes y servicios establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones.



Fuente: SIIF Nación / PAA-2022-2023-2024/BDD contratos 2022-2023-2024

- En el marco de los procesos de selección adelantados se ha generado un ahorro por valor de \$ 3.160.750.374, lo cual corresponde a un 5,81% de ahorro del presupuesto inicial proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones y los estudios previos, con ocasión de que para algunas modalidades de selección el menor ofertado es un criterio de ponderación.

MODALIDAD	PROCESOS	PRESUPUESTO	VALOR CONTRATOS	AHORRO	% AHORRO
CONCURSO DE MÉRITOS	13	\$ 8.784.668.461	\$ 8.781.840.012	\$ 2.828.449	0,03%
LICITACIÓN PÚBLICA	7	\$ 14.140.361.794	\$ 14.117.631.125	\$ 22.730.669	0,16%
MÍNIMA CUANTÍA	38	\$ 981.187.263	\$ 662.920.161	\$ 318.267.102	32,44%
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	66	\$ 14.477.547.980	\$ 12.164.626.493	\$ 2.312.921.487	15,98%
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	8	\$ 1.164.767.655	\$ 1.085.986.738	\$ 78.780.917	6,76%
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	22	\$ 14.844.875.460	\$ 14.419.653.710	\$ 425.221.750	2,86%
Total general	154	\$ 54.393.408.614	\$ 51.232.658.239	\$ 3.160.750.374	5,81%

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Fuente: SIIF Nación / PAA-2022-2023-2024/BDD contratos 2022-2023-2024

- El MJD ha adelantado un total de 1.968 procesos de contratación bajo las modalidades de selección de contratación directa, lo cual corresponde a un presupuesto de 253.767 millones de pesos:



Fuente: SIIF Nación / PAA-2022-2023-2024/BDD contratos 2022-2023-2024

- Al finalizar la vigencia de 2023, se logró liquidar un total de 358 contratos y convenios. Con corte al 30 de junio de 2024, se han liquidado en total 156 contratos y/o convenios, evitando así pérdidas de competencia tanto durante la vigencia de 2023 como en lo que va de la vigencia de 2024. Para la vigencia de 2024, se reformuló el indicador de liquidaciones, incorporando un plan priorizado que proyecta un número mensual de liquidaciones, de acuerdo con criterios como términos para perder competencia, contingencias internas del Grupo de Gestión Contractual, entre otros.
- En la vigencia 2024, como estrategia de seguimiento y control con el fin de lograr la radicación de trámites y evitar pérdidas de competencia, se designaron a los abogados del Grupo de Gestión Contractual por cada área, para realizar seguimiento continuo al trámite de las liquidaciones.
- El GGC buscando el cumplimiento del principio de planeación de la contratación estatal, expidió el memorando No. MJD-MEM23-0006296-GGC-40000 de fecha 20 de septiembre de 2023, a través del cual se estableció cronograma y lineamientos para la planeación del proceso de contratación tendiente a lograr la suscripción de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, garantizando la prestación del servicio a la Entidad de aquel personal requerido por contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Con corte a 30 de junio de 2024, se logró el cierre de 1.275 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en la plataforma SECOP II.
- Se apoyó al Grupo de Gestión Financiera y Contable en la estructuración del módulo de plan de pagos de la plataforma SECOP II, a través de la expedición de la guía G-GC-02.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Suscripción de 15 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes
- Finalización de los procesos de selección que se encuentran publicados a la fecha en la plataforma SECOP II.
- Procesos de selección radicados para la adquisición de bienes y servicios en el Grupo de Gestión Contractual
- Gestión y firma de liquidaciones radicadas en el Grupo de Gestión Contractual
- Actualización Documental: Caracterización del proceso de Gestión Contractual, Manual de Contratación M-GC-01 y procedimiento Elaboración, aprobación, modificación y seguimiento del plan Anual de Adquisiciones P-GC-01

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con la articulación y comunicación con las dependencias para prestar un continuo acompañamiento y lograr un mayor compromiso para dar trámite a los procesos de contratación proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones, actas liquidaciones, actas de finalización y cierre.
- Generar alertas a las dependencias y realizar seguimiento para adelantar los trámites de liquidación dentro de los términos legales.
- Continuar con los ejercicios de socialización a los supervisores en lo que respecta a las funciones en el marco de la ejecución contractual, correcta ejecución de los contratos y convenios y los trámites de liquidación.
- Continuar con los ejercicios de socialización a los supervisores para que en el marco de la ejecución de los contratos realicen un seguimiento adecuado y eficaz para efectos de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones.
- Lograr el cierre de aproximadamente 3501 contratos de prestación de servicios que se encuentran pendiente conforme al procedimiento P-GC-09.

GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRINCIPALES LOGROS

- Con ocasión a la terminación del comodato con la Comisión de la Verdad, el Ministerio recibió la sede Centro, empezando así la adecuación de los diferentes espacios para el traslado de algunas dependencias y adecuaciones de las sedes con la finalidad de obtener espacios adecuados y de confort a todos los colaboradores, así:

No	Intervenciones	Fechas	Vínculo de la intervención
1	Traslado Despacho Ministro	Enero – marzo 2023	INFORME ADECUACIÓN Y TRASLADO DESPACHO MINISTRO.docx
2	Traslado Viceministerio de promoción de justicia	Marzo 2023	INFORME ADECUACIÓN Y TRASLADO GRUPO ASUNTOS LEGISLATIVOS Y MODIFICACIONES AUDITORIO.docx
3	Traslado grupo de asuntos legislativos	Marzo - mayo 2023	INFORME ADECUACIÓN Y TRASLADO GRUPO ASUNTOS LEGISLATIVOS Y MODIFICACIONES AUDITORIO.docx
4	Traslado Grupo de Gestión Humana y adecuación sala de reuniones	Agosto-septiembre 2023	INFORME ADECUACIONES TRASLADO GRUPO DE GESTIÓN HUMANA Y ADECUACION DE SALA DE REUNIONES.docx
5	Traslado Subdirección de Control Y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	Marzo-abril 2023	INFORME ADECUACIÓN Y TRASLADO SUBDIRECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.docx
6	Comodato a la URAIV	Septiembre-diciembre 2023	INFORME ADECUACIONES PISO 9 SEDE CHAPINERO DE MINJUSTICIA_UARIV.docx
7	Reparaciones locativas en Archivo Central	Septiembre – octubre 2023	INFORME REPARACIONES LOCATIVAS ARCHIVO CENTRAL.pdf
8	Adecuaciones piso 4 y 5 Sede Chapinero	Octubre – noviembre 2023	INFORME ADECUACIONES PISOS 4 Y 5 SEDE CHAPINERO DE MINJUSTICIA.pdf
9	Traslado Dirección de Jurídica	Enero 2024	INFORME ADECUACIONES TRASLADO DIRECCION JURIDICA.docx
10	Adecuaciones recepción Despacho Ministro	Enero 2024	INFORME ADECUACIONES RECEPCION DESPACHO MINISTRO.docx
11	Traslado Subdirección Estrategia y de Análisis	Febrero 2024	INFORME ADECUACIONES TRASLADO SUBDIRECCION DE ESTRATEGIA Y ANALISIS.docx
12	Adecuaciones recepción de la sede centro	Febrero 2024	INFORME ADECUACIONES RECEPCION SEDE CENTRO.docx
13	Adecuación Atención al Ciudadano-Chapinero	Abril-Junio 2024	INFORME ADECUACIONES RECEPCION SEDE CENTRO.docx

- Se obtuvo certificación de los ascensores de la sede de Chapinero año 2022, 2023 y 2024. En 2023 se adecuaron los ascensores de la sede centro para lograr la certificación en la vigencia 2024, se obtuvo la certificación de dos ascensores a la espera de visita para la certificación del ascensor privado del ministro.

- Se suscribió contrato para la prestación del servicio de dispensación mecánica de alimentos y bebidas bajo el formato "Máquinas Vending" y "Carros Vending La Lonchera", en las sedes del ministerio con la finalidad de obtener una mejora en la calidad del trabajo y las instalaciones.
- Ahorro de recursos representativos en los procesos de contratación de los principales servicios a cargo de la dependencia:
 - Servicios de Aseo y cafetería: La entidad ha obtenido ahorros con relación al presupuesto proyectado en la adquisición de los servicios de Aseo y Cafetería que ascienden al 12,6% en la vigencia 2022 y del 9% en la vigencia 2023-1, del 18.2% en la vigencia 2023-2 y en la vigencia 2023-2024 del 7.53%
 - Servicios de Vigilancia y Seguridad privada (2022-2023) con ahorros del 11,82, (2023-2025) con ahorros del 16%, realizado mediante proceso de Subasta inversa de precios.
 - Adquisición de elementos de Ferretería y de construcción para cubrir las necesidades de la entidad, con ahorros del 45% para el año 2024 y 32% para el año 2023 frente al presupuesto establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Se adelantaron los tramites de liquidación de los contratos suscritos en el área que se encontraban pendientes a través de un plan de contingencia, en el cual se evacuaron más de 50 liquidaciones, evitando su vencimiento y descongestionando la cantidad de liquidaciones que se encontraban a cargo del grupo, las cuales se encuentran en término y su disminución se dio en un 60%.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Continuar con la ejecución de los mantenimientos preventivos establecidos en el Plan Anual de mantenimientos de acuerdo con la programación y realizar los mantenimientos correctivos según la necesidad de los equipos.
- Renovar la vigencia del paquete asegurador del ministerio de acuerdo con los siguientes ramos establecidos:

Contrato	RAMO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	TOTAL
C 1212-2023 Seguros Generales (Resolución 2062-2023 G1)	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	12984	AXA COLPATRIA	\$ 48.402.256.495	17/12/2023	08/03/2025	\$ 90.377.663,00
	MANEJO GLOBAL	8001004214	AXA COLPATRIA	\$ 800.000.000	17/12/2023	08/03/2025	\$ 29.146.849,00
	RC EXTRA CONTRACTUAL	8001484759	AXA COLPATRIA	\$ 9.200.000.000	17/12/2023	08/03/2025	\$ 27.457.984,00
	TRANS. MERCANCLAS	8001005447	AXA COLPATRIA	\$ 500.000.000	17/12/2023	08/03/2025	\$ 947.273,00
	TRANS. VALORES	8001005436	AXA COLPATRIA	\$ 500.000.000	17/12/2023	08/03/2025	\$ 255.035,00

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	8001003217	AXA COLPATRIA	\$ 12.000.000.000	17/12/2023	08/03/2025	\$ 365.501.490,00
C 1213- 2023 Póliza Ciber. (Resolución n 2062- 2023 G2)	RC RIESGO CIBERNÉTICO (CYBER)	1009447	LA PREVISORA	\$ 5.000.000.000	17/12/2023	02/11/2024	\$ 316.253.435,00
C 1118- 2023 PRCSP (Resolución n 1540- 2023)	RC SERVIDORES PÚBLICOS	9940000002 30	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 4.900.000.000	17/09/2023	11/12/2024	\$ 224.698.575
							\$ 1.054.638.304

- Continuar con la realización de campañas visuales que buscan la generación de conciencia colectiva en los servidores públicos y contratistas de la Entidad para la correcta disposición de los residuos orgánicos, ordinarios y reciclables en los recipientes de recolección.
- Realizar todas las actividades necesarias tendientes a la culminación del proceso administrativo sancionatorio por posible incumplimiento del contrato No.525-2021.
- Continuar con la supervisión de los contratos suscritos para la continua y efectiva prestación de los servicios administrativos.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con las estrategias que se están aplicando para la disminución de los gastos en los servicios públicos.
- Continuar con las campañas y actividades de ahorro de papel y gestión ambiental determinados en el Plan de gestión ambiental PIGA.
- Generar actividades que promuevan el adecuado uso de los bienes inmuebles y de los bienes de uso públicos.
- Propender por las adecuaciones necesarias en todas las sedes del ministerio, que conlleven al mejoramiento de los espacios de trabajo.

GRUPO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y TRANSPORTE

PRINCIPALES LOGROS

Toma Física De Inventario MJD

De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3 del Procedimiento Interno de Gestión de Bienes PGA-01 versión 07, el GAI para la vigencia 2023, se realizó la toma física de elementos

devolutivos de las sedes de la Entidad de conformidad con lo señalado en la Circular No MJD-CIR23-0000048-SEG-40000 del 25 de julio de 2023.

Resultados Obtenidos

Culminado el inventario físico de bienes del MJD para la vigencia 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. En total se realizó la verificación de 177 inventarios individuales de los funcionarios adscritos al MJD.
2. Se realizaron 4116 traslados en el aplicativo PCTG para actualización de inventarios, generados durante el proceso de toma física entre los meses de julio a noviembre de 2023
3. Se clasificaron los elementos según su ubicación en Bodega, No Explotados, En servicio y en Poder de Terceros (comodato No. 1129 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derecho y la Unidad Administrativa Especial de Reparación Integral a las Víctimas), encontrando un que el MJD para la vigencia 2023 contaba con un total de 10.866 elementos.
5. En relación con los de bienes de consumo, en el proceso de conteo físico de cada uno de los elementos de consumo en existencia en las bodegas de almacén de la Entidad por valor total de \$918.389.336,64, no se encontraron sobrantes, ni faltantes de bienes.

De acuerdo con la Circular No MJD-CIR24-0000026-SEG-40000, del 10 de mayo de 2024, se tiene programada la toma de inventario para el segundo semestre de la presente vigencia, acorde a lo establecido en el procedimiento bienes.

Proceso De Bajas

Vigencia 2023:

El trámite para enajenación de los bienes del MJD dados de baja en la vigencia 2022, mediante Resolución 0539 del 24 de abril de 2023 se adjudicó el lote 2 (302 elementos) al Cabildo Indígena del Resguardo de Jambaló. Mediante Resolución 1482 del 04 de septiembre de 2023, se adjudicó el lote No. 1, los 302 elementos del proceso de enajenación de bienes muebles del MJD entre entidades públicas, a título gratuito, al Municipio Puerto Asís, quien cumplió con los requisitos exigidos por el MJD para beneficiarse con la Donación.

Por otra parte, y dando cumplimiento a las actividades del indicador denominado: “Porcentaje de Avance del Plan de Bajas”, mediante Comité del 28 de noviembre de 2023, se aprobó la baja de 190 bienes (2 vehículos, 23 intangibles, 163 consumibles y 2 equipos de cómputo) por valor de \$96.874.662,73 Al Gasto y \$139.304.000,00 al Activo.

Vigencia 2024 (enero-junio)

Con la resolución No. 0263 de 2024 se adjudicó la enajenación de los bienes muebles a título oneroso a la firma COMPUAMBIENTE S.A.S por la suma de \$5.236.107,00. Por otra parte,

mediante resolución No. 0325 del 3 de abril de 2024, se adjudicó los bienes muebles enajenados entre entidades públicas, a título gratuito, al Municipio Chaparral - Tolima, por un valor histórico de \$105.339.662,73 (163 elementos consumibles y 2 equipos de computación (impresoras).

Así mismo, en junio de la actual vigencia se llevó a cabo el comité técnico de bajas 2024, en el cual se presentaron todos los de conceptos técnicos de las diferentes áreas, logrando ser aprobados 779 bienes muebles y 23 licencias – software para un total de 802 elementos.

Entre las actividades más importantes de almacén e inventarios para el período reportado, tenemos:

- Depuración de la cuenta de intangibles en licencias y software mediante ajustes en el aplicativo de inventarios generando información fiable.
- Depuración en un 90 % de los bienes depreciados.
- Capacitación de la Contaduría Pública en temas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles siendo un mecanismo para el correcto registro de los elementos.
- Se implementaron estrategias para la validación aleatoria de los bienes de consumo y devolutivos.
- Se cuenta con un porcentaje significativo de avance para la actualización de procedimiento de Gestión de bienes y formatos de acuerdo con la normatividad vigente.

Transporte

El GAIT presta el servicio de movilización y asignación de vehículos para el uso exclusivo de labores en misión según Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.6.6 para el señor Ministro, Viceministros, Secretaria General y Directivos de los diferentes divisiones del Ministerio de Justicia y del Derecho y en conformidad con el Decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 444 del 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

Conforme con lo anterior, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Directiva Presidencial de Austeridad del Gasto en lo referente al uso de vehículos oficiales y se lleva control sobre la actividad de Transporte, mediante las siguientes actividades:

- Memorando de Asignación a los Directivos, indicando principal atención con lo señalado en la Directiva presidencial de Austeridad en el Gasto Público, para el uso del vehículo oficial. Al cierre del primer semestre del 2024, se tienen asignados 21 vehículos pertenecientes al parque automotor del MJD.
- Comparendo y Fotomultas, se realiza constante seguimiento y revisión sobre la plataforma SIMIT de estado de comparendos y foto multas a los vehículos en operación del MJD y se hace seguimiento a la imposición, pertinencia y cancelación de comparendos, realizando reclamaciones a las autoridades de tránsito y pagos por parte de los conductores, una vez

revisada la responsabilidad de los mismos, generando que la cartera ministerial a la fecha no tenga ningún comparendo registrado a su nombre.

- Siniestralidad, los vehículos que componen el parque automotor del MJD se encuentran amparados contra todo riesgo, bajo la póliza denominada SEGURO DE AUTOMÓVILES, emitida por la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa con vigencia hasta el 09 de julio de 2024.
- Solucionar el estado de comparendos impuesto previamente a septiembre de 2022, lo que estaba generando un incremento diario en el valor a pagar de los mismos; como el control y seguimiento de los comparendos impuestos a los vehículos, de los cuales se determina el conductor quién comete la infracción y se realiza el seguimiento necesario hasta que el conductor realice el pago del respectivo comparendo

Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

- Mediante resolución 1835 del 03 de octubre de 2022, se conforma el Comité de Seguridad Vial del MJD y mediante memorando No. MJD-MEM23-0002711 del 29 de abril de 2023, se designa la Coordinación del GAIT como líder del diseño e implementación del PESV.
- En el transcurso del primer semestre de 2023, se realiza el diseño del PESV, de conformidad a lo establecido en la Resolución 20223040040595 del 12 de julio de 2022, emitida por el Ministerio de Transporte; diseño que es presentado al Comité de Seguridad Vial y es aprobado para su implementación a Partir de julio de 2023, lo cual ha conllevado a tener un control efectivo respecto de las necesidades de los vehículos que hacen parte del parque automotor del MJD, como también las diferentes capacitaciones a los colaboradores y contratistas para la prevención de accidentes viales.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Toma física de inventarios segundo semestre 2024.
- Cumplir al 100% las actividades e indicadores del PESV.
- Liquidar y cerrar los expedientes contractuales de los contratos de la vigencia 2023.
- Realizar una correcta supervisión y ejecución de los contratos que se tiene a cargo desde la Coordinación del GAIT.
- Lograr el pago o liberaciones de las reservas constituidas en un 100%.
- Lograr una ejecución presupuestal superior al 95% de obligaciones al finalizar la vigencia 2024.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con la actualización de códigos, referencias e indicativos internos de almacén para unificación de criterios de ingreso y facilidad de entrega de información.
- Aplicar correctamente manual de políticas contables conforme al marco normativo para entidades de gobierno M-GF-01.
- Realizar revisiones periódicas de la depreciación y amortización de los bienes en uso.

- Generar actividades que promuevan el adecuado uso de los bienes devolutivos y consumibles de la entidad.
- Seguir con el seguimiento y realización de las actividades e indicadores del PESV.
- Disminuir la comisión de infracciones de tránsito por excesos de velocidad, cometidos por los conductores, funcionarios y contratistas, que prestan su servicio al MJD.

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

PRINCIPALES LOGROS

“Proceso de Selección No. 1535 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2”.

El Proceso de selección se adelantó para 61 empleos de vacancia definitiva (16 empleos en la modalidad de ascenso y 45 en la modalidad de abierto).

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, luego de haber adelantado las primeras cuatro etapas del proceso de selección (i. Convocatoria y divulgación, ii. Adquisición de Derechos de Participación e Inscripciones, iii. Verificación de requisitos mínimos y iv. Aplicación de pruebas), el 18 de marzo de 2024, publicó en el Banco Nacional de Listas de Elegibles (BNLE) las listas de elegibles de los empleos ofertados, quedando en firme a partir del 27 de marzo de 2024.

Se expidieron 61 actos administrativos de nombramiento que fueron comunicados a los interesados el viernes 12 de abril de 2024, dentro de los términos.

Durante los meses de abril, mayo y junio del 2024 se han efectuado 39 posesiones en periodo de prueba. Se tiene previsto que se realicen 12 posesiones distribuidas en los meses de julio, agosto y septiembre.

Adicionalmente se han realizado 11 derogatorias, que se radicaron a través de la Plataforma dispuesta por la CNSC para el reporte de novedades, denominada SIMO 4.0. Cuatro de ellas ya fueron autorizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para el nombramiento en periodo de prueba de quien ocupó el siguiente lugar en la lista de elegibles.

Recuperación de cartera por concepto de cobro de incapacidades

El Grupo de Gestión Humana realizó la gestión de cobro y recobro de incapacidades de los años 2019 a 2024, recuperando con corte 30 de junio de 2024 el valor de noventa y siete millones trescientos cincuenta y un mil noventa y siete pesos \$ 97.351.097, como se describe a continuación:

CONSOLIDADO PAGO INCAPACIDADES			
MES	EPS	VALOR	
dic-23	Aliansalud	\$ 5.709.970	
may-24		\$ 252.320	
SUBTOTAL		\$ 5.962.290	
nov-23		\$ 1.381.172	
dic-23		\$ 5.011.007	
may-24		\$ 2.390.371	
jun-24		\$ 5.925.748	
SUBTOTAL		\$ 14.708.298	
feb-24		\$ 37.431.702	
abr-24	\$ 43.333		
SUBTOTAL		\$ 37.475.035	
nov-23		\$ 5.994.357	
dic-23		\$ 2.379.780	
mar-24		\$ 1.360.024	
may-24		\$ 321.729	
jun-24		\$ 45.654	
SUBTOTAL		\$ 10.101.544	

CONSOLIDADO PAGO INCAPACIDADES		
MES	EPS	VALOR
dic-23	Sura	\$ 259.191
mar-24		\$ 2.571.414
abr-24		\$ 5.557.970
may-24		\$ 5.954.968
SUBTOTAL		\$ 15.988.523
dic-23	Positiva	\$ 2.510.032
SUBTOTAL		\$ 2.510.032
mar-24	Famisanar	\$ 86.401
abr-24		\$ 259.203
may-24		\$ 2.526.070
jun-24		\$ 95.801
SUBTOTAL		\$ 2.967.475
mar-24	Adress	\$ 253.270
SUBTOTAL		\$ 253.270
abr-24	Nueva EPS	\$ 7.384.630
SUBTOTAL		\$ 7.384.630
TOTAL		\$ 97.351.097

6.1.3 Rediseño Control Disciplinario Interno.

Con el propósito de adecuar la función disciplinaria al interior de la entidad conforme al Código General Disciplinario, el 26 de junio de 2023 se emitió el Decreto No. 1017 "Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho", es así como el Grupo de Control Disciplinario se convirtió en Oficina de Control Disciplinario y paso de la Secretaría General a ser una dependencia de nivel directivo adscrita al Despacho del Ministro separando las funciones de instrucción y juzgamiento.

Adicionalmente, se expidió el Decreto No. 1018 de 2023 por el cual se modifica la planta de personal suprimiendo el cargo de Profesional Especializado, código 2028, grado 22, para crear el cargo de jefe de Oficina, código 0137, grado 16, con un ahorro presupuestal.

Avance en el rediseño institucional.

En la vigencia 2023, se adelantó proceso de selección con la empresa Racionalizar SAS para "Realizar el proceso de levantamiento y estudio de cargas laborales, y la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional requerido por el ministerio de justicia y del derecho, conforme los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública"; en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro de los productos entregados al Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra la propuesta de **planta temporal** para la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

El 28 de mayo de 2024 se radicó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el Estudio Técnico para la creación de la Planta Temporal, con el fin de obtener concepto favorable de esa entidad, de conformidad con lo señalado por la Circular Conjunta 100-011 de 2023.

Teletrabajo – Trabajo en casa.

Con el fin de promover y regular el teletrabajo como un instrumento de generación de empleo y autoempleo mediante la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Justicia y del Derecho implementó la modalidad del teletrabajo, del cual están haciendo uso 109 funcionarios al 30 de junio de 2024, como se detalla a continuación:

Modalidad	No. Funcionarios	Observaciones
Suplementario	97	N.A.
Autónomo	12	2 personas en departamentos diferentes a la sede de la entidad

Trabajo en casa

Mediante la Directiva Presidencial 01 del 01 de abril de 2024, la Presidencia de la República impartió instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva, tanto del sector central, como del sector descentralizado.

En seguimiento con las medidas de racionamiento de agua impartidas desde el 8 de abril del 2024, por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB-, los turnos de racionamiento se realizan en la ciudad de Bogotá y sus alrededores cada nueve (9) días de manera rotativa.

Por lo anterior, desde el mes de abril y a la fecha se autorizará de manera transitoria, mediante acto administrativo el trabajo en casa para los servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho, bajo la supervisión directa de sus jefes inmediatos.

Horarios Flexibles.

El Ministerio de Justicia y del Derecho implementó a partir de la vigencia 2023 un horario flexible de trabajo con el fin de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad y facilitar la movilidad y seguridad de los funcionarios usuarios de servicio público, así como la utilización de vehículos en las vías públicas en horas de alta demanda de transporte, mitigando así el impacto en el medio ambiente.

En la vigencia 2024 se cuenta con 4 horarios, los cuales se describen a continuación con el número de funcionarios que hacen uso de esta alternativa:

- 7:00 a.m. a 4:00 p.m., con 23 funcionarios
- 7:30 a.m. a 4:30 p.m., con 90 funcionarios
- 9:00 a.m. a 6:00 p.m., con 25 funcionarios
- 8:00 a.m. a 5:00 p.m., funcionarios restantes.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Cumplimiento de planes talento humano 2024.

Continuar con la ejecución de los planes de talento humano, a saber: i) Plan Anual de Vacantes, ii) Plan de Previsión del Recurso Humano, iii) Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos iv) Plan Institucional de capacitación, v) Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales se encuentran integrados al Plan Estratégico de Talento Humano.

Así como el cumplimiento de las actividades programadas por parte del Grupo de Gestión humana en los distintos planes institucionales de la entidad.

Posesiones periodo de prueba Proceso de Selección No. 1535 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2”

Culminar el trámite de posesiones en periodo de prueba, teniendo en cuenta la listas de elegibles de los empleos ofertados.

Rediseño institucional.

Continuar con el proceso de rediseño institucional, de acuerdo con los productos generados por la empresa Racionalizar SAS en cumplimiento del proceso de selección cuyo objeto contractual fue “Realizar el proceso de levantamiento y estudio de cargas laborales, y la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional requerido por el ministerio de justicia y del derecho, conforme los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública” para remisión al DAPRE de acuerdo con la circular Conjunta 100-011 de 2023.

Actualización resolución conformación Comité de Convivencia Laboral 2023-2025.

Debido a la renuncia de uno de sus miembros, se requirió la actualización del acto administrativo por medio del cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral 2023-2025. Proyecto de resolución en revisión.

Actualización documentos del SIG – GGH.

De los 81 documentos creados para la gestión del proceso de talento humano, a la fecha se han actualizado alrededor de 60, quedando pendiente finalizar con la revisión de todos los documentos.

Certificaciones laborales – Sistema Kactus.

En pruebas la implementación de expedición certificaciones laborales sencilla a través del sistema Kactus.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Realización de Diagnóstico de Clima Organizacional debido a que el último se efectuó en el 2022 y normativamente es cada 2 años.
- Continuar con el diseño y propuesta de sistema propio para evaluación de desempeño en la entidad. (Obligación normativa)
- Continuar con el trámite de cobro y recobro de incapacidades, incluyendo el ajuste a los actos administrativos dirigidos a la Dirección Jurídica, para su gestión.
- Continuar con las actividades propias para el pago de nómina y liquidaciones.
- Implementación del protocolo contra violencia basadas en género y/o discriminación en el ámbito laboral, semestralmente el DAPRE y MinEquidad realizan seguimiento.
- Tener en cuenta los porcentajes mínimos de vinculación de personas en la planta.
Personas en condición de discapacidad: Decreto 2011 de 2017 - Planta entre 1 y 1000 empleos =3%.
Jóvenes entre los 18 y 28 años: artículos 4 y 6 de la Ley 2214 de 2022 y el Decreto 2365 de 2019. Porcentaje mayor al 10% de la planta con jóvenes.
Género: Decreto 455 de 2020- mínimo el 50% de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres.
- Articulación sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SST con el Sistema Integrado de Gestión – SIG de la entidad.
- Continuar con el trámite de adquisición de elementos necesarios para las salas de lactancia (neveras, sillas...), para las sedes de chapinero y centro.
- Junto con la Oficina Asesora de Planeación, continuar con la recopilación de información para el repositorio de gestión del conocimiento de la entidad.
- Gestionar la digitalización de los expedientes de hojas de vida.
- Replantear la posibilidad de generar convenios interadministrativos para la ejecución de las actividades programadas en los planes de talento humano, así como la inclusión de vinculación formativas a cero costos.
- Debido al cambio de administración, se recomienda una actividad de reinducción presencial y ajustar el curso de inducción y reinducción en la plataforma de aulas virtuales.

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

PRINCIPALES LOGROS

- Se superaron cuatro (4) hallazgos, según el informe de visita de inspección y vigilancia del AGN en el mes de noviembre de 2023, a saber: *Programa de Gestión Documental, Inventarios Documentales, Organización de Archivos de Gestión y Organización de Historias Laborales*. Sumándose a los dos que superados con anterioridad se tiene entonces que en total son 6 hallazgos superados. En este sentido se realizó el Diagnóstico Integral de Archivos y se gestionó la transferencia documental de 297.5 metros lineales a la sede del Archivo Central, correspondiente a 1.188 cajas de vigencias 2011 a 2017.
- Gestión efectiva de mil ciento setenta (1170) solicitudes de préstamo de documentos para consulta de las dependencias, gracias a la adquisición de dos (2) equipos scanner que fueron suministrados en la vigencia 2023, lo cual permite realizar de manera eficiente la gestión de respuestas a las y los ciudadanos (as); garantizando además la preservación y custodia de los documentos, especialmente los clasificados como reserva, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- Actualización y aprobación en el primer semestre de 2024 en sesión 1 y 5 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de los Instrumentos y herramientas Archivísticas, en cumplimiento de la normatividad vigente *Acuerdo 001 de 2024 “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.”* las cuales se relacionan:
 - Plan Institucional de Archivos -PINAR
 - Tabla de Retención Documental
 - Cuadro de Clasificación Documental
 - Plan de Conservación documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como componentes del *Sistema Integrado de Conservación -SIC*, en articulación con el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA, para la implementación de la Política Nacional de Archivos.
- En el segundo semestre 2023 se logró mediante Contrato 1047-2023 la organización del repositorio bibliográfico y hemerográfico institucional; por lo que, se gestionó en coordinación con la Dirección de Asuntos Internacionales el pasado 11 de junio 2024, la donación de 6.831 ejemplares como aporte interinstitucional para enriquecer las colecciones del fondo bibliográfico de la Biblioteca Pública de la Escuela del Instituto Penal y Carcelario – INPEC, los cuales fueron entregados directamente por el señor Ministro.
- Con la finalidad de garantizar la Preservación digital de la información en el Ministerio de Justicia y del Derecho, se formuló la Fase 1 del proyecto de Fortalecimiento de Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, y se presentó ante la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia y la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información los resultados del

diagnóstico de la gestión documental para ser presentada posteriormente a la Secretaría General.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

En cumplimiento de los Planes de Trabajo del GGD, se encuentran en trámite y pendientes los siguientes temas relevantes:

- Se continúa en la elaboración del Informe Fase 1 Planeación del Proyecto de Fortalecimiento Implementación de un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo -SGDEA.
- Una vez quede en firme el Acta de Sesión 5 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se radicará el Instrumento Tabla de Retención Documental -TRD ante el Archivo General de la Nación para observaciones y posterior convalidación.
- Actualización del Instrumento Archivístico Programa de Gestión Documental – PGD para presentar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de julio de 2024.
- Seguimiento a los indicadores y controles en la ventanilla única de correspondencia, con el fin de fortalecer con eficiencia y eficacia la radicación y direccionamiento de las comunicaciones oficiales de la entidad. Así como la continuidad de las mesas de trabajo con las dependencias a fin de fortalecer los procesos de trámite y gestión de las comunicaciones oficiales de la entidad, en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015.
- Seguimiento a las dependencias en la organización de los Archivos, conformación de Inventarios y dar continuidad a las Transferencias documentales en la sede del Archivo Central Paloquemao.
- Seguimiento al Plan de Trabajo y ejecución del Contrato No., 694 cuyo objeto: *"Realizar de manera integral la implementación y aplicación de las Tablas de Valoración Documental en los fondos documentales bajo custodia del Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco de la ley 1444 de 2011 y según las pautas, lineamientos y directrices establecidas por el Archivo General de la Nación y demás normas vigentes"* para la aplicación de dicho Instrumento a 271.4 metros lineales de los Fondos Acumulados en la sede Archivo Central.
- Ejecución del plan de gestión, para fortalecer la conformación de expedientes electrónicos y medir los avances que se obtengan en cada dependencia, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Elaboración de documentos precontractuales del proceso de calibración de equipos de monitoreo ambiental.
- Continuar con el desarrollo del cronograma de fortalecimiento de la cultura archivística, a través de las capacitaciones y socializaciones en documento físico y electrónico, en cumplimiento de Plan Institucional de Capacitación -PIC.
- Coordinar desde la parte funcional la ejecución del Contrato 642-2024 suscrito con la firma EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S. cuyo objeto: *"Prestar los servicios de soporte, mantenimiento y actualización para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo ecm - sgdea epx instalado en el Ministerio de Justicia y del Derecho"* en

cumplimiento de la normatividad vigente para la implementación de los documentos electrónicos de archivo.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar trabajando articuladamente con la Dirección de Tecnologías de la Información, con el fin fortalecer la herramienta de gestión documental -SGDEA, en cumplimiento de la Política de gestión documental del Ministerio de Justicia, con el fin de lograr la conformación de expedientes electrónicos
- Avanzar en los compromisos de las temáticas de las mesas técnicas, en la gestión de los espacios sectoriales requeridos para el cumplimiento de estrategias conjuntas que permitan avanzar en la normalización de la gestión documental en el sector Justicia.
- Realizar la planeación de la Transferencia Secundaria al AGN de los documentos relacionados con Procesos de Extradición de las vigencias 1958-2001.
- Avanzar en las actividades correspondientes, para la creación del Centro de Documentación e Información del MJD.
- Continuar con la aplicación de los Instrumentos y herramientas Archivístico, con el propósito de contar con recurso humano con experticia técnica para apoyar de manera eficaz la implementación de la gestión documental en el del Ministerio, facilitando el manejo, clasificación, categorización, verificación y ordenamiento de la información física y electrónica, lo cual propende por la memoria institucional, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
- Acompañar la gestión de las donaciones de los ejemplares que se encuentran en el repositorio bibliográfico y hemerográfico institucional, con el fin de enriquecer los fondos bibliográfico de las Bibliotecas de las entidades del Sector Justicia, con el fin de que sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y fuente de la historia.

2.4 OFICINAS DEL DESPACHO

2.4.1 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

MISIONALIDAD

El Decreto 1427 de 2017 creó la Dirección de Asuntos Internacionales (DAI) como parte del Despacho del Ministro(a) de Justicia y del Derecho y establece, entre otras, las siguientes funciones:



Es preciso mencionar que, si bien aún no se ha conformado el grupo de política y cooperación internacional, se cuenta con un equipo de funcionarios y contratistas que se encarga principalmente de coordinar la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en los espacios, eventos y actividades de carácter internacional, en cumplimiento de los planes, programas y proyectos de competencias del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho. Así mismo, apoya la coordinación y el seguimiento de los programas y proyectos de cooperación internacional de las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

Adicionalmente, para cumplir con su propósito la DAI cuenta con un equipo de funcionarios encargado de apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y la observancia de las recomendaciones en el ámbito de su competencia.

GRUPOS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

A través de la Resolución 0095 del 6 de febrero del 2020, fueron creados los siguientes tres (03) grupos de trabajo dependientes de la Dirección:

Grupo de Extradiciones

Sus funciones son: a) ejecutar las disposiciones contenidas en los instrumentos internacionales vigentes, suscritos y/o ratificados por el Gobierno nacional en materia de extradiciones, en el ámbito de su competencia; y b) estudiar, tramitar y proyectar los actos administrativos correspondientes, de conformidad con los Tratados suscritos y ratificados por el país y la legislación vigente en la materia.

Grupo de Asistencia Judicial en Materia Penal

El Ministerio, a través de este grupo, es la autoridad central en materia de asistencia mutua en materia penal como estado requirente, cuando la autoridad competente es un despacho judicial de esa jurisdicción. En ese sentido, sus principales funciones son: a) apoyar la política general relativa a la asistencia judicial internacional en materia penal; b) elaborar en coordinación con

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

el Ministerio de Relaciones Exteriores proyectos de tratados e instrumentos internacionales sobre la materia; y c) promover, realizar y presentar los análisis, estudios e investigaciones relacionados con el tema.

Grupo de Traslado de Personas Condenadas

El Ministro de Justicia y del Derecho es la autoridad competente para decidir las solicitudes de traslado internacional de personas condenadas fuera de su país de nacionalidad y, el Ministerio es la autoridad central designada en los tratados suscritos y ratificados por Colombia en la materia; adicionalmente, la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio ejerce la Secretaría Técnica de la *Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos*. En consecuencia, este grupo de trabajo tiene como funciones principales: a) ejecutar las disposiciones contenidas en los instrumentos internacionales vigentes, suscritos y/o ratificados por el Gobierno nacional en materia de traslado de personas condenadas, en el ámbito de su competencia; b) estudiar, tramitar y proyectar, los actos administrativos en la materia, de conformidad con los Tratados suscritos y ratificados por el país y la legislación vigente en la materia; y c) ejercer la Secretaría Técnica de la instancia competente para el estudio de las solicitudes de traslado de personas condenadas, de acuerdo con las normas que rigen la materia.

Organigrama de la DAI



ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Dirección de Asuntos Internacionales, está a cargo del reconocimiento y pago de las contribuciones de organismos internacionales en los cuales el Ministerio de Justicia tiene participación, es así que, en el periodo de Gobierno, se ha cumplido con el pago oportuno de estas obligaciones, las cuales se reconocen por el rubro de transferencias corrientes a gobiernos y organizaciones, las cuales corresponden a las siguientes:

Ministerio de Justicia y del Derecho
 Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

- El Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente ILANUD (Ley 43 De 1989).
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, Artículo 47 Ley 1450 de 2011.
- El Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos COMJIB (Ley 176 de 1994).

GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Las actividades y los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones legales de la Dirección de Asuntos Internacionales, son las siguientes:

Grupo de Extradiciones

- **Extradiciones Pasivas**

Efectivas

En el componente de extradición pasiva, durante la gestión del Dr. Néstor Osuna, se extraditaron **390** ciudadanos colombianos y extranjeros a diferentes países discriminados de la siguiente manera:

AÑO	# DE EFECTIVAS
2022 (07/AGO)	60
2023	219
2024 (JUN)	111
Total	390

Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

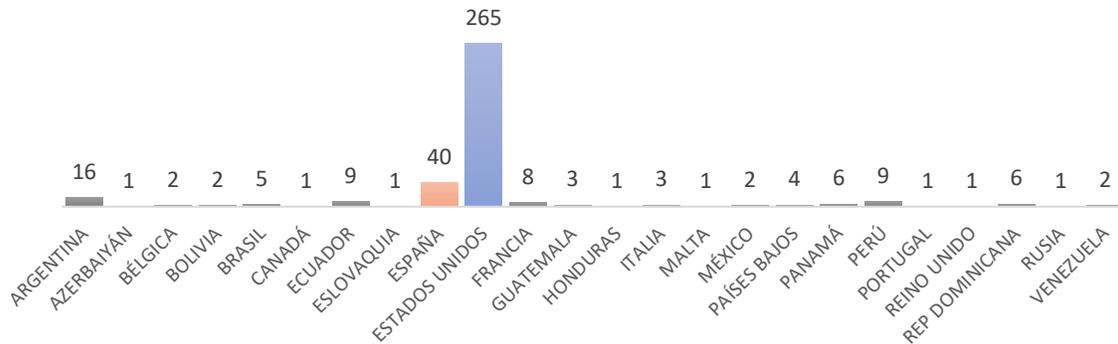
TRAZABILIDAD DE EFECTIVAS GESTIÓN NÉSTOR OSUNA



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

De las 390 extradiciones, 265 se realizaron a los Estados Unidos de América y 125 efectivas, se clasifican en 23 países requirentes (Mayor cifra histórica) de la siguiente manera:

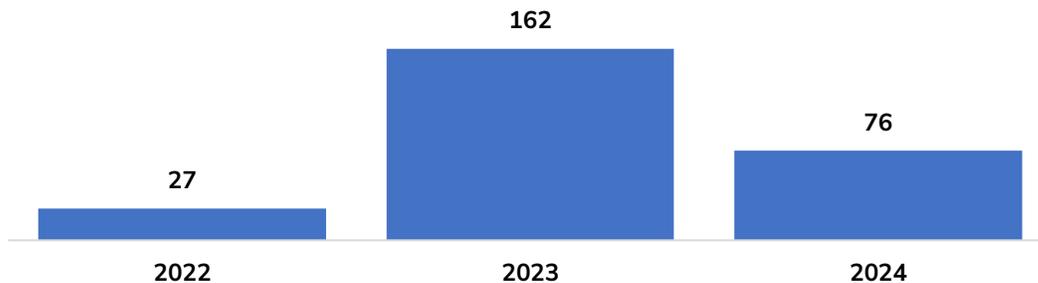
EFFECTIVAS POR PAÍSES REQUIERENTES - NÉSTOR OSUNA



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

La siguiente gráfica muestra el comportamiento histórico de las 265 extradiciones pasivas efectivas de colombianos y extranjeros a EE.UU. durante el periodo de gestión:

**TOTAL DE EFFECTIVAS HACIA EE.UU
GESTIÓN NÉSTOR OSUNA**



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de extradiciones efectivas de colombianos y extranjeros a EE. UU., relacionadas con delitos de Tráfico de sustancias ilícitas:

PORCENTAJE POR DELITOS DE EFFECTIVAS



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

Entre agosto del 2022 hasta la fecha de corte del 30 de junio de 2024, se emitieron **653** Resoluciones Ejecutivas, discriminadas anualmente de la siguiente manera:



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

Trámites en curso

Se registran los trámites de extradición pasiva, discriminados así:

Etapa administrativa inicial (Trámites para iniciar)	Formalizados en perfeccionamiento (solicitud de documentación: Perú 26, Brasil 2, Chile 5, Ecuador 1, España 4, Estados Unidos 1, Francia 1, Portugal 1, Venezuela 5	Con informe de captura en espera de ser formalizados: Estados Unidos 23, Perú 5, Alemania 1, Argentina 1, España 5, Italia 1, México 1, Venezuela 5
Etapa judicial Total 233	Estados Unidos 136	Otros países: 97
Etapa Administrativa Final Total 142	Estados Unidos 70	Otros países: 65
TOTAL TRÁMITES EN CURSO 375		

Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

- **Tratados de Extradición para presentar al Congreso y Negociados**

Para trámite legislativo:

Italia

El proyecto de ley fue presentado el 26 de agosto de 2020 ante el Congreso, sin embargo, fue Archivado.

Argentina

El proyecto de ley fue presentado el 01 de diciembre de 2021 ante el Congreso, sin embargo, fue Archivado – No se discutió ponencia para segundo debate.

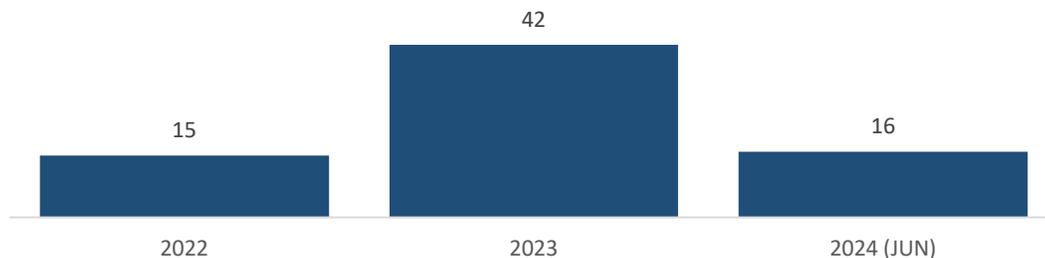
En negociación

La DAI a través del Grupo de Extradiciones participó en la negociación de Tratados de Extradición con Uruguay, Chile, Canadá, Países Bajos y Francia.

- **Extradiciones Activas**

En cuanto a los logros específicos, informamos que, desde el 7 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, se han presentado un total de 73 solicitudes de extradición al Ministerio de Relaciones Exteriores para su tramitación ante diferentes países. Estas solicitudes se distribuyen de la siguiente manera:

TRAZABILIDAD DE SOLICITUDES A MRE



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

- **Casos prioritarios**

Alejandro José Lyons Muskus - (Ex gobernador de Córdoba) Este ciudadano es requerido ante los E.U. por petición de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para cumplir con la pena principal de 5 años y 3 meses de prisión al haber sido hallado responsable del delito de concierto para delinquir agravado.

La Embajada de Colombia en Washington D.C, mediante Nota S-EUSWHT-18 1492 del 4 de septiembre de 2018 presentó al Departamento de Estado de E.U. la solicitud de extradición.

El 11 de mayo de 2021, Estados Unidos informó sobre el arresto de este ciudadano por parte del Servicio de Alguaciles en el Distrito Sur de Florida. Actualmente, estamos a la espera de una decisión por parte de la corte de extradición del país requerido.

Diego Marín Buitrago - (zar del contrabando) El 20 de marzo de 2024, se presentó a España la solicitud de extradición, según el requerimiento de la Fiscalía Delegada ante los Jueces de Circuito adscrita a la Dirección Especializada contra la Corrupción, para que comparezca ante la justicia colombiana por los delitos de concierto para delinquir agravado en concurso heterogéneo con cohecho por dar u ofrecer. Desde el 5 de abril de 2024. Se encuentra preventivamente Detenido en España, por cuenta del trámite de extradición.

En la actualidad, estamos a la espera del pronunciamiento de las autoridades del país requerido. Además, la autoridad judicial aún no se ha pronunciado sobre la posibilidad de que un abogado represente los intereses de Colombia frente al pedido de extradición del mencionado ciudadano.

Éxito en las entregas: Durante el mismo período, se logró la entrega de 24 personas desde diferentes países. Las entregas se distribuyen de la siguiente manera: en 2022, se realizaron 7 entregas; en 2023, se incrementaron a 10; y en lo que va de 2024, se han efectuado 7 entregas más.



Fuente: Grupo de Extradiciones – corte 30/06/2024

LOGRO

Con las cifras expuestas se demuestra una amplia y estrecha cooperación internacional entre Colombia y otros países, logrando mantener este Gobierno su participación en la lucha contra el crimen y la impunidad a través del mecanismo de la extradición pasiva y activa.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

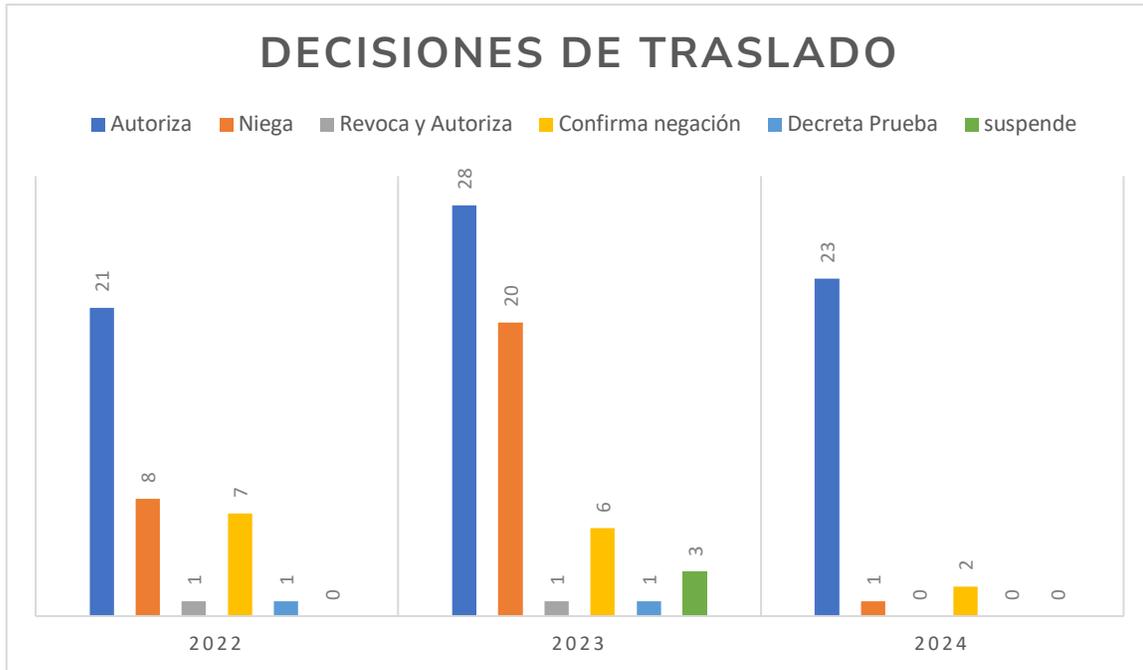
Continuar desarrollando lineamientos en materia de extradición, para efectos de atender en debida forma los requerimientos y adelantar las acciones que faciliten el conocimiento y la correcta ejecución de las funciones que le corresponden al Ministerio de Justicia y del Derecho en este aspecto, en ejecución de los Tratados Internacionales sobre la materia y/o la norma interna.

GRUPO TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS

Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Decisiones de Traslado

La siguiente gráfica muestra el comportamiento histórico frente a las solicitudes de traslado estudiadas por la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos:



Tratados Vigentes de Traslado de Personas Condenadas

RELACIÓN DE TRATADOS TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS	
PAIS	TRATADO
España	LEY 285 DE 1996 Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Traslado de personas condenadas entre el Gobierno de la República de Colombia y el Reino de España, suscrito en Madrid el 28 de abril de 1993.
Costa Rica	LEY 404 DE 1997 Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre traslado de personas condenadas para ejecución de sentencias penales entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 15 de marzo de 1996.
Panamá	LEY 291 DE 1996 Por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre traslado de personas condenadas entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá", suscrito en Medellín el 23 de febrero de 1994.

Venezuela	LEY 250 DE 1995 Por medio de la cual se aprueba el "Tratado entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Venezuela sobre traslado de personas condenadas" suscrito en Caracas el 12 de enero de 1994.
Ecuador	Acuerdo de Esmeraldas: Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito y transporte de personas, carga, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas, y aeronaves. Reglamentos Operativos y Hoja de Ruta de razones humanitarias.
Italia	LEY 2280 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre traslado de personas condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia", suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.
China	LEY 2092 DE 2021, Por medio de la cual se aprueba el "Tratado entre la República de Colombia y la República Popular China sobre el traslado de personas condenadas", suscrito en Beijing, República Popular China, el 31 de julio de 2019.

Solicitudes estudiadas por Tratado o Razones Humanitarias (oct- 2020 a Jun-2024)

El siguiente cuadro registra el número de solicitudes por nacionalidad de la persona condenada, que fueron estudiadas por la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos, por Tratado o por Razones Humanitarias:

TRATADO/ RAZONES HUMANITARIAS	Solicitudes estudiadas y decididas
ESPAÑA	5
COSTA RICA	19
PANAMA	12
VENEZUELA	0
ECUADOR	34
ITALIA	0
CHINA (TRATADO)	0
RAZONES HUMANITARIAS/ RECIPROCIDAD	55

Gestión de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos

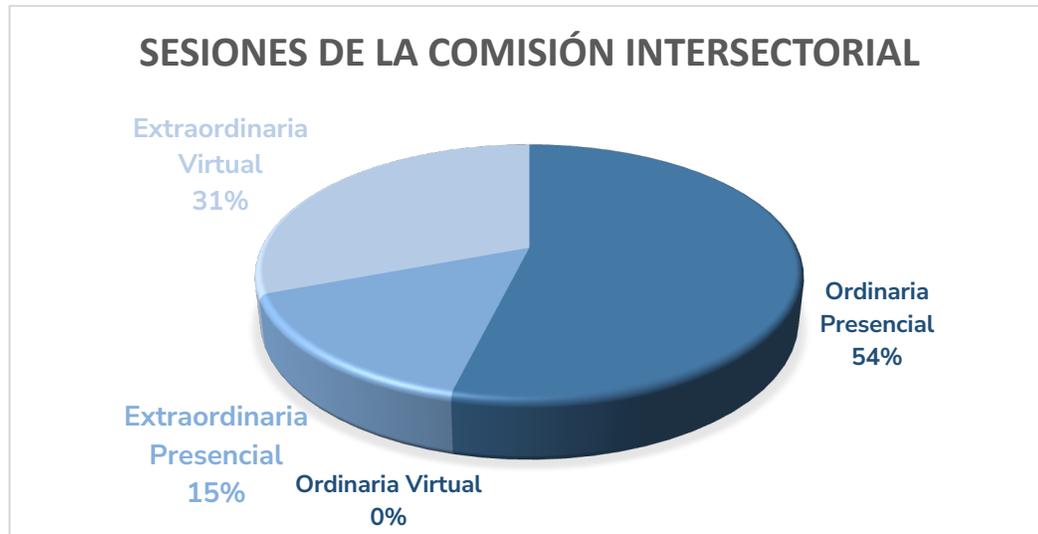
A continuación, se presenta la gestión respecto de la instancia encargada de estudiar y recomendar al Ministro de Justicia y del Derecho, sobre la decisión a tomar frente a las solicitudes de traslado de personas condenadas, de la cual, la DAI ejerce la Secretaría Técnica en cumplimiento del Decreto 4328 de 2011:

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



PRINCIPALES LOGROS

- La DAI con el apoyo de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia creó el módulo de consulta para ciudadanos usuarios del trámite de traslado de personas condenadas que se ubica en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, habilitado para conocer el estado actual del trámite a partir del suministro de algunos datos necesarios para la búsqueda, que proporcione el usuario interesado en la información. (link: <https://www.minjusticia.gov.co/Paginas/repatriaciones.aspx>)
- Se creó la pestaña de la Comisión Intersectorial, donde se encuentra el registro de sesiones y el repositorio de las actas, que se ubica en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, habilitado para conocer el estado actual del trámite a partir del suministro de algunos datos necesarios para la búsqueda, que proporcione el usuario interesado en la información. (link: https://dai.minjusticia.gov.co/DAI/ComisionIntersectorial/DAI_RegistroSesiones)
- Entrada en vigencia, el 18 de enero de 2024, del Tratado entre la República de Colombia y la República Popular China, sobre el Traslado de Personas Condenadas, que fue negociado por el Ministerio de Justicia y del Derecho como Autoridad Central designada para el trámite, radicado en el Congreso de la República y aprobado mediante Ley 2092 de 2021.
- Ley 2308 del 02 de agosto de 2023, por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la república de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en México, el 1 de agosto del 2011. México; Elaboración de exposición de motivos y apoyo en su correspondiente trámite legislativo tras haber sido priorizados.
- Apoyo e insumos para el trámite legislativo y posterior revisión de la Corte Constitucional de la Ley 2280 del 29 de diciembre de 2022, por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre traslado de personas condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia”; Declarada exequible y el tratado constitucional con sentencia C-093 de 2024.

- Reactivación del Tratado entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Venezuela sobre traslado de personas condenadas, suscrito en Caracas el 12 de enero de 1994, mediante la I Reunión del Comité Binacional de Asuntos Migratorios y Consulares Colombia – Venezuela.
- Elaboración conjuntamente con la Cancillería colombiana del texto propuesto para el Tratado binacional sobre Traslado de Personas Condenadas entre Colombia y El Salvador.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Continuar con estudio de solicitudes de traslado de personas condenadas con la República del Ecuador.
- Continuar con la negociación del Tratado en materia traslado de personas condenadas con la República de El Salvador.
- Fortalecer la funcionalidad de la pestaña de Reportes del Sistema de Información Misional (SIM) del módulo de Repatriaciones, para que provea la información acorde con las necesidades de la dependencia y los informes que se requieran respecto de la gestión.
- Permitir la accesibilidad de personas con discapacidad visual al módulo de Repatriaciones de Sistema de Información Misional (SIM) que les permita consultar y avanzar los casos que estén contenidos en el módulo.

GRUPO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL

La asistencia judicial corresponde a la colaboración o asistencia entre Estados para adelantar diligencias en territorio del Estado Requerido, en desarrollo de investigaciones, juicios y actuaciones en materia penal, referentes a delitos cuyo conocimiento sea de competencia del Estado colombiano y que se fundamentan en el reconocimiento y ejecución de decisiones derivadas de una autoridad judicial debidamente reconocida por Colombia como Estado Requirente, ante la imposibilidad jurídica de ejercer esa facultad fuera del territorio nacional.

Se materializa en las solicitudes que los jueces realizan a través de cartas rogatorias, dirigidas a las autoridades judiciales extranjeras para obtener información o pruebas o para la práctica de diligencias.

Las solicitudes de asistencia judicial en materia penal con destino a otros países, requeridas por las autoridades judiciales colombianas, serán tramitadas por la Fiscalía General de la Nación en la etapa de investigación, y el Ministerio de Justicia y del Derecho para los demás casos, conforme lo establece el Decreto 1427 de 2017, que faculta a esta cartera ministerial para tramitar las asistencias judiciales en virtud de los instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación judicial en materia penal, suscritos y vigentes para nuestro país.

Sin embargo, la competencia para conocer y tramitar dichas solicitudes dependerá de qué autoridad central se designe en cada acuerdo, convenio y tratado.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

A continuación, se presentan las acciones y resultados obtenidos en el marco de los Tratados vigentes de los que Colombia es Parte, en el asunto de Asistencia Judicial en Materia Penal en el período comprendido entre el año 2022 y el 2024:

Convenios Internacionales	ESTADOS U ORGANISMOS	ACCIONES
Tratado Entre la República de Colombia y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, suscrito en Moscú el 6 de abril de 2010	RUSIA	Ninguna
Acuerdo de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República de Colombia y la República de Argentina. Buenos Aires, 3 de abril de 1997.	ARGENTINA	Se tramitaron dieciocho (18) solicitudes de asistencia judicial.
Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	MEXICO	Se tramitaron cuatro (4) solicitudes de asistencia judicial.
Acuerdo de Cooperación Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Paraguay, 31 julio 1997	PARAGUAY	Ninguna
Acuerdo de Cooperación Judicial y Asistencia Mutua en Materia Penal entre la República de Colombia y la República Federativa del Brasil. Suscrito en Cartagena de Indias el 7 de noviembre de 1997.	BRASIL	Se tramitaron diecinueve (19) solicitudes de asistencia judicial.
Acuerdo de Cooperación y Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Venezuela, 20 febrero de 1998	VENEZUELA	Se tramitaron catorce (14) solicitudes de asistencia judicial
Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Mutua Asistencia en Materia Penal, 11 de febrero 1997	GRAN BRETAÑA	Se tramito una (1) solicitud de asistencia judicial.
Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, 23 de mayo 1992	OEA	Se tramitaron doscientos ochenta y cuatro (284) solicitudes de asistencia judicial.
Convenio de Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, Paris, 21 de marzo de 1997	FRANCIA	Se tramitaron cuatro (4) solicitudes de asistencia judicial.
Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República de Colombia y el Reino de España, Suscrito en Bogotá, el 29 de mayo de 1997.	ESPAÑA	Se tramitaron veinte (20) solicitudes de asistencia judicial.
Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay. Bogotá 17 de febrero de 1998	URUGUAY	Ninguna
Convenio de Cooperación Judicial y Asistencia Mutua en Materia Penal entre la República de Colombia y la República del Ecuador, firmado en Bogotá, el 16 de diciembre de 1996.	ECUADOR	Se tramitaron diez (10) solicitudes de asistencia judicial.
Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Cuba Sobre Asistencia	CUBA	Se tramito una (1) solicitud de asistencia judicial.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Convenios Internacionales	ESTADOS U ORGANISMOS	ACCIONES
Jurídica Mutua en Materia Penal, La Habana, 13 de marzo de 1998.		
Memorandum de entendimiento Sobre Cooperación Judicial Mutua entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Chile, Cartagena de Indias, 16 de junio de 1994.	CHILE	Ninguna
Tratado entre la República De Colombia y la República Popular de China sobre Asistencia Judicial en Materia Penal. Beijing, 14 de mayo de 1999.	CHINA REPÚBLICA POPULAR	Se tramito una (1) solicitud de asistencia judicial.
Tratado Sobre Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza, 28 de enero de 2011	SUIZA	Se tramitó una (1) solicitud de asistencia judicial.
Tratado sobre Cooperación Mutua entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito Ad Referendum, en Cartagena de Indias el 10 de junio de 1994.	SAN SALVADOR	Ninguna
Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados - Tratado de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, Viena, 20 de diciembre de 1988.		Se tramitaron dos (2) solicitudes de asistencia judicial.
Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, Suscrito el 16 de diciembre de 2016.	ITALIA	Ninguna
Solicitudes para las cuales no hay un convenio aplicable en el cual el Ministerio de Justicia y del Derecho haya sido designado como autoridad central		Se recibieron once (11) solicitudes.

Principales logros

- Durante la vigencia comprendida entre agosto de 2022 y junio de 2024, fueron atendidas de conformidad con las obligaciones de autoridad central en materia de cooperación judicial penal, 390 solicitudes de Asistencia Judicial en Materia Penal.
- Participación en escenarios internacionales de impacto para la implementación de la Asistencia Judicial en Materia Penal, entre ellos: la concertación de pautas para la negociación del tratado bilateral de asistencia legal mutua con Países Bajos; y el taller regional, organizado por GLACY-e y EL PACCTO 2.0, para la implementación del Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Budapest en los países de América Latina.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Conforme a las disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, continuar la participación en las rondas de negociación del tratado bilateral de asistencia legal mutua con Países Bajos.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Afianzar la coordinación con autoridades centrales y otros actores nacionales intervinientes dentro del proceso de trámite de las solicitudes de Asistencia Judicial en Materia Penal como la Fiscalía General de la Nación y Cancillería.
- Fortalecer la comunicación con las autoridades judiciales a través del Consejo Superior de la Judicatura, para simplificar y mejorar de manera continua la atención de las solicitudes de asistencia judicial.

POLÍTICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En materia de política y cooperación internacional, el rol de la DAI consiste, en términos generales, en coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de cooperación y política internacional de las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho. Como cabeza del Sector de Justicia y del Derecho y con apoyo de APC Colombia, la DAI coordina un mecanismo permanente de articulación técnica con la participación de las Entidades adscritas y APC Colombia.

Este proceso consistió en: 1) identificación de puntos focales de cada Entidad; 2) levantamiento de la línea base de acciones del Sector Justicia que requieren apalancamiento de la cooperación internacional, y; 3) envío de la información a APC Colombia a la Dirección de Demanda, para la gestión de la cooperación. Paralelamente y con apoyo de APC Colombia, está en estructuración la hoja de priorización e identificación de cooperantes, a fin de iniciar las tareas de gestión.

Logros más importantes en materia de política y cooperación internacional

- Firma del Memorando de Entendimiento para la transferencia de buenas prácticas y cooperación técnica en materia de Notariado, Registro de Instrumentos Públicos y Curadurías Urbanas: este instrumento se firmó entre el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y el Ministerio de Justicia del Reino de España, el 17 de febrero de 2022, para promover el apoyo en las actividades de transferencia de conocimiento jurídico, administrativo y tecnológico en materia notarial, registral y de las curadurías urbanas con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público notarial y de curadurías urbanas; esta herramienta permitirá mejorar la atención a los usuarios del sector justicia.
- Realización del Congreso Mundial de Derecho (WLC por su sigla en inglés) Barranquilla 2021: Durante el 2 y 3 de diciembre de 2021, se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla, el XXVII Congreso Mundial de Derecho (World Law Congress 2021), evento que congregó a los máximos representantes del Derecho a nivel mundial, en el cual se conmemoró los 30 años de la Constitución Política de 1991 y los 200 años de la Constitución de Cúcuta. Este Congreso, que por primera vez se realizó en Colombia, fue coorganizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Asociación Mundial de Juristas (WJA), en el cual se

instalaron 50 paneles temáticos en simultanea con 300 panelistas, quienes resaltaron los nuevos desafíos globales del derecho y así mismo, reconocieron la importancia del Estado de Derecho en un contexto pos pandemia

- Aniversario 50° de la COMJIB: se llevó a cabo del 15 al 17 de febrero de 2022, en la ciudad de Barranquilla, Colombia, bajo el lema “Un nuevo horizonte para la Justicia en Iberoamérica”. Con la participación de 13 países y más de 100 invitados nacionales e internacionales, este evento realizó un recorrido por los principales resultados alcanzados por la Conferencia a lo largo de su historia, como los seis Convenios y Tratados internacionales actualmente en vigor, de los que la Secretaría General de la COMJIB es su depositaria; así mismo, se analizaron los desafíos futuros del sistema iberoamericano de justicia en el marco de la agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, donde se propuso entre otros, profundizar en los mecanismos de cooperación jurídica internacional haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- En el marco del Proyecto para el apoyo de la reforma y fortalecimiento del Sistema Carcelario, Penitenciario y de Resocialización de la República de Colombia, se tienen previstos procesos de acreditación ACA en los siguientes 8 establecimientos de reclusión del orden nacional - ERON: Cúcuta, Tierra Alta, Ipiales, Florencia Heliconias y Yopal (zonas futuro); y, Jamundí -COJAM-, Acacias y Reclusión de Mujeres Bucaramanga. Así mismo, por tratarse de establecimientos estratégicos para combatir el crimen organizado, se evaluó la posibilidad de acreditar los ERON del Pedregal y Girón.
- En el marco del Memorando de Entendimiento para la transferencia de buenas prácticas y cooperación técnica en materia de Notariado, Registro de Instrumentos Públicos y Curadurías Urbanas, firmado entre el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y el Ministerio de Justicia del Reino de España, el 17 de febrero de 2022, para promover el apoyo en las actividades de transferencia de conocimiento jurídico, administrativo y tecnológico en materia notarial, registral y de las curadurías urbanas, se realizó el primer evento binacional híbrido, en septiembre 2022 y se tiene previsto la realización del segundo evento binacional híbrido cuya temática será el lavado de activos.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia para la puesta en marcha de la iniciativa de transferencia de conocimientos y cooperación para el mejoramiento de los sistemas legales-administrativos penitenciario; este instrumento se firmó el 4 de mayo de 2023 en Madrid- España. Durante el 2024, se han desarrollado 3 reuniones virtuales con la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho, INPEC, Secretaría General de Prisiones de España y la Embajada de Colombia en España, como preliminares de la reunión de la Comisión de Alto Nivel Colombia – España.
- Se realizó el seguimiento a la revisión de constitucionalidad de la Ley 2247 del 11 de julio de 2022, “Por medio de la cual se aprueba el «Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales», suscrito en el marco de la plenaria de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019”. Magistrado Sustanciador: Dr. Antonio José Lizarazo Ocampo, agosto 2022. Igualmente, se

hizo el respectivo depósito diplomático del mismo dentro de las formalidades de entrada en vigor.

- Se realizó seguimiento a la revisión de constitucionalidad de la Ley 2212 del 31 de mayo de 2022, sobre el “Convenio sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia”, hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007, Magistrado ponente: Dr. Alejandro Linares Cantillo. Agosto 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Ministerio de Justicia y del Derecho tiene el compromiso legal de iniciativa legislativa para la protección de los intereses superiores de los niños.
- El 10 de enero de 2023 se firmó la Carta de Implementación de Proyecto -PIL 23 -RL-01, entre la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia “Proyecto para la Promoción del uso Inteligente de Alternativas al Encarcelamiento e Imposición de Penas a través de una mejor información”.
- Carta de Implementación de Proyecto (PIL) de Octubre 12 de 2022 – 22-RL-01, entre la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, “Proyecto para el Fortalecimiento de la Investigación y Prevención de Casos de Corrupción en el Pabellón de Alta Seguridad -PAS- del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá -COBOG- “Picota” que el INPEC adoptará, institucionalizará y replicará en todos sus establecimientos”.
- Celebración del Memorando de Entendimiento entre ACOFADE y el Ministerio de Justicia y del Derecho el pasado 26 de mayo del 2023, con el fin de generar compromisos recíprocos a través de la adopción de acciones para que las personas privadas de la libertad accedan a asesoría jurídica gratuita por medio de los consultorios jurídicos de las universidades en el marco de las garantías del debido proceso. Se iniciaron actividades derivadas en diciembre del 2023.
- Celebración del Contrato interadministrativo de donación 641 del 11 de junio de 2024 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho en calidad de donante y la Escuela Penitenciaria Nacional Enrique Low Murtra, en calidad de donatario para la entrega a título gratuito de material bibliográfico e inventario de 6.700 libros entregados por el Señor Ministro Néstor Osuna en la sede de la Escuela del INPEC en Funza – Cundinamarca. Dicho material corresponde en su mayoría a publicaciones realizadas con recursos de cooperación internacional, que eran destinadas para obsequiar en los diferentes eventos programados por la ejecución de los convenios.

2.4.2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA

PRINCIPALES LOGROS

Implementación de la Política de Gobierno Digital

- El Ministerio Justicia y del Derecho en la evaluación FURAG 2023 ocupó un segundo puesto entre los Ministerios con un puntaje de 91.0, logrando estar por encima de los 78.8 del promedio a nivel Ministerial, esto también ubicó al Ministerio de Justicia en un cuarto puesto a nivel de la Rama Ejecutiva frente a al avance de la implementación de esta política, logrando estar por encima del promedio de 75.3 de puntaje en esta rama.
- Se definieron los modelos de gestión propuesto para los dominios de arquitectura y hoja de ruta de proyectos de acuerdo con el PETI 2024-2026.
- Se desarrolló de forma efectiva la estrategia sectorial apoyando a las entidades del sector (ANDJE, INPEC, USPEC, SNR) en la adopción de la política de Gobierno Digital.

Estrategia de Gobierno de Datos, Sello de Excelencia e intercambio de información

- Generación de 33 conjuntos de datos abiertos para el uso de toda la ciudadanía en la plataforma de <https://datos.gov.co/>.
- Diseño y promoción del Sistema Estadístico en Justicia - Intranet, de consulta interna para el Ministerio. Generación de 28 Sellos de excelencia y suscripción de 5 acuerdos de intercambio: Ministerio de Defensa Nacional, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Agencia nacional de Tierras y Fiscalía General de la Nación.

Sistemas de Información y Página Web

- Fábrica de Software: Adjudicación de la licitación con vigencias futuras hasta julio de 2026. Entre los sistemas de información a los que se brinda soporte: SICAAC, Casas de Justicia, Asuntos Internacionales, Sistema de información de la Conciliación en Equidad (SICEQ), Política Criminal, Control Disciplinario, Sistema de Información Misional (SIM), Sistema de información interinstitucional de justicia transicional SIJT. Adicionalmente se apoyó la implementación del Sistema de Información de Utilidad Pública, el cual gestiona el proceso de sustitución de las penas a través de servicios comunitarios para las mujeres cabeza de familia.
- Soporte y mantenimiento a sistemas de información: Gestor Documental (EPX), Sistema de Información Integral (DARUMA), Sistema de Información Kactus (Nómina), Mecanismo de Información para el control de Cannabis (MICC), Chatbot, Sistema de Información de Almacén e Inventarios (PCT).

Cultura y apropiación

Diseño de la estrategia de cultura y apropiación alineada a la nueva política de Gobierno digital, con un impacto de más de 5.463 personas mediante estrategias y actividades para impulsar la gestión de cambio como elemento fundamental, modificando estándares tradicionales.

ASUNTOS EN TRAMITES DE GESTIÓN Y PENDIENTES

La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información ha ejecutado planes y proyectos establecidos en cada una de las vigencias, dirigidos a la efectividad y mejora continua de nuestros servicios. De esta manera, contamos con un proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica con enfoque de investigación, Desarrollo e Innovación para el mejoramiento del acceso a la Justicia a nivel Nacional”, como base fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos.

De allí, se derivan diversas acciones y actividades que, para la presente vigencia se han convertido algunas de ellas en productos y otras pendientes en su ejecución durante el segundo semestre:

- Continuar con la ejecución del contrato de Fábrica de Software (inició en el año 2023 y culmina en la vigencia 2026).
- Avanzar en 7 nuevos tableros de control, según el levantamiento de necesidades de información en el 2023 y 2024
- Actividades de cultura y apropiación en herramientas TIC para el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Plan de seguridad de la información-TIC para el Ministerio de Justicia y de Derecho.
- Articular los diferentes proyectos de gestión de información bajo la estrategia de Gobierno de Datos de la entidad.
- Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital bajo la mirada del Plan Estratégico de Tecnologías del Ministerio.
- Diagnóstico de requerimientos y el desarrollo de soluciones para el Observatorio Unificado de Justicia.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información proporciona una visión estratégica en el marco TIC, contribuyendo a los objetivos y operaciones de la entidad; de esta manera se recomienda:

- Consolidar en la implementación de la Política de Gobierno Digital en articulación con los modelos propuestos, como son: la Arquitectura Empresarial, Gestión de Proyectos y, Gestión y Gobierno de Tecnologías de Información.
- Avanzar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, conforme los lineamientos del Ministerio de las TIC.

- Fortalecer la implementación del Modelo de Gestión de Información en Justicia que tiene el Ministerio de Justicia y del Derecho

2.4.3 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

LEYES SANCIONADAS

Viceministerio de Promoción de la Justicia

- **Ley 2273 de 05 de noviembre de 2022** "Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe", adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018"
- **Acto Legislativo 3 de 24 de julio de 2023** "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural".
- **Ley 2309 del 2 de agosto de 2023** "Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la mediación", suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018".

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

- **Ley 2263 de 26 de julio de 2022** "Por medio de la cual se aprueba el «Tratado entre la república de Colombia y la república italiana sobre el traslado de personas condenadas», suscrito en roma, república italiana el 16 de diciembre de 2016".
- **Ley 2280 de 29 de diciembre de 2022** "Por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la republica del Perú y la república de Colombia", suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.
- **Ley 2288 del 13 de febrero de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el «convenio entre la república de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal», suscrito en Washington, EE. UU, el 4 de junio de 2018.
- **Ley 2346 del 10 de enero de 2024** "Por medio de la cual se asignan competencias transitorias a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación para atender situación humanitaria en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata".
- **Ley 2308 del 2 de agosto de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en la ciudad de México, el 1° de agosto de 2011".

LEYES PARA SANCIÓN PRESIDENCIAL

- **Proyecto de Ley No. 276 de 2023 Senado – 364 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se aprueba el «protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes», adoptados en Nueva York, el 8 de diciembre de 2002, mediante resolución a/res/57/799 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fecha de radicación: 7 de febrero de 2023.

Este proyecto fue conciliado y aprobado en junio de 2024, por lo que en la actualidad se encuentra a espera de sanción presidencial.

REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara – 475 de 2021 Senado, acumulado con el 468 de 2020 Cámara y el 430 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia”.

Mediante comunicado No. 14 del 03 de mayo de 2023, la Corte Constitucional se refiere a la sentencia C 134 de 2023, la Sala Plena de la Corte Constitucional tomó distintas decisiones que incluyen: (i) la constitucionalidad de los artículos 5, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 42, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 62, 66, 69, 70, 72, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 95, 97, 99 y 100; (ii) la inconstitucionalidad de los artículos 61, 88, 89, 90, 91, 93 y 94; y (iii) la constitucionalidad condicionada y/o la declaratoria de inconstitucionalidad de algunas expresiones de los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 35, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 56, 60, 63, 64, 65, 67, 68, 71, 73, 74, 77, 82, 87, 92, 96 y 98.

El expediente del proyecto será remitido al Congreso de la República, para que el texto sea ajustado de acuerdo con la sentencia, y se remita al Presidente de la República para su sanción y promulgación.

- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 157 de 2023 Senado – 360 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, y se adoptan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 20 de septiembre de 2023.

Este proyecto de ley estatutaria se presentó junto con su contraparte ordinaria, con el fin de dar cumplimiento al Acto Legislativo No. 03 del 24 de julio de 2023 “Por medio del cual se modifica la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”, así como al Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y a la Sentencia de Unificación SU-288 de 2022 de la Corte Constitucional.

El proyecto fue conciliado y aprobado en el mes de junio de 2024. Enviado el 4 de julio de 2024 para control previo de la Corte Constitucional, y posterior sanción presidencial.

LEYES EN TRÁMITE

- **Proyecto de Ley No. 291 de 2023 Cámara** “Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción - ley Jorge Pizano”.

Fecha de radicación: 8 de noviembre de 2023.

Este proyecto de ley ordinaria cursó su primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes e inicia la próxima legislatura trámite en la plenaria de la misma cámara.

PROYECTOS RADICADOS

En la legislatura 2022-2023 se radicaron los siguientes proyectos de ley y de acto legislativo:

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022 Cámara- 035 de 2022 Senado** "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural".

Fecha de radicación: 31 de agosto de 2022.

- **Proyecto de ley No. 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones "mensaje de urgencia".

Fecha de radicación: 6 de febrero de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 276 de 2023 Senado – 364 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se aprueba el «protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes», adoptados en Nueva York, el 8 de diciembre de 2002, mediante resolución a/res/57/799 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fecha de radicación: 7 de febrero de 2023.

- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 345 de 2023 Cámara** "Por medio de la cual se regula la subrogación uterina para la gestación en Colombia".

Fecha de radicación: 24 de febrero de 2023.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

- **Proyecto de Ley No. 288 de 2023 Senado** “Por la cual se establecen mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 15 de marzo de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 411 de 2023 Cámara – 280 de 2021 Senado** “Por medio de la cual se prueba <<la convención de las naciones unidas sobre los acuerdos de transacción internacionales resultantes de la mediación>>, suscrita en Nueva York, EE. UU, el 20 de diciembre de 2018”.

Fecha de radicación: 19 de junio de 2023.

En la legislatura 2023-2024 se radicaron los siguientes proyectos de ley y de acto legislativo:

- **Proyecto de Ley No. 173 de 2023 Cámara – 108 de 2023 Senado** “Por medio de la cual se asignan competencias transitorias a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación para atender situación humanitaria en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata”.

Fecha de radicación: 3 de agosto de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 291 de 2023 Cámara** “Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción - ley Jorge Pizano”.

Fecha de radicación: 8 de noviembre de 2023.

- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 157 de 2023 Senado – 360 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, y se adoptan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 20 de septiembre de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 156 de 2023 Senado** “Por medio de la cual se determina la competencia y funcionamiento de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 20 de septiembre de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 198 de 2023 Senado – 326 de 2023 Cámara** “Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1563 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 30 de noviembre de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 257 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 1448 de 2011 y la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 27 de septiembre de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 185 de 2023 Senado** “Por el cual se dispone la aplicación en el derecho interno de las sentencias, dictámenes y demás decisiones de tribunales internacionales e instancias multilaterales competentes de derechos humanos y derecho internacional humanitario”.

Fecha de radicación: 13 de octubre de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 429 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se habilita el departamento de Nariño para la importación de cemento”.

Fecha de radicación: 23 de abril de 2024.

PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS

- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 345 de 2023 Cámara** "Por medio de la cual se regula la subrogación uterina para la gestación en Colombia".

Fecha de radicación: 24 de febrero de 2023.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de ley No. 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones "mensaje de urgencia".

Fecha de radicación: 6 de febrero de 2023.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 288 de 2023 Senado** “Por la cual se establecen mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 15 de marzo de 2023.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 156 de 2023 Senado** “Por medio de la cual se determina la competencia y funcionamiento de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 20 de septiembre de 2023.

Este proyecto de ley ordinaria se presentó junto con su contraparte estatutaria, con el fin de dar cumplimiento al Acto Legislativo No. 03 del 24 de julio de 2023 “Por medio del cual se modifica la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”, así como al Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y a la Sentencia de Unificación SU-288 de 2022 de la Corte Constitucional.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 198 de 2023 Senado – 326 de 2023 Cámara** “Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1563 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 30 de noviembre de 2023.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 257 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 1448 de 2011 y la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de radicación: 27 de septiembre de 2023.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 185 de 2023 Senado** “Por el cual se dispone la aplicación en el derecho interno de las sentencias, dictámenes y demás decisiones de tribunales internacionales e instancias multilaterales competentes de derechos humanos y derecho internacional humanitario”.

Fecha de radicación: 13 de octubre de 2023.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 429 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se habilita el departamento de Nariño para la importación de cemento”.

Fecha de radicación: 23 de abril de 2024.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

- **Proyecto de Ley No. 250 de 2022** “Por medio de la cual se aprueba el «protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional», adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 15 de noviembre de 2000”.

Fecha de radicación: 24 de noviembre de 2022.

Este proyecto fue archivado bajo el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

LEYES POR PRESENTAR

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Desde el Viceministerio se está preparando de nuevo la presentación del Proyecto de Ley por medio del cual se busca la humanización carcelaria, en principio sin modificaciones.

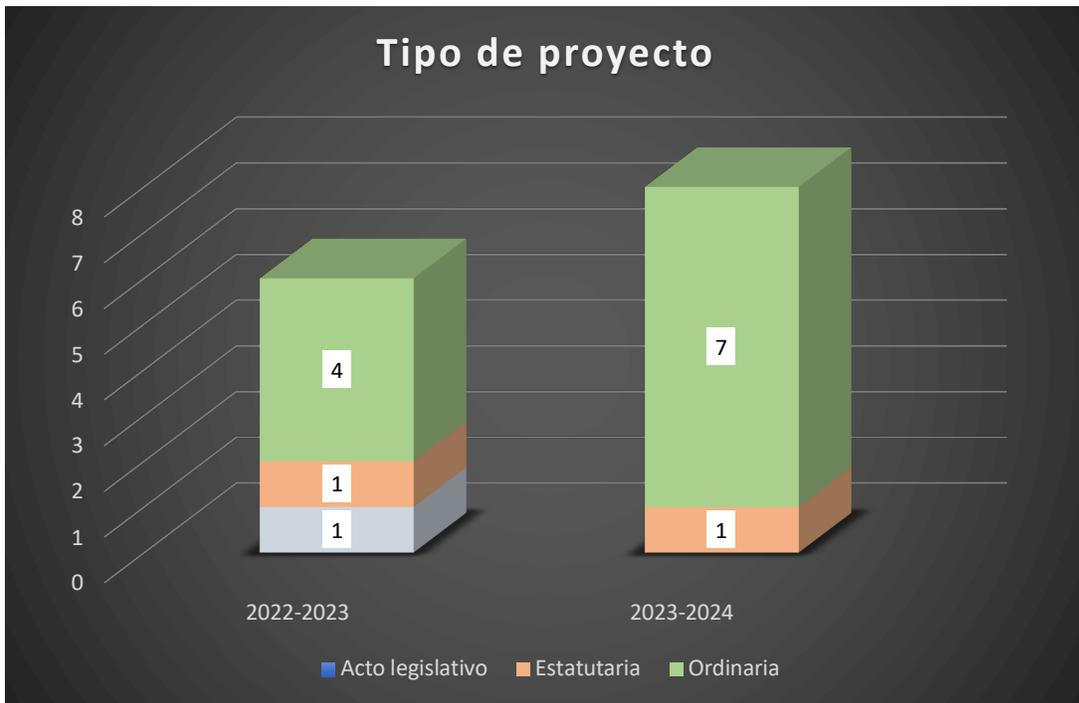
Además de este proyecto, también se tienen en cuenta los demás que surjan en el marco de la planteada Reforma a la justicia.

Viceministerio de Promoción de la Justicia

Desde el Viceministerio se está preparando de nuevo la presentación del Proyecto de Ley que regula la subrogación uterina, con algunas modificaciones.

Además de este proyecto, también se tienen en cuenta los demás que surjan en el marco de la planteada Reforma a la justicia.

Todo lo anteriormente descrito sobre la actividad legislativa del Ministerio de Justicia y del Derecho en las legislaturas 2022-2023 y 2023-2024 se puede observar gráficamente de la siguiente manera:





Se advierte por último que estos proyectos solo son los de Autoría del Ministerio de Justicia, sin embargo, se ha tenido influencia en otros proyectos a través de las legislaturas como lo son la ley de utilidad pública, el proyecto de ley de cannabis de uso adulto y la ley de paz total, además de que se realiza un seguimiento constante a todos los proyectos de justicia que se encuentran activos.

2.4.4 DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

- Acciones Judiciales:**

Con corte 30 de junio de 2024, se reportaron 1.785 procesos judiciales en contra activos o pendientes de terminación definitiva, de los cuales 1.430 hacen parte de la Dirección Jurídica, con pretensiones registradas por valor de **\$20.964.694.091.981** y 355 procesos del grupo de Ordenamiento Territorial, con pretensiones registradas por valor de **\$808.000.001**, para un valor total de \$22.009.158.292.888.

DEMANDADO	No. PROCESOS	VALOR PRETENSION INICIAL
DIRECCION JURIDICA	1430	\$20.963.886.091.980
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	7	\$4.067.682.068
DECLARATIVO ESPECIAL - DIVISORIO	1	\$86.000.000
DECLARATIVO ESPECIAL - EXPROPIACION	1	\$1.427.350
EJECUTIVO	4	\$403.426.826
EJECUTIVO CONEXO	1	\$ 770.574.700
NULIDAD SIMPLE	4	\$0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	219	\$83.091.712.859
ORDINARIO LABORAL	6	\$491.714.916
PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	32	\$0
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	2	\$0
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	46	\$17.152.213.239.979
REPARACION DIRECTA	1055	\$3.720.446.225.427
VERBAL	47	\$2.314.087.855
VERBAL - POSESORIO	4	\$0
VERBAL SUMARIO	1	\$0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	355	\$808.000.001
NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	2	\$0
NULIDAD SIMPLE	350	\$0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2	\$0
REPARACION DIRECTA	1	\$808.000.000
DEMANDANTE	14	\$3.271.668.873
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	14	\$3.271.668.873
ACCION DE REPETICION	6	\$1.667.958.350
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	3	\$256.097.583
EJECUTIVO	4	\$1.347.612.940
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$0
Total general	1799	\$20.967.965.760.854

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

La probabilidad de pérdida de dichos pleitos fue clasificada, así:

PROCESOS JUDICIALES	PROBABILIDAD DE PERDIDA
977	REMOTA
106	BAJA
670	MEDIA
32	ALTA

Finalmente, con corte 30 de junio de 2024, están registrados catorce (14) procesos judiciales promovidos por el MJD con pretensiones registradas por valor de **\$3.271.668.873**

DEMANDANTE	No. PROCESOS	VALORES
ACCION DE REPETICION	6	\$1.667.958.350
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	3	\$256.097.583
EJECUTIVO	4	\$1.347.612.940
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$0
TOTAL	14	\$3.271.668.873

PRINCIPALES LOGROS

- Hasta el 92% de éxito en la defensa de los procesos en contra de la entidad.
- Intervención en procesos de extinción de dominio en los que se ha declarado la extinción del derecho de dominio de bienes con valor estimado de \$145.133.074.957.
- Creación del Grupo de Trabajo de Asuntos Notariales y Registrales (Resolución 1149 del 19 de julio de 2023).
- Cumplimiento de agenda regulatoria del sector en el que se destaca la expedición de los decretos de:
 - Uso, fabricación, manipulación, transporte, almacenamiento, comercialización, compra, venta de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional
 - Cumplimiento sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia
 - Exclusión de IVA y aranceles de importación de bienes que se destinen al Sistema Nacional Carcelario y la exclusión del IVA para productos que se elaboren, preparen, confeccionen y produzcan al interior de los establecimientos de reclusión
 - Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado, incluyendo a las víctimas de desaparición forzada

- Política Pública y Criminal y el Plan de Acción Permanente para el desmantelamiento de las conductas y organizaciones que trata el Decreto Ley 154 de 2017

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Rediseño institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Nueva firma por cambios de ministros de proyectos de decreto aprobados
- Proyecto de decreto SAE sobre modificación de destinación de porcentaje de recursos de FRISCO

RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con las gestiones propias de defensa judicial, intervención en procesos de extinción de dominio, como cobro coactivo de multas penales, en atención a la asignación de competencia asignada en este asunto por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.
- Continuar con el trámite ordinario de la gestión notarial del país en conjunto con la Superintendencia de Notariado y Registro.

2.4.5 OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Justicia y del Derecho tiene como principal responsabilidad llevar a cabo la fase de instrucción en los procedimientos disciplinarios, en estricto cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias vigentes, especialmente bajo los lineamientos del Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2024 de 2021.

Durante este período, la Oficina garantizó el cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 3 de la Ley 2094 de 2022, el cual establece que los procesos disciplinarios deben ser dirigidos por funcionarios diferentes e independientes para asegurar imparcialidad y evitar conflictos de interés. Se enfatizó la necesidad de que el instructor y el juez sean individuos distintos, asegurando así el debido proceso y la doble conformidad.

En este contexto, mediante el Decreto 1017 del 26 de junio de 2023, titulado “Modificación de la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho”, se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno para separar claramente las etapas de instrucción y juzgamiento en los procesos disciplinarios dentro del Ministerio. Esta medida implicó ajustes en las funciones del Despacho del Ministro, la Dirección Jurídica y la Secretaría General, así como en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, alineándolas con los requisitos de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, a través de la Resolución 0992 del 28 de junio de 2023.

El presente informe tiene como objetivo ofrecer un panorama detallado del estado de los procesos disciplinarios gestionados por la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y junio de 2024. Es fundamental mantener un registro transparente y actualizado de las actividades de la Oficina para asegurar la eficiencia y el cumplimiento de las responsabilidades en materia disciplinaria.

Durante dicho periodo, la OCDI manejó un total de ciento ocho (108) procesos disciplinarios, clasificados principalmente en tres categorías: indagaciones previas, investigaciones disciplinarias y casos en los que no aplica una categorización específica (N.A.). De los ciento ocho (108) procesos mencionados, cuarenta y seis (46) fueron indagaciones previas, once (11) investigaciones disciplinarias, y cincuenta y un (51) casos fueron categorizados como N.A., debido a decisiones como Auto inhibitorio o Remisión por competencia, donde no se determinó el tipo de proceso disciplinario.

En cuanto a los procesos con indagaciones previas e investigaciones disciplinarias, se tiene que los mismos pudieron concluir de tres maneras en la etapa de instrucción, mediante la remisión por competencia, la emisión de un Auto de archivo, o la formulación de pliego de cargos, este último seguido de la remisión a la Dirección Jurídica del MJD, por ser su competencia atender la primera instancia de la etapa de juzgamiento.

Por último, se deja de presente que se tienen en etapa procesal de instrucción, veintiún (21) procesos activos, de los cuales dieciocho (18) son de indagación previa y tres (3) de investigación disciplinaria.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas en los ciento ocho (108) procesos disciplinarios mencionados, abarcando el período desde agosto de 2022 hasta junio de 2024:

PROCESOS OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO						
NUMERO EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	TEMATICA	FECHA DE LOS HECHOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ETAPA
570 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PARTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA CARTERA DE JUSTICIA	12/01/2021	02/08/2022	30/05/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PGN
571 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTOS HECHOS DE CONNOTACION DISCIPLINARIA RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	30/06/2022	05/08/2022	25/04/2023	AUTO DE ARCHIVO
572 / 2022	N.A	POSIBLES CONDUCTAS DESPLEGADAS, AL PARECER, POR EL SEÑOR LUIS ALEXANDER GARZON, QUIEN SEGÚN EL ESCRITO SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL USPEC	05/08/2022	09/08/2022	09/08/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA -USPEC
573 / 2022	N.A	PRESUNTA OMISION EN EL TRAMITE DENTRO DE LAS "...DENUNCIAS PENALES EN CONTRA DE OSCAR MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ Y NO PASA NADA, TODAS REPOSAN ENGAVETADAS COMO LA DENUNCIA POR PRESUNTO SECUESTRO Y TORTURA RADICADO N° 230016001015201480429 FISCALIA PRIMERA ESPECIALIZADA DEL GAULA DE MONTERIA QUE FUE RADICADA EN EL AÑO 2014..."CARCELARIOS - USPEC-	22/05/2020	16/08/2022	16/08/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y FGN
574 / 2022	N.A	SOLICITUD DE "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE QUEJA INTERPUESTA CONTRA FUNCIONARIO DEL CCV INPEC, LA CUAL INTERPONGO POR AUTORIZACIÓN DE MI FAMILIAR PRIVADO DE LA LIBERTAD EN CENTRO CARCELARIO ADMINISTRADO POR EL INPEC"	06/07/2022	18/08/2022	18/08/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - INPEC
575 / 2022	N.A	PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN, AL PARECER, A CARGO DE ALEXANDER VEGA ROCHA, ACTUAL REGISTRADOR NACIONAL	05/08/2022	19/08/2022	18/08/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PGN
576 / 2022	N.A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CURSO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES 08-001-60-01-055-2018-05241 Y 08-001-60-00-000-2020-000147 ADEMÁS DE OTROS HECHOS Y DE LOS CUALES SOLICITA "...INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS, MOTIVO DE SU CAPTURA..."	13/07/2022	22/08/2022	22/08/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PONAL-FGN - PGN
577 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL TRÁMITE A UNA PQRD FRENTE AL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL RADICADO MJD-EXT22-0000253 DE FECHA	31/03/2022	25/08/2022	13/06/2023	AUTO DE ARCHIVO
578 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL TRÁMITE A UNA PQRD IDENTIFICADA BAJO EL RADICADO DE POSIBLES INCONSISTENCIAS FRENTE AL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL RADICADO MJD-EXT22-0001034	31/03/2022	29/08/2022	20/06/2023	AUTO DE ARCHIVO
579 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL TRÁMITE A UNA PQRD FRENTE AL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL RADICADO MJD-EXT22-0002055	31/03/2022	31/08/2022	09/05/2023	AUTO DE ARCHIVO
580 / 2022	N.A	PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN AL PARECER EN "EL PROYECTO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN EL CERVI, CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO DEVENGANDO DADIVAS DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD."	28/06/2022	30/08/2022	30/08/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - INPEC
581 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL TRÁMITE A UNA PQRD FRENTE AL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL RADICADO MJD-EXT22-0003776	31/03/2022	01/09/2022	31/07/2023	AUTO DE ARCHIVO
582 / 2022	N.A	PRESUNTO COBRO DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL MINISTERIO, SON TRAMITADORES Y COBRAN SUMAS ALTAS, ESTOS TRAMITES	29/08/2022	02/09/2022	02/09/2022	AUTO INHIBITORIO
583 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL TRÁMITE A UNA PQRD FRENTE AL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL RADICADO MJD-EXT22-0004500	31/03/2022	05/09/2022	25/08/2023	AUTO DE AECHEIVO
584 / 2022	N.A	PRESUNTOS HECHOS, CONDUCTAS Y COMPORTAMIENTO DESPLEGADOS EN CONTRA DEL FUNCIONARIO JESÚS ARCÁNGEL ALONSO GUZMÁN AL PARECER POR PARTE DE LA TAMBIÉN FUNCIONARIA GLORIA MARCELA HOYOS QUIJANO.	01/03/2019	01/09/2022	05/09/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DEL MJD

585 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES AL PARECER POR PARTE DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA Y DE ESTE MINISTERIO, EN CUANTO A DOS SOLICITUDES INTERPUESTAS POR LA FUNCIONARIA NIDIA MILENA CAMARGO TIBADUIZA.	30/06/2021	06/09/2023	23/05/2023	AUTO DE ARCHIVO
586 / 2022	N.A	PRESUNTA DEVOLUCIÓN DEL DINERO CONSIGNADO ANTE EL MINISTERIO POR CONCEPTO DE LICENCIA DE CANNABIS 28 DE JULIO DE 2020 POR VALOR DE \$12.296.557.03 DE PESOS.	28/07/2020	17/01/2023	17/01/2023	AUTO INHIBITORIO
587 / 2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO A LA CIRCULAR 2013EE0009743 CGR, CORTE A 31 DE MARZO DE 2022	31/03/2022	12/09/2022	17/06/2024	AUTO DE ARCHIVO
588 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS I TRIMESTRE PQRD 2022	31/03/2022	12/09/2022	20/06/2023	AUTO DE ARCHIVO
589 / 2022	N.A	REPORTE DE INCONSISTENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE PQRD DE 2022	31/03/2022	20/06/2022	20/06/2023	AUTO INHIBITORIO
590 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS I TRIMESTRE PQRD 2022.	31/03/2022	20/09/2022	19/06/2023	AUTO DE ARCHIVO
591 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS I TRIMESTRE PQRD 2022.	31/03/2022	27/09/2022	25/08/2023	AUTO DE ARCHIVO
592 / 2022	N.A	POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES AL PARECER EN LA CÁRCEL LA PICOTA.	27/09/2022	03/10/2022	03/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - INPEC
593 / 2022	N.A	SOLICITUD DE POSTULACION PARA PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN EL PROYECTO DE PAZ TOTAL DEL GIBIERNO NACIONAL.	12/09/2022	03/10/2022	03/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA- ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
594 / 2022	N.A	" DENUNCIA PENAL CONTRA GOBERNADORAS INDIGENAS YOLY DE LA OSSA VERGARA Y JEMIMA_7"	15/04/2021	03/10/2022	03/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP
595 / 2022	N.A	PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LA CÁRCEL LAS HELICONIAS, ASÍ COMO HECHOS AL PERECER IRREGULARES AL	03/10/2022	07/10/2022	07/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA -USPEC
596 / 2022	N.A	PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE AL PARECER INVOLUCRAN AL REGISTRADOR PRINCIPAL DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA Y OTROS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	05/11/2013	13/10/2022	13/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
597 / 2022	N.A	PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA RAP EN AMAZONIA	24/10/2022	20/10/2022	20/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PGN
598 / 2022	N.A	HALLAZGO DE AUDITORIA PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL A EPMSC DE SAN ÁNGEL Y EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 325 DE 12019"	20/10/2022	26/10/2022	26/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA -USPEC
599 / 2022	N.A	SE DENUNCIA UN POSIBLE ACTO DE CORRUPCIÓN EN LA CÁRCEL LA 40 DE PEREIRA, DONDE UN INTERNO MANIPULA A FUNCIONARIOS PARA OBTENER PAGOS ILEGALES DE OTROS INTERNOS.	23/10/2022	31/10/2022	31/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - INPEC
600 / 2022	N.A	SOLICITUD DE VIGILANCIA ESPECIAL, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE VARIOS PROCESOS Y ACTUACIONES JUDICIALES RELACIONADOS CON EL ENTRAMADO DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO POR EL SUPUESTO SECUESTRO DEL SEÑOR RODOLFO ACOSTA DE LA TORRE (ALIAS - FITO ACOSTA) Y SU ESPOSA.	28/09/2022	02/10/2022	02/10/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PGN
601 / 2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	DESACATO DE ORDEN DIRECTA DEL FUNCIONARIO CARLOS ALBERTO PUENTES GONZALEZ, AL ENVIAR DOCUMENTO IMPORTANTE SIN LA AUTORIZACION DE SU JEFE INMEDIATO.	13/10/2022	09/11/2022	20/03/2024	AUTO DE ARCHIVO
602 / 2022	N.A	LA PGN INICIÓ UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR DEBIDO AL "NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016" DEL INFORME REALIZADO POR LA CGR	18/12/2017	24/11/2022	24/11/2022	AUTO INHIBITORIO
603 / 2022	N.A	DERECHO DE PETICION FUNDADO EN TENER UN JUICIO JUSTO Y SIN DILATACIONES INJUSTIFICADAS.	29/11/2022	05/12/2022	05/12/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

604 / 2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	FALTA SIGNIFICATIVA DE COMPROMISO DE PARTE DEL FUNCIONARIO VÍCTOR HUGO LUCERO CARMONA CON EL QUE HACER MISIONAL DE LA DJF, ENTRE OTRAS	29/09/2022	02/12/2022	11/03/2024	FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS (SE REMITIO A DIRECCIÓN JURÍDICA)
605 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	INCONSISTENCIAS EN EL PLAN DE AUSTRERIDAD TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	25/08/2022	02/12/2022	23/01/2024	AUTO DE ARCHIVO
606 / 2022	N.A	PRESUNTAS ACTUACIONES IRREGULARES CON EL DESEMPEÑO, EN EL MARCO DE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES LEGALES DE LA SEÑORA JULIANA OTALORA URIBE, EN SU CALIDAD DE COMISARIA DE FAMILIA DE PALOCABILDO	10/11/2022	06/12/2022	06/12/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PGN
607 / 2022	N.A	INFORMACION RESPECTO A LA SOLICITUD COPIAS PROPUESTAS DEL PROCESO GV-OAJ-LP-023DE 2022 VILLAVICENCIO	02/12/2022	06/12/2022	06/12/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - GOBERNACION DEL VICHADA
608 / 2022	N.A	PRESUNTA FALTA DE APLICACIÓN DEL PRECEDENTE VERTICAL -EMISIÓN OFICIOS DESEMBARGO.	05/12/2022	13/12/2022	13/12/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA -JUZGADO CUARTO (04) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA
609 / 2022	N.A	DERECHO DE PETICIÓN INTERPUESTO, CON DESTINO A LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO EXP. 014-2021	02/11/2022	14/12/2022	14/12/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA -MINISTERIO DEL INTERIOR
610 / 2022	N.A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CURSO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES ASI COMO LA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROCESALES.	07/12/2022	26/12/2022	26/12/2022	REMISIÓN POR COMPETENCIA - POLICÍA NACIONAL, FGN, PGN
611 / 2022	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL TRÁMITE A UNA PORD FRENTE AL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL RADICADOMJD-EXT22-00074032 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022	02/11/2022	29/12/2022	01/12/2023	AUTO DE ARCHIVO
612 / 2023	N.A	PRESUNTO MALTRATO, IRRESPECTO, PALABRAS SOECES, GROSERIAS, POR PARTE DE LA SUBDIRECTORA DE SUSTANCIAS QUIMICAS LA DOCTORA LUISA GÓMES.	30/12/2022	03/01/2023	03/01/2023	AUTO INHIBITORIO
613 / 2023	N.A	PRESUNTA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DESDE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA LA FECHA DEBIDO A IRREGULARIDADES Y PREVARICATOS DE LOS JUECES EN EL PROCESO 0800160010552018 05241.	26/11/20219	18/01/2023	18/01/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y PGN
614 / 2023	N.A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS, SEGUNDO PISO, DONDE FUNCIONA MESA DE AYUDA, POR PRESUNTA PROHIBICIÓN AL PASADO DEL PERSONAL QUE INTEGRA AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.	13/01/2023	23/01/2023	23/01/2023	AUTO INHIBITORIO
615 / 2023	N.A	PRESUNTO COMPORTAMIENTO IRREGULAR POR PARTE DEL SEÑOR YONATHAN, ESCOLTA DEL SEÑOR ALCALDE DE FUSAGASUGÁ.	17/01/2023	20/01/2023	20/01/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
616 / 2023	N.A	PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DE LOS GUARDIAS DE CER- PUENTE ARANDA.	20/01/2023	27/01/2023	27/01/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- INPEC
617 / 2023	N.A	PRESUNTAS ACTUACIONES IRREGULARES AL INTERIOR DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.	31/01/2023	02/02/2023	02/02/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
618 / 2023	N.A	PRESUNTOS INCONVENIENTES EN EL CARGO DE LIBRE Y NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA SEÑORA GLORIA MERCEDES GÓMEZ PATIÑO.	25/01/2023	13/02/2023	13/02/2023	AUTO INHIBITORIO
619 / 2023	N.A	FRAUDE PROCESAL, FALSA DENUNCIA, ABUSO DE AUTORIDAD POR OMISIÓN DE DENUNCIA, FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO.	11/02/2023	17/02/2023	17/02/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MUNICIPIO DEL CAPARRAPI- CUNDINAMARCA
620 / 2023	N.A	PRESUNTA JECUCION DE FUNCIONES AJENAS AL ENCARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DEL FUNCIONARIO EPIMENIO ROJAS, PARA EL CUAL FUE POSICIONADO	24/01/2023	16/02/2023	16/02/2023	AUTO INHIBITORIO
621 / 2023	N.A	PRESUNTA VIOLACION DE LOS DERECHOS A LA VIDA EN EL AÑO 2020 Y 2021 A LOS PACIENTES CON COVID POR PARTE DEL DENOMINADO CARTEL DEL COVID 19	20/02/2023	24/02/2023	24/02/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- COMISIÓN LEGAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA CÁMARA DE
622 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA RESPUESTA DADA A LAS PETICIONES INTERPUESTAS ANTE ESTE MINISTERIO DEL FUNCIONARIO QUE ADMINISTRA LA CUENTA RADICACIÓN.GD3@MINJUSTICIA.GOV.CO".	22/02/2023	15/03/2023	25/08/2023	AUTO DE ARCHIVO
623 /2023	N.A	DENUNCIA POR PERSECUCIÓN SINDICAL Y LABORAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CERVI, ESPECÍFICAMENTE EN CONTRA DEL INSPECTOR, MARLON TRILLOS.	28/02/2023	03/03/2023	03/03/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA-INPEC

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

624 / 2024	N.A	CONCIERTOS PARA DELINQUIR PARA ENCUBRIR CON DOLOS MALOS Y DOLOS EVENTUALES Y A TRAVÉS DE FRAUDES PROCESALES IMPRESCRIPTIBLES FRAUDES PROCESALES IMPRESCRIPTIBLES, AL PARECER POR PARTE DEL "SR. NESTOR IVÁN OSUNA PATIÑO"	28/02/2023	27/03/2023	27/03/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA-PGN
625 / 2023	N.A	DENUNCIA RELACIONADA CON " CONCIERTOS PARA DELINQUIR PARA ENCUBRIR CON DOLOS MALOS Y DOLOS EVENTUALES Y A TRAVÉS DE FRAUDES PROCESALES IMPRESCRIPTIBLES.",	28/02/2023	27/03/2023	27/03/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- PGN Y OCID DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
626 / 2023	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS III TRIMESTRE PORD 2022, POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	10/11/2023	05/04/2023	25/09/2023	AUTO DE ARCHIVO
627 / 2023	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS III TRIMESTRE PORD 2022, POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	10/11/2023	03/04/2023	28/12/2023	AUTO DE ARCHIVO
628 / 2023	N.A	DENUNCIA ATAQUES JURIDICOS POR ABOGADOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSPECTORES, JUECES, MAGISTRADOS	04/04/2023	12/04/2023	12/04/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ
629 / 2023	N.A	ACOSO LABORAL Y VIOLACIÓN A MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES AL BUEN NOMBRE POR PARTE DE FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GÓNGORA – COORDINADOR DEL GRUPO DE CONSULTORIOS JURÍDICOS Y LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA – DIRECTORA DE JUSTICIA FORMAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO".	24/04/2023	10/05/2023	10/05/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DEL MJD
630 / 2023	N.A	ACOSO LABORAL CONFORME LO DEFINE LA LEY 1010 DE 2006, VIOLACION AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA INTIMIDAD EN CONTRA DE MYRIAM AMPARO JIMENEZ RINCON FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DEL SINDICATO ASONALPENCAD	18/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA-INPEC
631 / 2023	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS III TRIMESTRE PORD 2022 POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.	27/03/2023	31/05/2023	02/10/2023	AUTO DE ARCHIVO
632 / 2023	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS III TRIMESTRE PORD 2022, POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	10/11/2023	30/05/2023	23/01/2024	AUTO DE ARCHIVO
633 / 2023	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS III TRIMESTRE PORD 2022, POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	10/11/2023	13/06/2023	04/10/2023	AUTO DE ARCHIVO
634 / 2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	EJERCICIO DE LA DOCENCIA EN HORAS LABORALES - DORIS PARRA SALAS	01/01/20219	13/06/2023	07/02/2024	AUTO DE ARCHIVO
635 / 2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INCONSISTENCIAS ENCONTRDAS EN LAS CERTIFICACIONES LABORALES A NOMBRE DE NATASHA RANIREZ VILLANUEVA .	12/01/2023	15/06/2023	16/04/2024	AUTO DE ARCHIVO
636 / 2023	N.A	PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE ESTAFA, POR PARTE DE LA SEÑORA "MARÍA VILLAMIZAR", QUIEN SE HACE PASAR POR FUNCIONARIA DEL MINISTERIO, PARA IMPULSAR EL TRÁMITE DE CUPOS DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE PERMANECEN EN UNIDADES MILITARES ADSCRITAS A LA CUARTA BRIGADA, ANTE LOS ERON	26/05/2024	20/06/2023	20/06/2023	AUTO INHIBITORIO
637 / 2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Uriel Ramirez Algecira LOS DIAS 2,3 Y 4 DE MAYO DEL 2023	02/05/2023	24/07/2023	10/05/2024	AUTO DE ARCHIVO
638 / 2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INASISTENCIA DEL FUNCIONARIO Jorge Enrique Sierra Negrete LOS DIAS 2,3 Y 4 DE MAYO DEL 2023	02/05/2023	25/07/2023	27/05/2024	FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS (SE REMITIO A DIRECCIÓN JURÍDICA)
639 / 2023	N.A	FALLAS EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTABLE DURANTE LA VIGENCIA 2021.	01/01/2021	14/08/2023	25/08/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA-PGN
640 / 2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	POSIBLE ENTREGA DE RECURSOS DEL ESTADO POR PARTE DEL FUNCIONARIO Wilson Eduardo Puentes Suárez A SU HIJA POR MOTIVOS DE EJECUCION DE UN CONTRATO.	04/10/20233	28/08/2023	02/04/2024	AUTO DE ARCHIVO
641 / 23	N.A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN TEMAS DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	11/08/2023	01/09/2023	01/09/2023	AUTO INHIBITORIO
642 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE INCONSISTENCIAS I TRIMESTRE PQRS 2023, POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	30/06/2023	01/09/2023	16/04/2024	AUTO DE ARCHIVO
643 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	REPORTE DE INCONSISTENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE PORD 2023, POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	30/06/2023	24/10/2023	15/05/2024	AUTO DE ARCHIVO



644 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SEMILLAS PARA SIEMBRA Y CULTIVO DE PLANTAS DE CANNABIS PSICOACTIVO Y NO PSICOACTIVO CON FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, QUE OTORGA LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES DE ESTE MINISTERIO	15/05/2023	09/11/2023	20/05/2024	AUTO DE ARCHIVO
645 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	MEDIANTE AUTO NO. 133 DEL 27 DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR EL PROCURADOR DELEGADO PARA LA ECONOMÍA Y LA HACIENDA PÚBLICA, SE RESOLVIÓ COMPULSAR COPIAS DE LOS FOLIOS (1, 2, 3, 5, 6 Y 7)	01/01/2021	15/11/2023	20/05/2024	AUTO DE ARCHIVO
646 / 23	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	IRREGULARIDADES, RELACIONADOS CON TRÁMITES AFINES A LAS FUNCIONES DEL EMPLEO, SIN FINALIZAR DE LAS VIGENCIAS 2021, 2022 Y 2023, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA GLORIA CÓRDOBA.	01/01/2021	22/11/2023	22/08/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
647 / 23	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA INASISTENCIA A LABORAR POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARY LUZ MOLANO MURCIA, DESDE EL DÍA 28 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 6 DE JULIO DEL 2023	28/06/2023	04/10/2023	04/07/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
648 / 23	N.A	REVISAR LA IDONEIDAD Y CONFLICTO DE INTERES DE LAS PROFESIONALES INES ELVIRA MEJIA Y MARCELA TOVAR THOMAS	06/03/2023	20/03/2024	20/03/2024	AUTO INHIBITORIO
649 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN TEMAS DE TRASLADOS Y DINERO A CAMBIO DE ESTA GESTIÓN, POR PARTE DE UNA FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA.	25/08/2023	25/09/2023	25/09/2023	AUTO INHIBITORIO
650 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	POSIBLE OMISIÓN EN BRINDARME EL ACCESO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN: "ESCRIBIR PARA PUBLICAR"	01/11/2022	22/01/2024	17/04/2024	AUTO DE ARCHIVO
651 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	POSIBLE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS COMISIONES PROGRAMADAS PARA LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2023, (COMISIONES MAURICIO MOSCOSO)	01/09/2023	01/04/2024	06/05/2024	AUTO DE ARCHIVO
652 / 23	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN TEMAS DE CORRUPCIÓN, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA PIEDAD ROCÍO DÍAZ (SIN MÁS DATOS)	03/12/2023	13/12/2023	13/12/2023	AUTO INHIBITORIO
653 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MJD-CMA-010-2023	30/11/2023	18/03/2024	18/09/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
654 / 24	N.A	PRESUNTOS MALOS TRATOS, USO DE MALAS PALABRAS, TRATO INDIGNO, INCUMPLIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO, POR LA FUNCIONARIA LUISA FERNANDA GÓMEZ BERMEO, SUBDIRECTORA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES.	01/01/2022	21/02/2024	21/02/2024	AUTO INHIBITORIO
655 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	30/09/2023	19/03/2024	19/09/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
656 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	30/09/2023	02/04/2024	02/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
657 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / GRUPO DE POLÍTICA PENITENCIARIA Y CARCELARIA	30/09/2023	19/03/2024	19/09/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
658 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL	30/09/2023	03/04/2024	03/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
659 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / DIRECCIÓN DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION CONFLICTO	30/09/2023	03/04/2024	03/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
660 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 /DIRECCION DE POLITICA CRIMINAL	30/09/2023	03/04/2024	03/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
661 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	30/09/2023	03/04/2024	03/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
662 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / SECRETARIA GENERAL	30/09/2023	03/04/2024	16/04/2024	AUTO DE ARCHIVO
663 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / DIRECCION DE POLITICAS DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30/09/2023	03/04/2024	03/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
664 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / DIRECCION JURIDICA	30/09/2023	09/04/2024	09/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
665 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 /GRUPO DE CONTROL DE CANNABIS PARA FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS	30/09/2023	09/04/2024	09/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
666 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 / SUBDIRECCION ESTRATEGICA Y DE ANALISIS	30/09/2023	09/04/2024	09/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
667 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LAS PQRS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 /GRUPO DE EXTRADICIONES	30/09/2023	12/04/2024	12/10/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN

668 / 24	N.A	PRESUNTOS TRATOS INAPROPIADOS, GROSEROS E IRRESPECTUOSOS CONTRA LOS CIUDADANOS POR PARTE DE LA FUNCIONARIA CONSUELO PUESTOS CIFUENTES	01/03/2024	16/04/2024	16/04/2024	AUTO INHIBITORIO
669 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	HALLAZGOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO DEL PAIS	13/09/2023	06/05/2024	06/11/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
670 / 24	N.A	INCONSISTENCIAS AL ACCEDER A LA PG DE ATENCION AL CUIDADANO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDL DERECHO.	12/04/2024	07/05/2024	07/05/2024	AUTO INHIBITORIO
671 / 24	N.A	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN QUE PUDIERON INCURRIR AGENTES DE TRÁNSITO - PGN	28/02/2023	20/05/2024	20/05/2024	AUTO INHIBITORIO
672 / 24	N.A	FALLAS EN LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS - MICROSOFT 365 - ONEDRIVE (MAURICIO MOSCOSO)	23/11/2023	31/05/2024	31/05/2024	AUTO INHIBITORIO
673 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA ADELANTADA CONTRA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO VIGENCIA 2022-HALLAZGO 8 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 420 DEL 2022	31/12/2022	25/06/2024	25/12/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
674 / 24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA No. 202-00132-01 DEL 26 DE ABRIL DE 2023; POR PARTE DEL MINISTRO NESTOR IVAN OSUNA PATIÑO Y EL DIRECTOR DEL INPEC DANIEL FERNANDO GUTIERREZ	26/04/2023	25/06/2024	25/12/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
675 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORANEAS A LAS PQRDSF DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023 / GRUPO DE EXTRADICIONES	31/12/2023	27/06/2024	27/12/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
676 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORANEAS A LAS PQRDSF DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023 / GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ÉTNICA	31/12/2023	27/06/2024	27/12/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN
677 / 24	INDAGACIÓN PREVIA	RESPUESTAS EXTEMPORANEAS A LAS PQRDSF DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023 / GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	31/12/2023	27/06/2024	27/12/2024	ETAPA PROCESAL DE INSTRUCCIÓN

2.4.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento a la Resolución 172 de 2023 expedida por la CGN, tanto como al procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal de la misma entidad, se anexan los siguientes documentos:

La descripción del avance en la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control o con la auditoría interna o externa, si existen (artículo 1º, literal i) de la Resolución 172 de 2023):

A) Informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos de auditoría detectados por la Contraloría General de la República. Corte a Marzo 31 de 2024.

La Oficina de Control Interno, después de la valoración efectuada a 31 de marzo de 2024, identificó con evidencias la declaración de efectividad emitida por las áreas responsables dando como resultado catorce (14) hallazgos que se encuentran en término², cinco (5) cumplidos/efectivos³, cero (0) vencidos⁴ y uno (1) cumplido no efectivo⁵, cuyo plan de mejora fue reformulado y reprogramado de acuerdo con el memorando MJD-MEM24-0003387-SEG-40000 del 22 de mayo de 2024 de la Secretaría General; en este sentido, la proyección a 30 de junio de 2024 del inventario de hallazgos es la siguiente:

² Son aquellos planes cuyas acciones de mejora se encuentran pendientes de logro con un cronograma vigente.

³ Son aquellos planes cuyas acciones fueron logradas dentro del cronograma y, además, fueron declarados efectivos por la Oficina de Control Interno por su vocación preventiva y correctiva.

⁴ Son aquellos planes que no ejecutan las acciones de mejora dentro del cronograma vigente.

⁵ Son aquellos planes que, pese a su nivel de cumplimiento frente a las acciones de mejora, no tienen vocación de efectividad por cuanto carecen de capacidad preventiva y/o correctiva.

Total Hallazgos vigentes	Hallazgos en término	Hallazgos Cumplidos/Efectivo	Hallazgos Cumplidos/No Efectivo	Hallazgos vencidos
15	15	0	0	0

Fuente: Análisis realizado por el equipo Auditor OCI.

En este sentido el nuevo inventario arroja una cifra que asciende a quince (15) hallazgos en término, cuyos planes de mejoramiento se encuentran debidamente suscritos y, serán objeto del seguimiento semestral a junio 30 de 2024 y de la rendición del respectivo informe ante el SIRECI, de conformidad con la obligación establecida en la Resolución Orgánica 066 de 2024 de la Contraloría General de la República.

B) Informe de seguimiento y control sobre el avance del Plan de Mejoramiento por Procesos derivado de los hallazgos detectados por la Oficina de Control Interno. Corte a Marzo 31 de 2024.

La OCI realiza el seguimiento y control de estos planes originados por los hallazgos de auditoría interna que lleva a cabo la propia OCI. El estado de dicho plan es el siguiente:

Estado Plan de mejoramiento por procesos con corte a 31 de marzo de 2024[1]		
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de planes cumplidos	55	40,44 %
Número de planes en término	70	51,47%
Número de planes vencidos	11	8,09%
Total hallazgos revisados	136	100%

Fuente: Elaboración propia, con información de las matrices reportadas por la OAP.

Informe de Control Interno Contable. (numeral 3° del procedimiento en mención). Corte a 31 de diciembre de 2023.

Informe de Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República a la vigencia 2022 (numeral 5° del Procedimiento señalado) a través del cual se declara:

La Contraloría General de la República, mediante informe de auditoría financiera realizado para la vigencia 2022, radicado bajo el oficio MJD-EXT23-0057727 del 11 de diciembre de 2023, emitió su pronunciamiento frente a los siguientes componentes:

- a) Estados Financieros: Sin Salvedades.
- b) Control Interno Financiero: Con deficiencias.
- c) Ejecución Presupuestal: No razonable.
- d) Fenecimiento: No fenece la cuenta fiscal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El informe introduce 11 hallazgos, de los cuales 10 tienen incidencia administrativa, y 1 de ellos incidencia disciplinaria, sobre los cuales esta cartera promueve las acciones de mejora que permitan superar las causas que dieron origen a los hallazgos. La Oficina de Control Interno, en su rol de enlace con organismos de control del Estado, analizó y distribuyó a las dependencias responsables, en función de cada una de sus competencias, para la formulación del plan de mejoramiento respectivo.

Vale la pena afirmar que la OCI lideró varias mesas de trabajo previas para atender las observaciones primigenias formuladas por el ente de control fiscal, que lograron reducir de 22 observaciones originales con 11 incidencias disciplinarias, a 11 hallazgos con solo 1 incidencia disciplinaria.

2.4.7 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

PRINCIPALES LOGROS

Durante el periodo de gestión reportado, la Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC) del Ministerio de Justicia y del Derecho ha alcanzado hitos significativos en el ámbito de comunicación estratégica, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y a la divulgación efectiva de las políticas, programas y proyectos. Entre los logros más significativos estuvieron:

Divulgación y Difusión Efectiva de las Principales Políticas del Ministerio

Desde la Oficina de Prensa y Comunicaciones logramos a través de la ejecución del contrato 480-2023 con RTVC Sistema de Medios Públicos la operación logística de eventos y plan de medios de los diferentes programas, iniciativas y proyectos de la entidad. En el contrato interadministrativo anteriormente mencionado, se destinaron recursos para planes de medios por un valor anual de \$1.215.441. Puntualmente las políticas a las que les hicimos promoción y divulgación fueron:

- **Nueva Política Nacional de Drogas:** la nueva Política Nacional de Drogas 2023-2033 'Sembrando vida, desterramos el narcotráfico', tiene como objetivo el cuidado de la vida y el ambiente, anteponiendo los derechos humanos, la salud pública y la consolidación de la paz. Esto, sin dejar de lado el compromiso del Estado de afectar las capacidades y finanzas de las organizaciones criminales.
- **Jurisdicción Agraria:** la nueva Jurisdicción Agraria y Rural busca saldar una deuda histórica que tiene el Estado con la ruralidad colombiana, es decir, con los campesinos, y ratifica la voluntad del Gobierno nacional por cumplir los mandatos del Acuerdo Final de Paz.
- **Política de Resocialización:** la política de resocialización pretende convertirse en el eje de cualquier reforma al sistema penitenciario y carcelario del país y busca humanizar la política criminal y penitenciaria, con el objetivo primordial de que en las cárceles se

respeten los derechos humanos y se acabe con el hacinamiento. Enfocada en la aplicación real de la justicia restaurativa, que las víctimas sean reparadas por el daño causado y se supere la tendencia de llevar a la cárcel a todo el mundo.

Por otro lado, diseñamos la estrategia: “Misiones Territoriales” de la Nueva Política Nacional de Drogas implementada por distintas carteras del Gobierno. El lanzamiento de la primera de las misiones se hizo en enero de 2024 en el marco de la jornada “Gobierno con el Pueblo Litoral Pacífico”, en Tumaco. La segunda estuvo a cargo del Ministerio de Defensa en el Cauca en el mes de junio y se continuará llevando a las demás regiones durante lo que resta del Gobierno Petro. Se trata de una iniciativa de articulación interinstitucional que consolida la inversión de recursos para apoyar el desarrollo integral de los territorios más afectados por la economía de las drogas.

Con esta ejecución, la Oficina de Prensa, logró facilitar el diálogo constructivo con diversos actores sociales, garantizando así una cobertura efectiva y precisa, asegurando que las iniciativas del Ministerio fueran entendidas y valoradas tanto a nivel nacional como internacional.

Adjudicación Contrato Operador Logístico 632 de 2024

Dentro de las funciones de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, se encuentra la de asesorar en la formulación de estrategias de divulgación y promoción permanente de los servicios y programas del despacho del Ministro, sus viceministerios y las diferentes direcciones que los componen. Dado lo anterior, se determina la necesidad de contar con un operador logístico que coopere en el adecuado desarrollo de eventos institucionales requeridos por la entidad, en función de realizar acciones comunicativas y actividades operativas y logísticas tal y como se ha venido haciendo en años anteriores. Por esto, se hizo una licitación pública en enero del 2024 en el cual resultó adjudicatario la empresa Publica S.A.S. Se suscribió el contrato 632 de 2024 por un valor de \$4.792.962.853 con vigencia hasta el 21 de diciembre del 2024 o hasta agotar sus recursos. Adjunto cuadro con desglose de inversión por parte de las direcciones y los recursos que se destinan a comunicaciones.

Alcance Comunicacional de la Oficina de Prensa

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, diseñó y ejecutó las estrategias para el posicionamiento, reconocimiento y promoción de la entidad y de la divulgación de sus programas y proyectos tanto en comunicación externa como interna y digital.

En el componente de internas, durante este periodo el equipo cubrió alrededor de 25 eventos, difundió en la intranet 21 boletines de prensa, elaboró 1.387 piezas gráficas para las dependencias del Ministerio, 28 videos, 743 fotos y se publicaron 9 ediciones de la revista TuMinisterio.

Respecto de la comunicación externa, se produjeron y difundieron 123 boletines de prensa, se cubrieron 357 eventos, capturamos 5.654 fotos y se editaron 558 videos, también se diseñaron 1.973 piezas gráficas y se realizaron más de 17 transmisiones en vivo.

Adicionalmente hemos logrado que los canales sociales oficiales del Ministerio de Justicia hayan conseguido consolidar audiencias robustas, con crecimientos en todas las plataformas por medio de contenidos orgánicos apalancados principalmente en los pilares o políticas antes relacionadas.

Red Social	Seguidores 2022	Seguidores 2024	Crecimiento
X (Twitter)	408.926	450.787	10,23%
Facebook	30.969	41.887	35,25%
Instagram	21.100	42.526	101,54%
TikTok	138	5.552	3923,18%
YouTube	13.351	20.776	55,61%

La presencia del Ministerio de Justicia en medios digitales arrojó los siguientes resultados.

Menciones	Interacciones	Alcance
12.3 K	309.5 K	32.9 B

Por otro lado, el alcance que hemos tenido en medios tradicionales como televisión, radio y prensa de todo el país ha sido notable. Las principales métricas en medios de comunicación nos muestran un aumento significativo en autores únicos y alcance potencial en comparación al periodo pasado.



También, logramos ser tendencia en diferentes medios del país con varias de nuestras temáticas:



En resumen, los medios de comunicación han destacado el actuar del Ministerio en sus proyectos, especialmente en lo relacionado con comunidades indígenas, una de las apuestas del Gobierno.

Para lograr los objetivos de la oficina en trabajo periodístico y audiovisual, hacemos parte de diferentes grupos de WhatsApp en los que impulsamos todos los contenidos oficiales. Actualmente administramos un grupo de periodistas del orden nacional conformado por 322 miembros en el que compartimos diariamente información de esta cartera ministerial; además, contamos con 30 diferentes grupos regionales enfocados a los comunicadores en territorio, a los que recurrimos cuando nuestros voceros visitan alguna región del país, logrando así un mayor alcance en los medios locales.

Nuevo Manual de Identidad Visual del Ministerio de Justicia y del Derecho

En cumplimiento de la ley 2345 - 2023 "Chao Marcas de Gobierno", el Ministerio de Justicia y del Derecho adoptó las medidas pertinentes bajo las normas de austeridad en la publicidad gubernamental de las entidades estatales. El nuevo manual de identidad diseñado por el equipo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones ya fue socializado con los funcionarios y contratistas de la entidad y se puede encontrar en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/Sede-Electronica/Paginas/Manual-Justicia.aspx> Dicha directriz dada por Presidencia establece la obligatoriedad en su cumplimiento desde el 1 de julio del 2024.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Actualmente la Oficina de Prensa y Comunicaciones se encuentra desarrollando trámites que requieren seguimiento para su feliz término. Entre ellos:

Permisos para la Instalación de Gigantografías

En medio de la gran apuesta del nuevo enfoque de la Política de Drogas, estamos impulsando una estrategia de comunicación que contempla entre otras tácticas, unas gigantografías que se instalarán en cada una de las sedes del Minjusticia (centro y chapinero).

Actualmente, las gigantografías se encuentran impresas y nos encontramos a espera del permiso de su instalación por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC y de la Secretaría de Ambiente, entidades ante las que ya se radicó la documentación.

Ejecución del Contrato 632 de 2024 con Publica S.A.S

Nos encontramos en la ejecución del contrato 632 de 2024 de operador logístico por un valor de \$4.792.962.853 con la empresa Publica S.A.S que prestará sus servicios en operación logística y plan de comunicaciones. A 30 de junio se ha logrado ejecutar un total de \$449.861.282 quedando pendiente un saldo por ejecutar de \$4.343.101.571. La ejecución se ha realizado así:

DEPENDENCIA	VALORES PRESUPUESTALES			TOTAL EJECUCION	
	VALOR TOTAL APORTADO POR	VALOR DESTINADO A CADA DEPENDENCIA	VALOR DEL 20% DESTINADO A OPC	VALOR EJECUTADO POR DEPENDENCIA	VALOREJECUTADO POR LA OPC
DIRECCION JUSTICIA FORMAL	\$ 1.238.753.713	\$ 991.002.970	\$ 247.750.743	\$ 184.325.205	\$ 34.202.705
DIRECCION METODOS ALTERNATIVOS Y SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 230.201.347	\$ 184.161.078	\$ 46.040.269	\$ -	\$ -
DIRECCIÓN POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 1.458.316.597	\$ 1.166.653.278	\$ 291.663.319	\$ 40.630.468	\$ -
DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL	\$ 660.034.810	\$ 528.027.848	\$ 132.006.962	\$ 161.547.459	\$ 22.774.452
DIRECCIÓN POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	\$ 912.785.277	\$ 730.228.222	\$ 182.557.055	\$ 3.251.187	\$ -
GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	\$ 25.000.000	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 267.871.109	\$ 214.296.887	\$ 53.574.222	\$ 3.129.806	\$ -
	\$ 4.792.962.853	\$ 3.834.370.282	\$ 958.592.571	\$ 392.884.125	\$ 56.977.157

Campaña Apaguemos la Corrupción

El Presidente de la Republica le pidió al Ministro saliente Néstor Iván Osuna idear una estrategia de comunicaciones en materia de corrupción en entidades estatales. Desde esta cartera ideamos la campaña “Apaguemos la Corrupción” con la que buscamos concientizar y sensibilizar a la población sobre los comportamientos sociales que se constituyen en delito, dar a conocer los canales mediante los cuales se pueden radicar las denuncias y los instrumentos de control social a los que la ciudadanía tiene derecho. Contamos con varias propuestas comerciales, cuñas, imágenes gráficas y mensajes para redes, de los cuales, hasta el momento solo hemos recibido la aprobación de un comercial que se encuentra en proceso administrativo para volver a estar al aire como código cívico en canales públicos y privados. Estamos a la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Transparencia que debe trabajar la campaña con nosotros.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Actualización de Logos en Código Cívicos

Desde la Oficina de Prensa y Comunicaciones desarrollamos 2 códigos cívicos: 1. Resocializar es el Camino y 2. Apaguemos la Corrupción, los cuales fueron emitidos hasta el 30 de junio del 2024 en canales públicos y privados. Actualmente están fuera del aire y sacados de la parrilla de programación con el fin de actualizarlos en cuanto a la nueva imagen de Gobierno acatando los lineamientos de la ley 2345 - 2023 "Chao Marcas de Gobierno". Por directriz de la CRC el proceso para la nueva emisión de los códigos se debe hacer desde cero. Ya se actualizaron los logos y avanza el proceso administrativo para volver a tener los comerciales al aire.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Prensa cuenta con funcionarios y contratistas que hacen posible el desarrollo de las actividades inherentes a la comunicación interna y/o externa del ministerio. El equipo humano está compuesto por 5 funcionarios de carrera, 2 de libre nombramiento y remoción, 17 contratistas y 1 persona contrata por operador logístico para su correcta ejecución.

Los contratistas son financiados por Secretaría General, el Despacho del Ministro y las direcciones de Justicia Formal y de Política de Drogas teniendo en cuenta que la Oficina de Prensa no cuenta con recursos propios, razón por la cual siempre debe buscar que las áreas le destinen una parte de sus recursos y así poder suplir las necesidades del Minjusticia en comunicaciones y prensa.

Para el año 2024, los contratos por prestación de servicios comienzan a finalizar desde el mes de septiembre. Relacionamos cuadro con fechas de terminación y recursos necesarios para lograr llegar a fin de año con el equipo humano mínimo para funcionar.

La recomendación es para que desde ya se busquen recursos de financiación para evitar que la oficina se quede sin personal en lo que resta del año y por supuesto también tener en cuenta la búsqueda de recursos para el 2025.

2.4.8 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PRINCIPALES LOGROS

Nuevo Modelo de Planeación Estratégica

Esta iniciativa responde a varios análisis realizados por la Oficina Asesora de Planeación, en consonancia con las recomendaciones provenientes del despacho del señor Ministro, así como de las diferentes direcciones y equipos de trabajo que buscan iniciar labores enfocadas en la producción de productos, mejorar la consolidación de la información solicitada en el Plan de

Acción Institucional, aumentar la eficiencia y efectividad en el seguimiento, y establecer una correlación entre lo estratégico y lo presupuestal.

En este nuevo modelo, los productos representarán el resultado final de la gestión y estarán relacionados con cada uno de los compromisos institucionales, como el PND, CONPES, ODS, entre otros. Es importante destacar que un mismo producto puede abordar más de un compromiso. En última instancia, el objetivo fue dirigido a que el nuevo PAI sea más concreto y esté orientado exclusivamente a resultados.

A partir de 2024, dentro del aplicativo DARUMA se llevarán a cabo seguimientos trimestrales de los productos asociados a cada dependencia. A través de esta plataforma se registrarán evidencias y avances tanto cualitativos como cuantitativos, y se cargarán los documentos que respalden dichos avances. Asimismo, desde la OAP se desarrolló una herramienta gerencial en Power BI, la cual permite obtener una visual más clara del avance de las metas establecidas del PAI, así como de los resultados obtenidos, integrando el aspecto presupuestal. Se instó a comenzar a utilizarla de manera efectiva para la toma de decisiones en cada uno de los equipos.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El pasado 26 de octubre de 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) publicó los resultados obtenidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondientes a la vigencia 2022. Este índice es una operación estadística que mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas según los criterios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se calcula a partir de las respuestas diligenciadas y las evidencias aportadas por cada entidad en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

El Ministerio obtuvo un IDI de 89.8 para la vigencia 2022. Es importante destacar que los resultados publicados por el DAFP para este período no son comparables con los resultados de mediciones de vigencias anteriores. Esto se debe a cambios significativos realizados por el DAFP en las preguntas de las políticas, ajustes en el modelo estadístico y la inclusión de tres políticas que anteriormente se evaluaban de manera independiente en la estimación del IDI.

El desempeño del IDI del Ministerio, tanto para el período de 2018 a 2021 como para la vigencia de 2022, se ubicó por encima del promedio de la Rama Ejecutiva. Igualmente, se mantuvo el segundo puntaje más alto en el sector Justicia.

La formulación del plan de acción de la vigencia 2022, para la implementación de MIPG, tuvo como insumos los resultados del IDI 2021, las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para cada política y la evaluación del plan de acción ejecutado para MIPG en 2021. El plan formulado para la vigencia 2022, fue ejecutado satisfactoriamente, se resaltan a continuación los principales logros:

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

- En el marco de la política de Talento Humano, se logra la implementación de una plataforma virtual, para realizar los procesos de inducción y reinducción, lo que permite estandarizar el proceso y garantiza que los servidores puedan acceder a la información y hacer uso de la herramienta de forma autónoma.
- Para atender los lineamientos de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, se realizaron las acciones conjuntas entre diferentes dependencias del Ministerio para diseñar e implementar un tablero de control para realizar el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal, este tablero suministra información que permite evidenciar desviaciones de la ejecución frente a la programación, con el fin de que se puedan tomar decisiones de forma oportuna.
- Gracias a la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento organizacional, el Ministerio de Justicia obtuvo en 2022 la certificación de calidad ISO 9001, versión 2015, cuyo alcance se centra en la formulación, seguimiento y aplicación de políticas públicas y proyectos normativos en materia de acceso a la justicia, gestión contra la criminalidad y reincidencia y fortalecimiento del principio de seguridad jurídica.
- Se resalta la calificación de 98 sobre 100, obtenida por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el Índice de Transparencia Activa- ITA publicado por la Procuraduría General de la Nación, lo que se constituye en evidencia de cumplimiento frente a los lineamientos de la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- En la implementación de la política de gestión documental, se resalta el avance frente a la identificación de los fondos documentales del antiguo Ministerio de Justicia, el fondo de la Rama Judicial, el fondo para la Rehabilitación carcelaria, la Dirección Nacional de Estupefacientes, los cuales ya cuentan con certificado de convalidación.
- En relación con la política de Gestión de la información Estadística, vale la pena resaltar que el Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con la certificación de la operación estadística de conciliación extrajudicial en derecho, la cual cumple con los conceptos estandarizados definidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.
- Como se mencionó previamente, la política de Gestión del conocimiento y la innovación es la que presenta una mayor variación positiva en el IDI, con un mejoramiento de 10 puntos en la calificación de la vigencia 2021 respecto de 2020; no obstante los excelentes resultados, en el segundo semestre de 2022 en el Ministerio se desarrollaron e implementaron herramientas como el mapa de conocimiento tácito y explícito y el banco de conocimiento como repositorio para la recolección de los activos de información

Dado que para el 2022 el DAFP no emitió recomendaciones por entidad, desde la Oficina Asesora de Planeación se recomendó que cada líder de la implementación de la política del MIPG en el Ministerio, tras analizar los resultados y revisar las respuestas dadas en el FURAG, identifique áreas de mejora y los lineamientos del modelo que aún no están completamente implementados. Esto con el fin de formular las acciones a seguir.

En este sentido, aunque ahora se deben esperar los resultados que el DAFP proporcionará sobre el FURAG para la vigencia 2023, desde la OAP se trabajará en el Plan Operativo de

Implementación del MIPG. Esta estrategia está diseñada para mejorar las acciones necesarias dentro de la entidad en relación con el MIPG.

GRUPO DE CALIDAD Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

PRINCIPALES LOGROS

- La Entidad se certificó en la Norma ISO 9001:2015 la cual presenta una mayor efectividad en el desarrollo de la gestión de los procesos enfocada a la calidad y a la mejora continua.
- Se realiza el ejercicio de rendición de cuentas 2022-2023 respectiva rendición de cuentas con respecto a los logros alcanzados en la gestión de la Entidad.
- Se elabora la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024
- El cumplimiento de los objetivos estratégicos se ha logrado con la optimización de los recursos ejecutados en las actividades del SIG, más la implementación del MIPG y su transición con el SGC.
- La Oficina Asesora de Planeación a través del Grupo de Calidad y Transformación Organizacional realizó actividades para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión – SIG; para lo cual, se adelantaron las siguientes acciones juntamente con las dependencias:
 - Actualización y mejoramiento de los Indicadores. Mantenimiento y Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión - SIG
 - Apoyo y asesoría a las dependencias del Ministerio en la modificación, actualización, creación o eliminación de procedimientos, formatos y la caracterización de procesos.
 - Fortalecimiento de los conocimientos de los líderes de calidad a través de capacitaciones en temática relacionada con el Sistema Integrado de Gestión - SIG.
 - Consolidación y publicación periódica de informes sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión - SIG.
 - Apoyo a la actualización y seguimiento de las acciones de mejora, administración de riesgos, producto no conforme y Normograma, trámites.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Asegurar el control del seguimiento por la primera y segunda línea de defensa, para el cierre de las acciones identificadas como resultado de los hallazgos no conformes y oportunidades de mejora, identificadas en las auditorías internas para que logren tener un cierre efectivo.
- Fortalecer las acciones sobre el control de la información documentada de cada uno de los procesos, que permita mantener información idónea para su uso, donde y cuando se necesite; estos controles se deben enfocar en la información documentada que

permiten controles efectivos de actualización, eliminación de duplicidad de documentos, divulgación de los documentos, racionalización de trámites.

- Abordar los riesgos metodológicamente, para prevenir o reducir los efectos deseados, asegurando que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr los resultados previstos, estas acciones deben estar orientadas a la baja cultura en la aplicación integral de riesgos implementada en el MJD, evaluación y aplicación de controles, debilidad frente al diseño, la eficacia y la efectividad de algunos controles, preventivos, detectivos y correctivos, definidos para los riesgos asociados al nuevo modelo de operación por procesos.
- Realizar las modificaciones y actualizaciones a los documentos del Sistema, los cuales son base de un Sistema de Gestión de Calidad.
- Realizar la actualización de los documentos del árbol documental publicado en la página del Ministerio.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

PRINCIPALES LOGROS

- En la vigencia 2023 se formuló un proyecto para el apoyo de la gestión de la justicia familiar y las comisarías de familia, en la vigencia 2024 se formularon 8 proyectos nuevos para el Ministerio de Justicia y del Derecho que se empiezan a ejecutar en la vigencia 2025, los cuales se encuentran totalmente alineados a las propuestas de Gobierno y el PND 2022-2026.
- En las vigencias 2022, 2023 y 2024, se fortaleció el equipo de trabajo, con el fin de liderar desde la Oficina Asesora de Planeación el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión. Mensualmente se realiza la revisión y análisis de la información registrada en el sistema liderado por el DNP y se genera trimestralmente un informe de recomendaciones y alertas frente a la ejecución de los proyectos de inversión.
- En el proceso de programación y asignación de presupuesto para las vigencias 2023 y 2024, se gestionaron recursos adicionales por \$31.373 millones (\$22.403 millones en 2023 y 8.970 millones para el 2024) de los cuales para los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho se asignaron \$10.549 millones (vigencia 2023 \$5.319 millones y vigencia 2024 \$5.230 millones).
- Se fortalecieron las herramientas de programación presupuestal aplicando el concepto de presupuesto orientando a resultados, generando justificaciones claras y sólidas frente a las necesidades de recursos.
- Así mismo a nivel sectorial, como estrategia de articulación se incluyó de manera activa a las entidades del sector para contribuir en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de estas y del Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector.
- Con el fin de fortalecer el seguimiento de la ejecución presupuestal se ha implementado una estrategia de trabajo en equipo que incluye a todas las entidades del sector, en la cual se elaboraron formatos y herramientas para realizar el seguimiento detallado y se mantienen las reuniones de seguimiento constantes con los ejecutores de recursos,

Secretaría General y el grupo de contratos, para el monitoreo permanente y generación de alertas, adicionalmente se cuenta con informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal sectorial y seguimiento a los proyectos de inversión.

- Capacitación y apoyo en el Sistema Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, como nueva herramienta del DNP para proyectos de inversión, donde todos los enlaces de los proyectos quedaron con el conocimiento.
- Programación de los recursos de inversión del sector para las vigencias 2023 y 2024 solicitando \$2,1 billones y fueron asignados \$1,2 billones, en los cuales todos los proyectos fueron registrados e iniciaron ejecución sin contratiempos, por el trabajo de viabilización de esta oficina, en donde no quedaron proyectos bloqueados por Previo Concepto.
- Respuestas oportunas sobre presupuesto y proyectos de inversión, con calidad de la información que se remitieron en el periodo al Congreso de la República y Entidades de Control
- Acompañamiento y asesoría en las Consultas Previas del Plan Nacional de Desarrollo en donde se lograron 6 compromisos con la Mesa Permanente de Concertación - MPC, 2 con la Mesa Regional Amazónica - MRA, 1 con el Pueblo ROM y 4 con las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras. Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha venido acompañando en el proceso de concertación y seguimiento presupuestal, de metas e indicadores de los diferentes acuerdos étnicos, establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- De acuerdo con la directriz emitida por el Ministro en marzo de 2023, la Oficina Asesora de Planeación empezó a apoyar las áreas misionales para que puedan trazar sus proyectos de inversión con el enfoque de género con el acompañamiento de ONU mujeres. Se abrieron espacios de asistencias técnicas y mesas de trabajo las cuales dieron como resultado poder tener 4 proyectos trazados con una inversión de alrededor de \$3.247 millones, cifra considerablemente superior a los años anteriores. En el 2024 se está haciendo un ejercicio similar buscando siempre poder trazar y buscar el bienestar de las mujeres.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

- Estamos pendientes de la distribución de la cuota del presupuesto de inversión 2025 que asigne el Departamento Nacional de Planeación.
- Se encuentra en reformulación el proyecto de justicia familiar, por solicitud del Gerente, el cual se espera tener disponible en el mes de agosto para cargarle presupuesto en la carta de modificaciones de 2025.
- Levantamiento previo concepto del proyecto de Desarrollo de los Métodos de Resolución de Conflictos para la vigencia 2025, por ajustes solicitados desde el DNP.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con el seguimiento articulado de la ejecución presupuestal del Ministerio y las Entidades del Sector para la mejora continua.

- Generar alertas urgentes en términos de ejecución presupuestal a la Dirección de Políticas de Drogas y Actividades Relacionadas.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

PRINCIPALES LOGROS

Posicionamiento del Sector Justicia y del Derecho en la Inversión Territorial con Fuentes del Sistema General de Regalías-SGR.

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la OAP, se sumó a la estrategia de transición de los gobiernos y la planificación territorial de los mandatos locales del 2024-2027. Para ello la OAP junto con las áreas misionales viene diseñando la estrategia **“Humanización y Justicia para cambiar la vida”**, dirigida a las entidades territoriales con el fin de incluir el sector Justicia y del Derecho como sector de inversión en los planes territoriales de desarrollo a través de planes, programas y proyectos que se articulen con los ejes y catalizadores sociales contemplados para nuestro sector en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Complemento de lo anterior, las entidades territoriales, deben construir el plan plurianual de inversiones (PPI), donde se identifique las fuentes y recursos de financiación, cofinanciación y crédito de las iniciativas contempladas en los Planes de Desarrollo 2024-2027, por lo que dentro de la estrategia territorial propuesta por el Ministerio, se encuentra la de lograr mayor inversión en el sector Justicia y del Derecho con recursos del Sistema General de Regalías-SGR, decisión exclusiva y autónoma de los alcaldes y gobernadores quienes, desde el año 2012 fecha de creación del SGR, se han priorizado otros sectores de inversión precisamente por la falta de conocimiento y acompañamiento técnico de nuestra cartera, pues ocupa entre los Ministerios el último puesto con menos del 0,08% de inversión con cerca de 84 mil millones de pesos del total de los recursos aprobados por \$ 106,332 billones de pesos. El siguiente cuadro muestra la situación actual del Sector Justicia en el marco de los recursos aprobados en el SGR.

Logros: En el marco de dicha estrategia se logró la asistencia técnica para la incorporación del sector Justicia y del Derecho en sus planes de Desarrollo Territorial a los siguientes diecisiete (17) municipios: Sopó (Cundinamarca), Carepa (Antioquia), Mesetas (Meta), Arauca (Arauca), Leticia (Amazonas), Miranda (Cauca), El Tambo (Cauca), Puerto Gaitán (Meta), Villanueva (Casanare), Castilla la Nueva (Meta), Ituango (Antioquia), Becerril (Cesar), Curumaní (Cesa), Tauramena (Casanare), Cantagallo (Bolívar), San Jacinto (Bolívar) y Magangué (Bolívar). También se acompañó al Departamento de Bolívar para la incorporación del sector Justicia y del Derecho en su plan de Desarrollo.

Ampliación de la Oferta Institucional con Nuevas Tipologías de Proyectos Financiados con Recursos del SGR.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Actualmente el régimen del SGR, incluye una sola tipología de proyecto de inversión relacionada con la Construcción, adecuación y dotación en el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia.

Para dar cumplimiento al Auto 121 de 2018 Corte Constitucional, la Oficina Asesora de Planeación articulada con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho con el apoyo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, presentaron al SGR dos (2) nuevas tipologías relacionadas con proyectos para el Sistema Carcelario.

Logro: se completó satisfactoriamente el trámite técnico ante el DNP para la inclusión de dos (2) tipologías dirigidas a la Humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario.

- Proyectos de construcción de cárceles para detención preventiva.
- Proyectos de adecuación, mejoramiento y/o dotación de cárceles para detención preventiva.

Fuente de Recursos Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

En mayo del 2024, el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la OAP les solicitó a los miembros del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, la inclusión de líneas temáticas del sector justicia en los términos de referencia de las convocatorias 37 y 39 de la asignación CTel relacionadas con el **“Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia”**, lo anterior teniendo en cuenta que estarían alineadas con el segundo eje de transformación del Plan Nacional de Desarrollo “Seguridad humana y justicia social”, específicamente con los catalizadores 10 **“Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios”** y 11 **“Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios”**:

Línea Temática 1: Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.

El acceso efectivo a la justicia es fundamental para alcanzar el bienestar, la dignidad y el goce efectivo de los derechos sin ninguna discriminación. Bajo esta premisa, se formularán, implementarán y evaluarán intervenciones y políticas basadas en evidencia para la prestación efectiva del servicio de justicia; se promoverá la solución efectiva de los conflictos en las comunidades; se reconocerá la importancia de las justicias de los pueblos, y sus diferentes necesidades territoriales; y se protegerán los intereses litigiosos de la nación.

- Desarrollo de iniciativas enfocadas en I+D+I (Investigación + Desarrollo Tecnológico + Innovación) con el fin de extender el uso del conocimiento y apropiación de los métodos alternativos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia formal.

- Tecnologías para la renovación institucional de la arquitectura del Sistema de Justicia para desarrollar un ecosistema institucional integrado, descentralizado y enfocado en la dignidad de las personas, las comunidades y los territorios.
- Desarrollo de procesos de análisis de datos de las necesidades jurídicas enfocadas en personas, índices sintéticos y modelo de optimización, sustentados en la gestión y producción de calidad del sistema de justicia.
- **Investigaciones interdisciplinarias que busquen la apropiación de conocimiento que permitan identificar modelos para la promoción del uso de sanciones no privativas de la libertad, la aplicación de beneficios administrativos y medidas sustitutivas de la pena de prisión.**

Línea Temática 2: Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.

La digitalización y el uso de herramientas tecnológicas permitirán aumentar la productividad, efectividad, eficiencia y oportunidad de la justicia. Por con esta línea temática se fortalezca la infraestructura tecnológica, promoverá la seguridad jurídica, y busque cerrar las brechas de acceso a la justicia digital de grupos poblaciones vulnerables.

- **Iniciativas orientadas a la transformación digital de la justicia, centrada en procesos de modernización y uso de herramientas TIC para ampliar la cobertura y calidad de la prestación del servicio de justicia, así como la apropiación del conocimiento para orientar su diseño y uso a las necesidades de la población.**
- **Diseñar herramientas y entornos digitales orientadas a la ampliación de la capacidad de los operadores de justicia, servicios y apropiación del conocimiento de su uso a escala territorial.**

Logro: La propuesta fue avalada por la Secretaría Técnica del OCAD y el DNP y nos encontramos a la espera de la aprobación del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación.

Fuente de Recursos Asignación para la Paz.

Actualmente el OCAD PAZ se encuentra efectuando las convocatorias para que los municipios PDET puedan concursar en los proyectos elegibles para ser financiados con recursos de asignación para la paz.

Logro: Se encontraron en la base de datos de las iniciativas PDET, los siguientes municipios con iniciativas relacionadas con el programa nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, que pueden participar de la fuente de recursos de asignación para la Paz mediante las convocatorias:

SANTANDER DE QUILICHAO, MERCADERES, BUENOS AIRES, REMEDIOS, ZARAGOZA, MAGÜI, SAN MIGUEL, RIOBLANCO, ARAUQUITA, MIRANDA, PIENDAMÓ, CAJIBÍO, VALDIVIA, BRICEÑO, VIGÍA DEL FUERTE, BOJAYÁ, MURINDÓ, MILÁN, PUERTO CONCORDIA, MOCOA, PUERTO LEGUÍZAMO, MOCOA VALLE DEL GUAMUEZ, TIERRALTA, RIOBLANCO, CAREPA, ARGELIA, CAJIBÍO, CUMBITARA, LOS ANDES JAMBALÓ, SARAVERENA, SOLITA, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, URIBE EL CHARCO y ORITO.

De los anteriores municipios, se ha venido brindado asistencia al municipio de Miranda en el Departamento del Cauca para la presentación del proyecto de la Construcción de la Casa de Justicia en la Convocatoria del OCAD PAZ, el cual ya cuenta con estudios y diseños y con estudio de viabilidad favorable por parte de la Dirección de Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES.

- Participación del Ministerio en las mesas técnicas de trabajo una vez se efectúe la citación por parte de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para la culminación de los trámites de aprobación de las tipologías propuestas por el sector Justicia y del Derecho.
- Organización y articulación de las áreas misionales del Ministerio y las entidades adscritas con la expedición de competencias, lineamientos y procedimientos para el trámite de los proyectos del sector justicia a financiarse con recursos del SGR.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Efectuar asistencia técnica a las entidades territoriales de manera articulada entre las Áreas Misionales y la Oficina Asesora de Planeación para los municipios y departamentos que tienen temáticas priorizadas en sus Planes de Desarrollo.
- Efectuar acompañamiento por parte de las áreas misionales a los municipios PDET que cuentan con iniciativas del sector Justicia y del Derecho con el propósito que pueden participar en las convocatorias del OCAD PAZ o ser financiados con otras fuentes de financiación para la implementación del acuerdo de PAZ.
- Continuar con el reto de posicionar el sector Justicia y del Derecho buscando inversiones por parte de las Entidades Territoriales que hayan incorporado iniciativas y proyectos de nuestro sector en sus Planes de Desarrollo.

2.5 ENTIDADES ADSCRITAS

2.5.1 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE

Defensa Nacional

En el año 2022, se profirieron 146 fallos definitivos, de los cuales 120 favorecieron al Estado lo que representa una tasa de éxito del 82%, sus pretensiones totales sumaban \$ 4,06 billones. De agosto a diciembre de 2022 se terminaron 62 procesos con 50 decisiones favorables al Estado y sus pretensiones totales sumaban \$ 1.8 billones, lo que representa una tasa de éxito del 81%.

En 2023, se terminaron 63 procesos judiciales con resultados altamente favorables: 53 ganados y 10 perdidos, es decir, se tuvo una tasa de éxito del 84,1%, muy superior a la que tenían en promedio todas las entidades públicas del orden nacional, que era del 52,6%. En los 53 procesos que tuvieron resultado favorable, el valor económico de ellos sumaba \$21,50 billones de pesos, lo cual constituyó un considerable ahorro para el país.

En lo transcurrido del 2024 se han terminado 40 procesos judiciales con resultados muy positivos: 28 ganados y 12 perdidos, es decir, se tuvo una tasa de éxito del 70%. En los 28 procesos que tuvieron resultado favorable, se evitó que el Estado fuera condenado a pagar \$1,4 billones de pesos, representando así un importante ahorro para la Nación.

Defensa Internacional

Resultados de laudos en controversias internacionales de inversión

Entre agosto de 2022 y junio de 2024 la Agencia fue notificada de 3 laudos emitidos por tribunales arbitrales en los cuales los tribunales desestimaron por completo los reclamos de los inversionistas extranjeros contra el Estado Colombiano. De esta forma, el 28 de febrero de 2024 se nos notificó el laudo de *Red Eagle Exploration c. Colombia* relacionado con la prohibición de la minería en el páramo de Santurbán y en el cual se tenían pretensiones de cerca de USD 130 millones. El 7 de junio de 2024 se emitió el laudo en el caso de *Montauk Metals c. Colombia* relacionado también con la prohibición de minería en el páramo de Santurbán el cual también se ganó y generó ahorros por USD \$196 millones. Finalmente, el 27 de junio de 2024 recibimos el laudo del caso *Ángel Samuel Seda y otros c. Colombia* relacionado con el proyecto inmobiliario Meritage ubicado en Envigado, Antioquia en el cual el tribunal acogió la excepción de seguridad esencial presentada por el Estado y el cual generó ahorros por más de USD \$255 millones.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

La Agencia, actualmente, tiene un portafolio de 1.270 peticiones y casos, de los cuales 840 se encuentran en etapa de admisibilidad, 317 en etapa de fondo, 61 en etapas acumuladas (admisibilidad y fondo), 24 casos en etapa de cumplimiento de recomendaciones (artículo 50), 23 en solución amistosa y 7 ante la Corte IDH.

Entre agosto del 2022 y junio del 2024 se presentaron 1.175 escritos y observaciones en respuesta a las denuncias internacionales que se realizan por la presunta violación de los derechos humanos ante el SIDH. Durante el mismo periodo se logró la celebración de 21 acuerdos de solución amistosa⁶, 26 solicitudes de homologación a la CIDH, 20 homologaciones⁷, 12 acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, 2 acuerdo de reparación y 28 actas de entendimiento para iniciar la concertación de medidas de reparación⁸. Así mismo, la Agencia realizó 32 actos de reconocimiento de responsabilidad internacional con los cuales el Estado Colombiano cumple con medidas de satisfacción⁹ y se reparan las víctimas de casos del SIDH.

Modelo de Gestión por Resultados -MGR

La implementación del MGR permite evaluar el desempeño de las oficinas jurídicas de las Entidades Públicas en las diferentes dimensiones del ciclo de defensa jurídica, lo que permite la toma de decisiones soportadas en evidencia objetiva desde una perspectiva estratégica y congruente con las metas planteadas por la Agencia y la entidad. Para el 2022, se llevó a cabo la implementación del piloto del Modelo de Gestión por Resultados -MGR en 20 entidades, en el periodo comprendido entre agosto a diciembre de 2022 se logró pasar del 70% al 100% de la implementación del plan de acción.

En 2023, la Agencia se propuso implementar el Modelo de Gestión por Resultados en 30 EPON segmentadas según su litigiosidad. Durante este año, se elaboraron los cuadros de mando integral para tres tipos de entidades (alta, media y baja litigiosidad), en los cuales se definieron los indicadores a considerar y el peso de cada dimensión del ciclo de defensa jurídica. El 24 de octubre de 2023, en la Universidad Javeriana, se llevó a cabo el evento "Transformando la defensa jurídica del Estado en la era digital", donde se realizó el lanzamiento oficial del Modelo de Gestión por Resultados.

⁶ Instrumento mediante el cual el Estado y la representación de las víctimas logran concertar las medidas de reparación integral a favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y deberán implementarse para resolver el caso de manera amigable.

⁷ Se refiere a la aprobación que realiza la CIDH del acuerdo de solución amistosa a través de un informe regulado por el artículo 49 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el cual este órgano internacional constata que el acuerdo cumple con los estándares internacionales

⁸ Instrumento mediante el cual el Estado y la representación de las víctimas manifiestan su voluntad de llegar a un acuerdo de solución amistosa. Con este acto inicia la fase de concertación para lograr una solución amistosa en el caso concreto.

⁹ son medidas de reparación que buscan contribuir a la dignificación de las víctimas. Entre ellas se encuentran los reconocimientos de responsabilidad estatal, actos de disculpas públicas, declaraciones oficiales, actos para preservar la memoria como la construcción de placas o monumentos, entre otras.

Para el primer semestre del 2024, se realizó la revisión de los resultados obtenidos en el año 2023 por las 53 entidades del orden nacional que fueron objeto de medición y se definió una estrategia para la elaboración de los planes de mejoramiento. Con respecto a las entidades del orden territorial se elaboró cuadro de mando integral - CMI, con los indicadores del Modelo de Gestión por Resultados.

Mecanismos alternativos de resolución de conflictos

En desarrollo de la función de mediación, la ANDJE atendió desde agosto de 2022 con corte a la fecha, un total de 72 mediaciones. Se logró la terminación de 19 de estos trámites, 9 de estos de forma exitosa y 10 fallidos. El valor de las mediaciones exitosas asciende a la suma de \$215.829.952.874. A la fecha, se acumulan 53 casos vigentes, que atañen a 26 casos de mediación activos y 27 casos exploratorios. De este acumulado, durante el primer semestre de 2024 se aprobaron 7 mediaciones y 3 casos para etapa exploratoria. Adicional a ello, del total de mediaciones acumuladas durante el período transcurrido del 2024, se reporta un total de 20 casos terminados, de estos, 3 mediaciones culminaron con acuerdo, 4 sin acuerdo y 13 en etapa exploratoria.

Caja de herramientas para una óptima defensa jurídica

Entre los objetivos estratégicos de la Agencia está la implementación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, que fue creado mediante el artículo 206 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida», Ley 2294 de 2023. La finalidad es potenciar la articulación interinstitucional entre la Nación y el territorio, y el resultado que se espera es la disminución de la litigiosidad en los territorios priorizados.

Para lograr impactar a los territorios, la Agencia Nacional de Defensa del Estado, como coordinadora del sistema, ofrece sus servicios a los municipios y departamentos a través del instrumento denominado Caja de Herramientas, con el cual se busca fortalecer la gestión de las oficinas jurídicas de los municipios en cada una de las etapas del ciclo de defensa, así como la formulación de una política de daño antijurídico para minimizar riesgos legales y con ello, disminuir la litigiosidad.

Los productos y servicios que la Agencia pone a disposición de las entidades territoriales son transversales al Ciclo de Defensa Jurídica del Estado que se compone de las siguientes dimensiones: i) gestión del conocimiento ii) prevención del daño antijurídico, iii) gestión extrajudicial, iv) defensa judicial, v) cumplimiento de créditos judiciales, vi) mecanismos para la protección y recuperación del patrimonio público.

Se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://www.defensajuridica.gov.co/caja_herramientas/ciclo_defensa.html

Fortalecimiento del Sistema eKOGUI

En 2023, la Agencia se propuso definir las especificaciones generales para evolucionar eKOGUI a la versión 3.0 como un sistema de gestión de procesos y casos. Este objetivo no solo busca cumplir con las disposiciones normativas, sino también fortalecer las capacidades de la Agencia y las entidades del Sistema Nacional de Defensa Jurídica, mejorando así los resultados en todas las dimensiones del ciclo de defensa jurídica del Estado. Entre otros, se ha logrado:

- Ajustes a cambios normativos y optimización del módulo de fichas de conciliación.
- Construcción del almacenamiento de datos para la interoperabilidad con Procuraduría y Rama Judicial.
- Probabilidad de pérdida de los procesos judiciales, emparejador de procesos con sentencias de unificación y buscador semántico integrados al eKOGUI.
- Variable provisión contable indexada, evolución de provisión contable sugerida y reporte de provisión contable para financieros.
- Tablero de control: usabilidad del sistema, jefe de Control Interno y secretario técnico del comité.

Dentro de las metas de la Agencia se encuentra la promoción de la transformación digital, inteligencia artificial y explotación del Big-Data. De acuerdo con ello se han integrado al sistema eKOGUI las siguientes herramientas de analítica para optimizar los resultados de la defensa jurídica del Estado:

- Pronóstico de probabilidad de pérdida de los procesos.
- Buscador semántico.
- Emparejador de procesos con sentencias de unificación.
- Tablero de control que permite visualizar los datos y facilitar su explotación por los usuarios.
- Conciliador y liquidador de sentencias.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Decreto reglamentario para la creación del SDJ

La Agencia en calidad de coordinadora del Sistema de Defensa Jurídica del Estado elaboró un proyecto de Decreto para garantizar su adecuada implementación. En este momento el proyecto del Decreto se encuentra en despacho del DNP para firmas.

Fortalecimiento de planta de la Agencia

Se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad operativa en las áreas transversales y de apoyo de la Agencia, debido a que en los últimos cuatro años la entidad tuvo un incremento de funciones y de personal en las áreas misionales que desbordó su capacidad operativa; así

mismo es importante ampliar el alcance del grupo de atención al ciudadano y usuarios, como se señala en el concepto del DAFP del 16 de marzo de 2023 en relación con el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020. El proceso de modernización buscó fortalecer la planta de personal de la Agencia a costo cero, con el fin de mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de la entidad, mediante la creación de 37 nuevos cargos, y aumentar el número total de cargos de 223 a 260.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- **En defensa nacional:**

- Continuar interviniendo en aquellos procesos judiciales estratégicos para el Estado, aplicando los criterios dispuestos por el Consejo Directivo de la entidad. En particular, debe intervenir en las causas de mayor litigiosidad, para disminuir el número de litigios de las entidades y prevenir nuevas demandas.
- Desarrollar estrategias de intervención masiva para aquellas cuestiones que cuenten con sentencias de unificación y que sean aplicables a otros litigios.
- Solicitar la unificación de jurisprudencia en las temáticas de demanda más frecuentes en contra de la Nación.
- Continuar ejerciendo la facultad de insistencia ante la Corte Constitucional. Es necesario que dicha facultad se utilice solo en casos estratégicos, en los que se evidencie el cumplimiento de los criterios de selección.
- Intervenir en casos estratégicos que guarden relación con el programa de Gobierno.
- Participar en los procesos penales en los que sea posible la recuperación de recursos públicos y que estén relacionados con temas de corrupción.

- **En casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos:**

- Fortalecer la estrategia de descongestión de peticiones y casos a través de la insistencia en el archivo e inadmisibilidad de peticiones y casos.
- Promover el uso del mecanismo de soluciones amistosas, siempre que se cumplan los presupuestos para ello.

- **En arbitraje de inversión:**

- Garantizar la continuidad de las firmas y expertos que han participado en la defensa del Estado colombiano en los arbitrajes de inversión.
- Seguir con el fortalecimiento de las capacidades internas del equipo de abogados de la Agencia.

-

- **En prevención del daño antijurídico:**
 - Promover la elaboración e implementación de las políticas de prevención al interior de las entidades. Este mecanismo es fundamental para evitar nuevas demandas en contra del Estado.
- **En la implementación de indicadores al interior de las entidades:**
 - Continuar con la implementación del Modelo de Gestión por Resultados al interior de las entidades públicas, en el marco del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- **En relación con el Sistema de Información Litigiosa del Estado:**
 - Impulsar el posicionamiento y apropiación del Sistema eKOGUI como herramienta central para gestionar todas las etapas del ciclo de defensa jurídica del Estado.

2.5.2 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

El INPEC es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto principal es ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

Fortalecimiento Institucional

- En el mes de agosto 2023 se obtuvo la reacreditación del establecimiento de Espinal, el cual obtuvo una puntuación del 100% de cumplimiento de los Estándares Internacionales para Penitenciarías de Adultos.
- Graduación de (932) nuevos dragoneantes, que entrar a fortalecer la planta del cuerpo de custodia y vigilancia.
- Se finalizó la vigencia 2023 con una efectividad del (82%) de efectividad en la defensa del Instituto de las 260 sentencias (212) a favor y (48) en contra.
- La Escuela Penitenciaria Nacional sede y anfitrión del II Encuentro Presencial Red de Academias Penitenciarias Birregionales el cual conto con la presencia de representantes de 14 países.

- (12) funcionarios de los grupos especiales dejaron en alto el nombre de nuestro país, la entrega, tenacidad y resiliencia, los llevaron al segundo lugar en las pruebas grupales “The Mock Prison Riot” en Virginia Estados Unidos.

Resocialización 2022-2024

- Aumento en 14.8% en suscripción de convenios con las secretarías de educación pasando de 48 2022 convenios a 55 convenios.
- Aumento en 15.22% la adquisición de aulas virtuales para programas educativos pasando de 46 aulas 2022 a 53 aulas.
- Se logra disminuir índices de analfabetismo en un 94,28% atendiendo a 1912 PPL de una población analfabeta de 2028.
- EL INPEC celebró, con Fiducoldex S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo de INNPULSA Colombia, la Corporación Industrial Minuto de Dios, **CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 048-2023 del 15 de septiembre de 2023**, cuyo alcance permite contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva y el desarrollo de habilidades emprendedoras de la Población Privada de la Libertad a través de la puesta en marcha de tres (3) unidades productivas a gran escala, para la elaboración de productos relacionados con el sector de moda y confección, cada uno con 80 PPL beneficiados, en los ERON de Coiba -Picaleña en Ibagué, Espinal (Tolima) y Guaduas (Cundinamarca).
- El INPEC a través de la marca Libera COLOMBIA®, identifica y comercializa los productos elaborados por la Población Privada de la Libertad, en los Centros de Reclusión del Orden Nacional, a través de esta marca damos el reconocimiento de la labor misional de resocialización que refleja esta población, los productos son puestos a disposición de la sociedad en distintos espacios como ferias nacionales, ferias regionales, centros comerciales y puntos de ventas en diferentes stands a nivel nacional.
- Acorde al cruce de información con Ministerio de Salud y Protección Social se certifica el aseguramiento al 100% para facilitar el proceso de atención en salud y vacunación de la PPL a cargo del INPEC.

AFILIACIÓN PPL	CANTIDAD PPL	% PARTICIPACIÓN
Régimen Especial	1.917	1,12%
Régimen Contributivo	17.129	9,96%
Fondo PPL	101.663	59,13%
Régimen Subsidiado	51.218	29,79%

Lucha Contra la Corrupción

Durante la vigencia 2023 se implementó un plan estratégico de intervención, dirigido a la reducción y control de la extorsión carcelaria, este plan se denomina Operación Dominó, que consiste en el trabajo interinstitucional con registros diarios de la guardia penitenciaria y uno semanal por parte del GAULA de la Policía, así como la puesta en marcha de operativos constantes, celdas unipersonales, comunicaciones controladas y debidamente vigiladas como sanciones en las visitas y en la redención de los cabecillas de estas organizaciones criminales. en desarrollo de esta operación se resaltan los siguientes logros:

- Procesos de Investigación a 3.863 funcionarios
- 175 sanciones disciplinarias
- 160 capturas a funcionarios
- 425 operativos de registros a establecimientos de reclusión en conjunto con la Policía Nacional.
- 2617 equipos de comunicación incautados.

Planificación y realización de (67.930) operativos en el periodo 2022 a junio 2024 en todos los establecimientos de reclusión; es de resaltar que en desarrollo del plan estratégico de intervención “Operación Dominó” se destaca el decomiso de 6.596 celulares y 440.266 gramos de estupefacientes.

Se realizaron a nivel nacional en cumplimiento a la demanda por los jueces de la República (157.007) remisiones judiciales y por salud (118.035) remisiones

Planes y Proyectos en Curso

- Presentación estudio ampliación de planta **(1518)** para la provisión del personal destinada a los tres nuevos establecimientos de reclusión que entraran a operar en la vigencia 2025 Pereira Risaralda, Riohacha Guajira y Fundación Magdalena con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación.
- Constitución estudio de formalización para la Escuela Penitenciaria Nacional, en el nombramiento de (30) profesionales especializados como docentes investigadores, contribuyendo a la disminución de prestación de servicios.
- Actualización y ajustes a la normatividad vigente del reglamento General para los establecimientos de reclusión.
- Ajuste estructura interna de los grupos de trabajo del Instituto actualizando sus funciones en pro de una sobresaliente atención y servicio del nivel central hacia sus partes interesadas.
- Creación de dos nuevos grupos de trabajo el grupo de Juzgamiento Disciplinario, fortalecer el motor disciplinario de la entidad y el grupo de Control de las Situaciones Jurídicas de la PPL, fortalecer el seguimiento y acompañamiento a las oficinas jurídicas de los establecimientos de reclusión.

- Implementar una segunda fase del PLAN INTEGRAL PENITENCIARIO “PIP” Campaña Externa contra la Extorsión. Operación Domino.
- Modernización del sistema de información para la administración del Talento Humano del INPEC fase 1 “Software Nomina
- Actualización y renovación del sistema de Biometría AFIS de la población privada de la libertad Fase 1 proyecto de inversión.
- Descongestionar los despachos disciplinarios mediante la implementación de un plan de emergencia para abordar y tramitar los procesos de Corrupción 690 Procesos.
- Ante el panorama de consumo de sustancias psicoactivas en los ERON, primer programa piloto de desintoxicación y deshabituación.
- Lanzamiento e implementación del plan de tratamiento Penitenciario “Plan Renacer” demostrando que se puede tener un modelo de tratamiento ejemplar en un ERON, la Penitenciaria de Acacias Meta.
- Tableros de control estadísticos del CET y JETEE en línea a permitir analizar en tiempo real el seguimiento en fase de tratamiento penitenciario y la asignación de las actividades ocupacionales de acuerdo con la metodología PASO eliminando drives y matrices en Excel de seguimiento.
- Desarrollo prueba piloto del modelo de negocio de Industria Penitenciaria en un Establecimientos de Reclusión con su dotación industrial.
- Aumentar en cinco satélites más Zasca Renacer pasar de tres satélites a ocho (Combita, Valledupar, Pedregal, Jamundí y Cúcuta).
- Mejorar el tema del desabastecimiento y mala administración de los expendios mediante una nueva dinámica contractual y administrativa como prueba piloto en un ERON.
- Apertura y en operación pabellones de máxima seguridad por primera vez en Colombia en los establecimientos de reclusión de Valledupar y Girón.
- Disminución del analfabetismo en los ERON a superar esta condición 2000 Privados de la libertad analfabetas.
- Depuración de las cuentas del Balance General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la depuración contable de 36 sobre 146 unidades que representa un avance del 25%.
- Diseño e implementación de un único sistema de evaluación gestión establecimientos de reclusión mensualmente.
- Mejoramiento parque automotor sede central, direcciones regionales y Escuela Penitenciaria Nacional.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

Mantener el compromiso y apoyo en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del

INPEC establecida mediante Resolución 001174 del 12 de febrero de 2024, la cual se focaliza en cinco ejes:

- Apoyo de la fuerza pública: Apoyo de la Policía y del Ejército Nacional para hacer revistas periódicas en las zonas perimetrales y de acceso de los ERON.
- Gestión prima de riesgo y póliza: Se adelanta la gestión y aprobación para la prima de riesgo sea otorgada a los funcionarios administrativos y la póliza a todos los servidores penitenciarios.
- Gestión disciplinaria: Investigaciones y sanciones ejemplares a los funcionarios que cometan actos de corrupción.
- Incorporación directa Dragoneantes provisionales: Ampliar la planta de personal para mayor eficacia en la gestión penitenciaria.
- Fortalecimiento pabellones de alta seguridad.

2.5.3 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

La USPEC ha transitado por este período (2022-2024) marcado por desafíos y logros significativos, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el gobierno. En el transcurrir de las vigencias se ha visto reflejando el compromiso con la transparencia y la eficiencia en cada una de nuestras acciones. Durante el periodo mencionado, hemos alcanzado metas clave que no solo fortalecen nuestra posición institucional, sino que también contribuyen al cumplimiento de las metas de gobierno, destacándonos en áreas cruciales para el desarrollo sostenible y la mejora continua del sistema penitenciario y carcelario.

VIGENCIA 2022

PRINCIPALES LOGROS

- Aprobación documento CONPES 4082, con el cual se dió inicio a los proyectos de los nuevos establecimientos en Silvia – Cauca y Barrancabermeja – Santander, los cuales generarán 2.012 cupos.
- Aprobación para comprometer vigencias futuras 2022 - 2023, con los cuales se dió inicio a los proyectos de ampliaciones en el RM Cartagena, RM Barranquilla, Nuevo pabellón Bella vista Patio 4 y Calarcá, los cuales generarán 1.145 cupos.
- Se finalizaron las obras de los pabellones de Barranquilla, Cartagena y se presenta avance al 95% de los Modulares de Itagüí, lo que permite habilitar 1.530 cupos.
- Se cierra la vigencia 2022 con un avance en las obras de Sabanas de Ángel del 29,97%, Riohacha 4,3% y Pereira 16,7%.
- Para la vigencia 2022 se entregaron 4.739 cupos rehabilitados,
 - CPMS La Modelo – Bogotá: 101 cupos
 - EPAMS CAS Cóbbita: 50 cupos
 - EPMSC Túquerres: 7 cupos

- CPMS La Modelo – Bogotá: 117 cupos
- COBOG La Picota: 4.464 cupos
- Se estableció una Minuta Patrón, diferenciada por sexo, con la cual se proporciona el 100% en el porcentaje de cubrimiento de energía y el nivel de ingesta promedio diario estimado de calcio para el grupo etario adultos, de acuerdo con lo establecido en la resolución 3803 de 2016.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Finalización y entrega de las obras complementarias de modulares del: EPAMS CAS de Itagüí (Antioquia) EPMSC de Barranquilla (Atlántico)
- Inicio de las obras nuevas de: Silvia (Cauca), Barrancabermeja (Santander), que permitirán la generación de 1.530 cupos.
- Atender el mantenimiento de la infraestructura de las áreas correspondiente a las Privadas de la Libertad madres gestantes y primera infancia (CDI).
- Lograr una logística que garantice el aumento de cobertura en el servicio de vigilancia electrónica a 6.000 PPL, con validación de su monitoreo ininterrumpido.

VIGENCIA 2023

PRINCIPALES LOGROS

- Continuación de la Construcción de 5 nuevos ERON que equivalen a 7.196 cupos:
 - Sabanas de San Ángel (27,74%) 1.974 cupos
 - ERON Riohacha (27,9%) 1.710 cupos
 - ERON Pereira fase I (52,57%) 1.500 cupos
 - ERON Silvia Fase 1 (diseños) (12%) 500 cupos
 - Barrancabermeja Fase 1 (diseños) (65.86%) 1.512 cupos
- Ampliación de 7 ERON que equivalen a 2.861 cupos
 - EPMS Cartagena (Finalizado) 510 cupos.
 - EPMSC Barranquilla (Finalizado) 510 cupos.
 - EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí (Finalizado) 516 cupos.
 - RM Cartagena (36.96%) 152 cupos.
 - Pabellón Calarcá (3.80%) 516 cupos.
 - Pabellón 4 Bellavista (22.59%) 514 cupos.
 - RM Barranquilla (18.30%) 143 cupos.
- Rehabilitación de cupos en 7 ERON que equivalen a 1.955 cupos
 - CPMS Bogotá la modelo (Finalizado) 117 cupos.
 - COJAM Jamundí (99%) 1.228 cupos.
 - Complejo Carcelario Coiba (Finalizado) 200 cupos.
 - EPMSC Tierralta (Finalizado) 96 cupos.
 - CPMS Ipiales (Finalizado) 112 cupos.
 - EPMSC RM Pasto (52%) 42 cupos.

- EPAMSCAS Valledupar (Finalizado) 160 cupos.
- Se iniciaron obras complementarias que permiten que los proyectos en ejecución sean funcionales e integrales en todos sus componentes. La inversión se realizó en cinco establecimientos por un valor de 55 mil millones de pesos
- La entidad realizó el proceso para el monitoreo de 6.000 mil dispositivos, mediante la Licitación Pública N°. USPEC-LP-026-2023, con plazo de ejecución hasta el segundo semestre del 2025.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Iniciar el proceso de construcción 3 nuevos ERON que equivalen a 2.723 cupos
 - ERON Pereira Fase II 1.500 cupos.
 - ERON Mocoa 827 cupos.
 - ERON San Andrés 396 cupos.
- Continuación de las obras en curso en los ERON existentes que equivalen a 5.696 cupos. (Sabanas de San Ángel, Riohacha, Silvia y Barrancabermeja)
- Ampliar la capacidad en 3 ERON que equivalen a 1.329 cupos.
 - ERON Buga 720 cupos.
 - ERON Acacias 228 cupos.
 - RM Barranquilla 143 cupos.

VIGENCIA 2024

PRINCIPALES LOGROS

- Se presentan avances en la construcción de infraestructura Nuevos ERON para la generación de 7.222 nuevos cupos.
 - ERON Renacimiento en Sabanas de San Ángel (34,25%) 1.974 cupos.
 - EPMSC Riohacha – Guajira (30,08%) 1.722 cupos.
 - EPMSC Pereira – Risaralda fase I y II (67,63%) 1.500 cupos.
 - EPMSC Silvia – Cauca Fase 1 PRE CONSTRUCCION (60%) 500 cupos.
 - EPMSC Barrancabermeja – Santander Fase 1 PRE CONSTRUCCION (69,68%) 1.512 cupos.
- Se da continuidad a las Obras complementarias en el EPMSC Itagüí, EPMSC Barranquilla y las obras de Ampliación del Pabellón Mujeres Cartagena, Pabellón Mujeres Barranquilla, Bellavista P4, Calarcá y Vía de Conexión en el EPMSC Espinal.
- Se dio continuidad a las obras de los Alojamientos de Guardia en los establecimientos de EPMSC Girón y EPMSC Ipiales.
- Se adelantan documentos de lineamientos de diseño para los establecimientos Penitenciarios de Orden Nacional.
- Se adelanta seguimiento con las diferentes entidades territoriales con el fin de lograr la ubicación de predios para los proyectos de Buenaventura, San Andrés y Villa Garzón

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Contratación de la Construcción, Equipamiento y Dotación estructural del Campamento para mujeres “MAR VERDE” en el municipio de Acacias (215 cupos).
- Adelantar las acciones para tener los predios para los ERON de Villa Garzón, Buenaventura y San Andrés.
- Contratación Alojamiento de Guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el EPMS Itagüí.
- Reinicio del contrato 219-2013 Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario y carcelario de Buga - Valle del Cauca.
- Finalización y Entrega de las Ampliaciones en Itagüí, RM Cartagena, RM Barranquilla y Vía de Conexión en el EPMSC Espinal.
- Realizar las adecuaciones y dotaciones tecnológicas necesarias para habilitar los pabellones de máxima seguridad en el ERON de Girón en el marco de la emergencia carcelaria.

VIGENCIA 2025

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- La entrega de las ampliaciones en el pabellón Bella Vista Patio 4 y Calarcá, así como los nuevos ERON en Sabanas de San Ángel y Riohacha.
- Entrega de los alojamientos de guardia en los establecimientos de EPMSC Girón y EPMSC Ipiales.
- Culminar la elaboración y publicación tanto de la Guía de Lineamientos de Diseño para Establecimientos Carcelarios y Penitenciarios, como del Plan Maestro de Infraestructura.
- Estructuración y contratación de nuevos ERON en Buenaventura, San Andrés y Villavicencio.
- Adelantar las acciones necesarias para trabajar en el nuevo modelo de alimentación y continuar los trabajos en el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud y vigilancia electrónica.
- Seguir trabajando de manera mancomunada con el INPEC para continuar con el trabajo de fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario del país.
- En cuanto la gestión administrativa y dada la transición que está surtiendo la entidad con referencia al concurso de méritos, se hace de vital importancia trabajar en el rediseño institucional, con el fin de profesionalizar la planta de la entidad.

Finalmente, estos logros y retos destacan el compromiso de la USPEC en mejorar la infraestructura carcelaria, fortalecer la tecnología y garantizar servicios esenciales como salud y alimentación de manera eficiente y cumpliendo con los estándares normativos vigentes, consolidando así su papel fundamental en el sistema penitenciario nacional.

2.5.4 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA Y REGISTRO - SNR

PRINCIPALES LOGROS

Implementación de Radicación Electrónica (REL)

Hasta el 30 de junio de 2024, se han creado 5.019 usuarios en el aplicativo REL, incluyendo Notarias, Entidades Administrativas competentes y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). Estos usuarios han generado aproximadamente 288,000 trámites. El fácil acceso a la plataforma ha permitido que los usuarios puedan realizar trámites desde cualquier lugar y en cualquier momento, reduciendo significativamente los tiempos de espera y mejorando la eficiencia del servicio.

Adicionalmente con la estrategia REL Híbrido, que se encuentra en producción de manera controlada desde abril, se ha logrado la realización de 15 trámites hasta la fecha. Se espera que, al cierre del año 2024, las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, Barranquilla y Cali estén completamente implementadas, sumándose a las ORIP de Bogotá Norte, Centro y Sur junto con sus respectivas Notarias.

Intervención para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Se han formalizado 21.590 predios urbanos a nivel nacional, los cuales se han titulado a 13.844 predios a mujeres, 7.178 a hombres y 568 de uso institucional, con esta gestión se han beneficiado más de 49.000 personas en 24 departamentos y 200 municipios.

Se han realizado 718 jornadas de asesoría jurídica gratuita en el territorio nacional, en donde se han logrado atender a 17.591 personas, de los cuales 9.775 son mujeres, 7.783 hombres, 28 personas jurídicas y 5 LGTBI, en temas relacionados con formalización de la propiedad, dichas jornadas han sido adelantadas en más de 20 departamentos y 100 municipios del país.

Expedición de la Resolución No. 05944 del 13 de junio de 2023, por medio de la cual, la SNR, adoptó el Plan de Migración de la Información consignada en Libros de Antiguo Sistema, al Sistema de Registro Actual, en cumplimiento de la orden decimonovena de la Sentencia SU 288 de 2022. En virtud de este plan se tiene que, se ha culminado la revisión con su respectiva acta de cierre en 8 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos - ORIP (Agua de Dios, Ambalema, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Concepción, Puerto Boyacá, Chinácota y Amalfi), por otra, parte en virtud de esta actividad de migración, se han abierto 3.300 folios de matrícula inmobiliaria con base a la información de antiguo sistema.

En el marco de la actividad de interrelación registro catastro, se han actualizado 5.484.654 folios de matrícula inmobiliaria con algún identificador catastral (NUPRE, Cédula Catastral,

Nomenclatura), con la información entregada por los Gestores Catastrales.

En el marco del convenio 017 suscrito con la Fiscalía general de la Nación, se han desarrollado un total de 42 Iniciativas presentadas a esa Entidad, mediante las cuales se han analizado 4.288 bienes inmuebles que cuentan con un área de 62.469 Hectáreas y 924.839 m² aproximadamente y relacionan un valor de adquisición aproximado de \$ 183.112.357.126.

Se elaboraron 1.843 estudios traditicios registrales de inmuebles requeridos en procesos de restitución de tierras, se han publicitado 2.028 alertas de suspensión y acumulación de trámites administrativos, se realizó el seguimiento a 1.217 órdenes provenientes de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y 4.268 de los Juzgados y Tribunales Especializados en Restitución de Tierras, se efectuó el seguimiento a la debida inscripción de las órdenes de 445 sentencias, contenidas en 957 anotaciones registrales.

Automatización del Reparto Notarial

Se implementó la automatización del procedimiento administrativo (OPA) de reparto notarial ordinario y especial, el cual permite que las entidades obligadas accedan a través de la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y registren la solicitud, eliminar el desplazamiento y disminuir el tiempo de la operación de reparto notarial pasando de ocho (8) a un (1) día.

IVC Registral

Seguimiento a las 195 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) del País, a través del nuevo modelo de Inspección, Vigilancia y Control, que da cuenta del estado de las variables de desempeño en cuatro ejes a saber: productividad, transparencia, calidad y gestión del riesgo, con un monitoreo permanente y en tiempo real a través del tablero de control desde el nivel central.

Fenecimiento de la cuenta.

La Contraloría General de la República a la vigencia 2023 indicó que no se presentaron salvedades a los estados financieros, lo que muestra que la gestión de la Superintendencia de Notariado y Registro, ha dado cumplimiento a la normatividad legal y su objetivo misional, realizado mediante la fijación de sus políticas, metas y planes de acción que orienten la programación presupuestal y la destinación de los recursos.

Infraestructura Física

Se realizó la compra del inmueble para la ORIP Medellín Sur, así mismo, se adquirió la Bodega Funza para la gestión documental de la Entidad. Se ejecutó el mantenimiento de 61 ORIP de las

157 de propiedad de la SNR. Esta acción está alineada con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo de impactar la Región de la Orinoquia.

ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

Proyectos de Ley y Decretos en Revisión del Ministerio de Justicia y del Derecho

Se remitieron al Ministerio de Justicia y del Derecho los siguiente Proyectos de Ley para su revisión y correspondiente trámite legislativo.

- Ley de Derecho de preferencia
- Digitalización Notarial

Proyecto de Ley Tasa de Curadores en trámite en la SNR.

La Superintendencia de Notariado y Registro una vez construya la documentación para que el Ministerio pueda estructurar el proyecto de ley que financie el IVC para Curadores Urbanos del País la remitirá para su trámite correspondiente ante el Congreso de la República.

Adicionalmente se remitieron al Ministerio de Justicia y del Derecho los siguiente Proyectos de Decreto para su aprobación:

- Copia simple
- Aportes y Recaudos

Sistematización de la OIVC Notarial

El objetivo de esta iniciativa que se encuentra en construcción es la sistematización y automatización para procesos de IVC Notarial, apuntando a la transparencia de los procesos misionales y la gobernabilidad de la información, en el marco de un modelo de supervisión con enfoque en riesgos para los sujetos supervisados.

Concurso Registradores de Instrumentos Públicos 2025

La entidad debe adelantar las acciones de alistamiento para la celebración del concurso abierto de méritos de Registradores de Instrumentos Públicos en 2025.

Reestructuración de la Entidad

La SNR, en el marco de los objetivos del cambio, se encuentra adelantando un proceso de formalización laboral, que espera lograr la formalización 1.400 cargos, dividido en 2 fases.

Fase 1 enfocada en el cumplimiento legal de las nuevas atribuciones dadas a la SNR de acuerdo con la Ley 1796 de 2016, 1955 de 2019, 1952 de 2019 y 2094 de 2021 asimilado por la Entidad a través del Decreto 1255 de 2022.

Fase 2 enfocada en el fortalecimiento institucional.

De las anteriores, la fase 1 ya se encuentra radicada en Ministerio de Justicia y del Derecho y la fase 2 se encuentra en construcción.

RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

Es importante tener en cuenta las actividades que tiene a cargo la SNR en el marco de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo, lo anterior debido a los recursos y planeación que se requiere para lograr su cumplimiento.

Situación de los Recursos

Información Presupuestal

En este capítulo se presenta la información presupuestal desde el inicio de la gestión del Ministro de Justicia y del Derecho hasta su separación del cargo. Incluye la ejecución de ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación, así como del Sistema General de Regalías. También se detallan las vigencias futuras aprobadas y la gestión del rezago presupuestal, que abarca cuentas por pagar y reserva, de la siguiente manera:

Ejecución de Ingresos

A continuación, se presentan los ingresos percibidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho, así como su nivel de recaudo en el período comprendido entre agosto de 2022 el 30 de mayo de 2024, de cada una de las fuentes de financiación.

Certificados de Carencias

Recaudo por la expedición de certificados de carencias establecidos en ley 30 de 1986 y el decreto reglamentario Decreto 0585 de 2018, así:

Cifras en millones de \$

Vigencia	Valor
2022	968
2023	2.335
2024	1.152
Total	4.455

Fuente: SIF Nación

Valores Aproximados.

Licencia de Semillas Cannabis

El recaudo por la expedición de las licencias de semillas de cannabis está establecido por el decreto 613 de 2017 y reglamentado en la ley 1787 de 2016

Cifras en millones de \$

Vigencia	Valor
2022	2.251
2023	5.659
2024	2.054
Total	9.964

Fuente: SIIF Nación

Los recaudos por beneficios de ley incluyen el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO y la Superintendencia de Notariado y Registro.

El artículo 91 de la ley 1708 de 2014 y el artículo 47 de la Ley 30 de 1986 establecen que los beneficios de la administración de los bienes que ingresen por la infracción a la Ley 30 de 1986 al - FRISCO serán aplicados a la prevención y represión del tráfico de tales drogas, así como a la rehabilitación de los farmacodependientes, bajo el control y vigilancia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Ley 55 de 1985 Superintendencia de Notariado y Registro: El beneficio de este ingreso esta generado en el artículo 13a. adicionado por el artículo 235 de la Ley 1753 de 2015.

Los recaudos en el periodo de registros son los siguientes:

Cifras en millones de \$

Vigencia	Valor
2022	9.595
2023	32.028
2024	12.263
Total	53.886

Fuente: SIIF Nación

Fondo de Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia

El artículo 2° de la Ley 1743 de 2014 establece que el 2% de la totalidad del Fondo para la modernización, descongestión y bienestar se destinará para la administración de justicia, específicamente para la promoción y utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, el valor recaudado durante el periodo es el siguiente:

Cifras en millones de \$

Vigencia	Valor
2022	2.882
2023	11.112
2024	3.502
Total	17.496

Fuente: SIF Nación

- Ingresos provenientes del Presupuesto General de la Nación

A continuación, se presentan los ingresos presupuestados, y los efectivamente recibidos, así:

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2022 (agosto 2022 a diciembre 2022)			
Concepto del Ingreso	Presupuestado	Valor Recaudado	
		Cantidad	%
Aportes de la Nación	180.110	180.110	100%
Recursos Propios	0	0	0%
Otras fuentes de recursos	0	0	0%
	180.110	180.110	100%

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2023 (enero a diciembre)			
Concepto del Ingreso	Presupuestado	Valor Recaudado	
		Cantidad	%
Aportes de la Nación	202.514	202.514	100%
Recursos Propios	0	0	0%
Otras fuentes de recursos	0	0	0%
	202.514	202.514	100%

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2024 (enero a junio)			
Concepto del Ingreso	Presupuestado	Valor Recaudado	
		Cantidad	%
Aportes de la Nación	211.486	211.486	100%
Recursos Propios	-	-	0%
Otras fuentes de recursos	-	-	0%
	211.486	211.486	100%

Por fuente de financiación

Cifras en millones de \$

Tipo de Recurso		Vigencia		
Código	Nombre	2022 Ago - Dic	2023 Ene - Dic	2023 Ene - Jun
10	Recursos corrientes	97.815	113.970	102.793
11	Otros recursos del tesoro	42.159	47.723	52.457
13	Recursos crédito externo	2.855	-	-
14	Préstamos destinación específica	6.931	6.100	10.886
15	Recursos de donación	-	573	905
16	Fondos especiales	30.350	34.148	44.445
		180.110	202.514	211.486

Fuente SIIF elaborado por GGFC

Cuentas Bancarias

El Ministerio de Justicia y del Derecho, durante la vigencia 2024, administra desde el Grupo de Gestión Financiera y Contable, cinco (5) tipos de cuentas bancarias, así:

- Cuentas Autorizadas:

Son cuentas bancarias de manejo exclusivo del Ministerio de Justicia, autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para la gestión de los recursos situados con cargo al presupuesto general de la nación, destinados a los siguientes conceptos del gasto: servicios personales, caja menor, gastos generales, transferencias e inversión; lo anterior, regulado en el en su artículo 3° del decreto 630 del 2 de abril de 1996.

El Ministerio cuenta con cinco (5) cuentas bancarias, distribuidas de la siguiente manera:

- Tres (3) cuentas autorizadas, de las cuales:
 - Dos corresponden a cajas menores administradas por el Grupo de Gestión Administrativa.
 - Una a cargo de la Tesorería, donde llegan los recursos de traslado a pagaduría.
- Dos (2) cuentas de recaudo, destinadas para:
 - La recaudación de licencias de Cannabis.
 - La recaudación de certificados de carencia.

El saldo de las cuentas a 30 de junio 2024:

AUTORIZADAS							
No.	Posición del Catálogo		Entidad Financiera	Número de la Cuenta	Tipo de cuenta bancaria	Situación de fondos	Saldo en millones
	Código	Descripción					
1	12-01-01-000	Gastos de Personal y Generales	Davivienda	9869998329	Corriente en pesos	CSF	-
2	12-01-01-000	Caja Menor de Gastos del Despacho		482869986174			22.8
3	12-01-01-000	Caja Menor de Gastos		986998303			14.0

- Cuentas Reportadas:

Recursos de la cuenta única nacional - CUN: recursos propios recaudados por los órganos ejecutores que deben ser trasladados a la cuenta CUN. El saldo de las cuentas a 30 de junio de 2024:

Recaudo							
No.	Posición del Catálogo		Entidad Financiera	Número de la Cuenta	Tipo de cuenta bancaria	Situación de fondos	Saldo en millones
	Código	Descripción					
1	12-01-01-000	Recaudo PSE de Certificados de Carencia	Davivienda	473069994597	Corriente en pesos	SSF	1.001.7
2		Recaudo Licencias Cannabis		8869996382			1.380.2

- Cuenta Única Nacional:

Los movimientos detallados por subunidad de la cuenta CUN durante a 31 mayo 2024 fueron:

Cifras en millones

Concepto	Fecha	Saldo a inicial	Pagos realizados 2023	Saldo
Recibido donación AECID (014)	31/05/2024	3.211	323	2.886
Saldo	31/05/2024			2.886

Ejecución de Gastos

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2022 (agosto a diciembre)				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor Obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	127.249	81.486	76.741	64,04%
Inversión	52.494	25.830	22.673	49,21%
Otros Conceptos	367	367	367	100,00%

Cifras en millones \$

VIGENCIA FISCAL 2023 (enero a diciembre)				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor Obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	136.814	115.579	108.870	84,48%
Inversión	65.112	61.369	54.259	94,25%
Otros Conceptos	589	589	589	100,00%

Cifras en millones \$

VIGENCIA FISCAL 2024 (enero a junio)				
Concepto del Gasto	Concepto del Gasto	Concepto del Gasto	Concepto del Gasto	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	126.511	75.389	33.938	59,59%
Inversión	62.209	52.322	11.415	84,11%
Otros Conceptos				

*Cifras descontando bloqueo

Nota: Los porcentajes de ejecución se calculan valor comprometido/valor presupuestado, con el fin de mostrar el valor porcentual a ejecutar.

Ejecución de Gastos Sistema General de Regalías

Cifras en millones \$

VIGENCIA FISCAL 2023- 2024 (a 30 Junio 2024) *Presupuesto Bienal					
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Apropiación bloqueada	Valor Comprometido	Valor Obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	1.270	318	687	347	54,11%

Aprobación y Ejecución de Vigencias Futuras

A continuación, se presentan las vigencias futuras aprobadas en el periodo de agosto de 2022 al 30 de junio de 2024, su ejecución y saldo no comprometido, de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

VIGENCIA FISCAL 2022					
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
24/10/2022	54122	Adquisición de bienes y servicios	388	388	-
01/11/2022	70422		663	604	59
03/11/2022	72222		2.620	2.182	438
25/11/2022	107122	Varios conceptos*	250	250	-
07/12/2022	130222	Adquisición de bienes y servicios	243	191	51
* Adquisición de bienes y servicios, fondo para la lucha contra las drogas, atención integral a la población desplazada en cumplimiento de la sentencia t-025 de 2004 (no de pensiones)					

Cifras en millones de pesos

VIGENCIA FISCAL 2023					
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
21/03/2023	3623	Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional	627	627	-
14/06/2023	22423	Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional	2.395	2.395	-
14/06/2023	22423		2.237	2.237	-
14/06/2023	22423		1.255	1.255	-
27/06/2023	25323	Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional	871	727	144
26/09/2023	56623	Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la rama ejecutiva nacional	8.138	7.857	281
19/10/2023	72223	Fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado	1.395	1.395	-
01/11/2023	83323	Adquisición de bienes y servicios	6.658	6.378	280
01/11/2023	83323		2.244	2.244	-
29/11/2023	122323		27	27	-

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Ejecución de Reservas Presupuestales

A continuación, se presenta la reserva constituida y su ejecución en el periodo de agosto de 2022 al 30 de junio de 2024, de la siguiente manera:

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2022 (agosto a diciembre)			
Tipo de gasto	reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
Funcionamiento	3.949	3.835	97,11%
Inversión	2.707	2.697	99,64%
Total	6.656	6.532	98,14%

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2023 (enero a diciembre)			
Tipo de gasto	Reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
Funcionamiento	6.277	5.942	94,66%
Inversión	7.107	6.759	95,11%
Total	13.384	12.701	94,90%

Ejecución de Cuentas por Pagar

A continuación, se presenta las cuentas por cobrar constituidas y su ejecución en el periodo de agosto de 2022 al 30 de junio de 2024, de la siguiente manera:

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2022 (agosto a diciembre)			
Tipo de gasto	cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución pagos
Funcionamiento	1.809	1.809	100%
Inversión	820	820	100%
Total	2.629	2.629	100%

Cifras en millones de \$

VIGENCIA FISCAL 2023 (enero a diciembre)			
Tipo de gasto	cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución pagos
Funcionamiento	2.881	2.881	100%
Inversión	8.833	8.833	100%
Total	11.713	11.713	100%

3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / INFORMACIÓN CONTABLE

En este capítulo se presenta la información contable desde el inicio de la gestión del Ministro de Justicia y del Derecho hasta su separación del cargo. Incluye la situación financiera, sistemas de información, fondos entregados en administración y el boletín de deudores morosos del Estado

Vigencia Fiscal 2022

Estado de Situación Financiera

Cifras en millones de \$
A 31 de diciembre de 2022

Concepto	Valor
Activo total	96.790
• Corriente	52.234
• No corriente	44.556
Pasivo total	40.811
• Corriente	40.811
• No corriente	0
Patrimonio	55.979

Estado de Resultados

Cifras en millones de \$
De enero 1o. a diciembre 31 de 2022

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	182.138
Gastos Operacionales	212.740
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-30.602
Ingresos Extraordinarios	49.150
Gastos Extraordinarios	2.413
Resultado No Operacional	46.737
Resultado Neto	16.135

Vigencia Fiscal 2023

Estado de Situación Financiera

Cifras en millones de \$

A 31 de diciembre de 2023	
Concepto	Valor
Activo total	87.329
• Corriente	53.363
• No corriente	33.966
Pasivo total	52.465
• Corriente	52.465
• No corriente	0
Patrimonio	34.864

Estado de Resultados

Cifras en millones de \$

De enero 1o. a diciembre 31 de 2023	
Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	238.009
Gastos Operacionales	267.999
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-29.990
Ingresos Extraordinarios	17.033
Gastos Extraordinarios	1.235
Resultado No Operacional	15.798
Resultado Neto	-14.192

Vigencia Fiscal 2024

Estado de Situación Financiera

Cifras en millones de \$
A 31 de mayo de 2024

Concepto	Valor
Activo total	84.535
• Corriente	37.824
• No corriente	46.711
Pasivo total	34.399
• Corriente	34.399
• No corriente	0
Patrimonio	50.136

Estado de Resultados

Cifras en millones de \$
De enero 1o a 31 de mayo de 2024

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	101.508
Gastos Operacionales	88.291
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	13.217
Ingresos Extraordinarios	2.529
Gastos Extraordinarios	1.057
Resultado No Operacional	1.472
Resultado Neto	14.689

Con respecto a los lineamientos expedidos por la CGN mediante Resolución 172 de 2023 se precisa lo siguiente:

Sistemas de Información

Para el registro de las operaciones financieras, el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) utiliza el aplicativo SIIF Nación, el cual integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública. No obstante, dado que este aplicativo aún no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para las entidades, como es el caso del control de inventarios y

la gestión de nómina, el MJD complementa su operación contable con los aplicativos PCT (para inventarios) y Kactus (para nómina), respectivamente.

El estado de actualización de los libros de contabilidad, principales y auxiliares

Los libros de contabilidad principales y auxiliares se encuentran actualizados conforme a las fechas establecidas por la CGN para los cierres mensuales.

La realización y registro de los cálculos actuariales

En cuanto al registro de cálculos actuariales y recursos destinados para el pago del pasivo, se informa que el Ministerio de Justicia y del Derecho no efectúa registro alguno en la contabilidad por cuanto esta operación es de competencia del MHCP.

Relación de los fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad

No aplica para el Ministerio

Fondos entregados en administración

El Ministerio de Justicia y del Derecho a la fecha de corte no ha realizado ninguna operación contractual que esté clasificada contablemente como Recursos Entregados en Administración. Se aclara que en los estados financieros con corte mayo 31 de 2024 se refleja un saldo que corresponde a el Fondo de contingencias de las entidades estatales que es manejado directamente por el MHCP, así como los recursos recibidos por donación de AECID administrados por ese Ministerio.

Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes por resolver en materia contable.

En los Estados Financieros del MJD con corte a Diciembre 31 de 2023 se presenta saldo contable de \$20.495 millones en la cuenta 1926 "Derechos en Fideicomiso" la cual al ser comparada con el valor de la Certificación del Derecho Fiduciario (\$17.644 millones) a este mismo corte presenta diferencia de \$2.851 millones, la cual actualmente está en proceso de revisión con la Fiduciaria COLPATRIA y Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.

Boletín de deudores morosos del Estado

Respecto a la información que se reporta semestralmente vía CHIP a la Contaduría General de la Nación, es importante mencionar que se ha cumplido con esta obligación dentro de las fechas establecidas para cada período.

4. PLANTA DE PERSONAL

VIGENCIA FISCAL 2024			
CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	83	77	6
• A la fecha de finalización de gobierno	84	82	2
• Variación porcentual	1,20%	6,49%	-66,67%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	271	220	51
• A la fecha de finalización de gobierno	270	223	47
• Variación porcentual	-0,37%	1,36%	-7,84%

Datos tomados de los archivos de planta del 10/08/2022 y 30/06/2024

VIGENCIA FISCAL 2024			
CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	83	77	6
• A la fecha de finalización de gobierno	84	78	6
• Variación porcentual	1,20%	1,30%	0,00%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	271	220	51
• A la fecha de finalización de gobierno	270	223	47
• Variación porcentual	-0,37%	1,36%	-7,84%

Datos tomados de los archivos de planta del 10/08/2022 y planta prevista hasta el 07/07/2024

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Revisión y reestructuración portafolio de proyectos de inversión del ministerio de justicia y del derecho

El Ministerio de Justicia y del Derecho para contar con un portafolio de proyectos de inversión actualizado realiza un ejercicio de revisión y ajustes de este, en cumplimiento de la normatividad legal, la misión del Ministerio, las estrategias del nuevo gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Entre finales de la vigencia 2023 y el mes de enero de 2024, se inició la revisión del estado actual de los proyectos de inversión. Se llevó a cabo

un diagnóstico, a partir de unos focos de análisis que permitieran indicar el estado actual de cada proyecto desde el punto de vista metodológico, técnico, financiero y de gestión.

Se revisaron los 13 proyectos en ejecución 2024 y como resultado se obtuvo:

- 5 proyectos continúan vigentes:
 - Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la rama ejecutiva nacional,
 - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional,
 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar Justicia familiar.
 - Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel nacional,
 - Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional.
- 5 para reformulación en proyectos nuevos:
 - Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional (Casas de Justicia, Centros de Convivencia y Sistemas locales),
 - Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional (Tema victimas),
 - Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la justicia formal a nivel nacional.
 - Optimización de los sistemas penales en el marco de la política criminal a nivel nacional,
 - Mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica a nivel nacional.
- 1 proyecto se divide en 2 nuevos:
 - Fortalecimiento de la justicia con enfoque diferencial a nivel nacional (dividir en dos 1 –Étnicos y 2- Genero).
- 2 proyectos de apoyo se unifican en un proyecto nuevo:
 - Mejoramiento de la oferta de servicios de gestión documental del ministerio de justicia y del derecho a nivel nacional,
 - Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional.

A partir de este diagnóstico, se inició la formulación de los proyectos identificados, llevando a cabo un proceso metodológico explicado a cada una de las áreas.

Los proyectos nuevos son los siguientes:

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Nombre de la Dependencia Responsable	Nombre del proyecto	Horizonte del Proyecto
Dirección de Justicia Formal	Implementación de estrategias de promoción de justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel nacional.	2025-2030
Dirección de Justicia Formal	Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel nacional	2025-2030
Dirección de Justicia Formal	Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel nacional	2025-2030
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los sistemas locales de justicia y de los modelos de atención del programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana a nivel nacional	2025-2030
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	Fortalecimiento de capacidades de las comunidades y territorios en el conocimiento del ordenamiento jurídico y de la política de mejora normativa nacional	2025-2030
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Humanización de la a política criminal y penitenciaria a nivel nacional	2025-2030
Dirección de Justicia Transicional	Mejoramiento del acceso a la justicia transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio nacional	2025-2030
Oficina Asesora de Planeación	Mejoramiento del Sistema de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel nacional	2025-2030

Estos proyectos se encuentran registrados en el sistema Plataforma Integral de Inversión Pública PIIP del DNP, listos para asignación de recursos 2025 a través del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Programación presupuestal Vigencia 2024

Para la programación del presupuesto de la vigencia siguiente (2024), se dieron lineamientos a las dependencias de la Entidad y a las entidades adscritas para la formulación del anteproyecto de presupuesto de acuerdo con el procedimiento P-DP-07

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

“Seguimiento Presupuestal” y los formatos de justificación de necesidades que permitió una mayor rigurosidad en el proceso de planeación presupuestal.

Durante los meses de marzo, abril y mayo se efectuó la revisión, ajustes y viabilización por el sistema SUIFP de 27 Proyectos de Inversión del Sector correspondientes a \$1.307.964.012.929, así: Ministerio de Justicia (13), Superintendencia de Notariado y Registro (6), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (4), Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (1) y Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (3).

En esta programación, para el Ministerio de Justicia y del Derecho se formuló un proyecto nuevo de fortalecimiento a la justicia familiar, que fue viabilizado por el Departamento Nacional de Planeación para iniciar su ejecución en la vigencia 2024.

Igualmente, en el mes de abril de 2023, se consolidó, analizó y elaboró el Marco de Gasto de Mediano Plazo para la vigencia de los 4 años siguientes 2024-2027, correspondiente al Sector Justicia y del Derecho, documentos que fueron sustentados ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Es así, como para la vigencia 2024, en el anteproyecto de presupuesto y posteriormente en el MGMP se solicitaron \$6.185.690.014.531 para el sector Justicia y del Derecho, de los cuales \$4.801.902.351.252 son para el presupuesto de funcionamiento, \$75.823.650.350 para servicio a la deuda y \$1.307.964.012.929 para proyectos de inversión.

Programación presupuestal Vigencia 2025

Para la programación del presupuesto de la vigencia siguiente (2025), se dieron lineamientos a las dependencias de la Entidad y a las entidades adscritas para la formulación del anteproyecto de presupuesto de acuerdo con el procedimiento P-DP-07 “Seguimiento Presupuestal” y los formatos de justificación de necesidades que permitió una mayor rigurosidad en el proceso de planeación presupuestal.

Durante los meses de marzo, abril y mayo se efectuó la revisión, ajustes y viabilización por el sistema PIIP de 26 Proyectos de Inversión del Sector correspondientes a \$1.122.782 millones, así: Ministerio de Justicia (13), Superintendencia de Notariado y Registro (6), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (3), Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (1) y Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (3).

Al respecto, como se indicó anteriormente, para el Ministerio de Justicia y del Derecho se formularon 8 proyectos nuevos que fueron viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación para iniciar su ejecución en la vigencia 2025.

Igualmente, en el mes de abril de 2024, se consolidó, analizó y elaboró el Marco de Gasto de Mediano Plazo para la vigencia de los 4 años siguientes 2025-2028, correspondiente al

Sector Justicia y del Derecho, documentos que fueron sustentados ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Es así, como para la vigencia 2025, en el anteproyecto de presupuesto y posteriormente en el MGMP se solicitaron \$6.607.389 millones para el sector Justicia y del Derecho, de los cuales \$5.398.301 millones son para el presupuesto de funcionamiento, \$86.306 millones para servicio a la deuda y \$1.122.782 millones para proyectos de inversión.

Finalmente, en el marco de la programación presupuestal de la vigencia 2025 se han presentado toda la solicitud de recursos del Sector Justicia y del Derecho alineada directamente al PND 2022-2026, el plan de Gobierno, las políticas transversales y los proyectos priorizados en el Plan Plurianual de Inversiones.

Ejecución proyectos de inversión

A continuación, se presenta el cierre de seguimiento de proyectos de inversión en millones de pesos para las vigencias 2022, 2023 y a junio de 2024

Cierre proyectos de Inversión Plataforma PIIP a Diciembre 2022

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance		
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico	de Gestión
1	Dirección de Ordenamiento Jurídico	Mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica a nivel nacional	760	720	695	91,39%	100%	100%
2	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de la justicia con enfoque diferencial a nivel nacional	13.380	5.092	4.408	32,95%	99,00%	100%
3	Dirección de Justicia Formal	Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la justicia formal a nivel nacional	9.590	4.936	4.625	48,23%	100%	100%
4	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional	6.500	1.893	1.853	28,51%	23,00%	100%

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance		
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico	de Gestión
5	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional	3.000	1.342	1.328	44,27%	69,00%	100%
6	Dirección de Justicia Transicional	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional	4.671	1.129	946	20,27%	51,00%	80,00%
7	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel nacional	2.100	1.536	1.501	71,49%	91,00%	100%
8	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Optimización de los sistemas penales en el marco de la política criminal a nivel nacional	3.000	2.454	2.389	79,64%	100%	100%
9	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional	5.725	3.244	1.485	25,95%	67,00%	100%
10	Grupo de Gestión Documental	Mejoramiento de la oferta de servicios de gestión documental del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel Nacional	400	390	386	96,64%	100%	100%
11	Oficina Asesora de Planeación	Mejoramiento de la eficiencia institucional del	3.368	3.092	3.054	90,70%	100%	100%

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance		
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico	de Gestión
		MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional						
TOTAL PROYECTOS			52.494	25.830	22.673	43,2%	80,1%	98,2%

Cierre proyectos de Inversión Plataforma PIIP a Diciembre 2023

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance	
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico
1	Dirección de Ordenamiento Jurídico	Mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica a nivel nacional	1.000	995	978	97,79%	61,82%
2	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de la justicia con enfoque diferencial a nivel nacional	17.300	17.054	15.585	90,09%	100,00%
3	Dirección de Justicia Formal	Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la justicia formal a nivel nacional	3.040	2.212	1.998	65,72%	100,00% *
4	Dirección de Justicia Formal	Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva Nacional	6.100	4.061	3.813	62,50%	100,00% *
5	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional	7.573	7.309	5.435	71,77%	89,46%
6	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional	4.689	4.634	4.504	96,06%	99,74%
7	Dirección de Justicia Transicional	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional	4.811	4.746	3.947	82,05%	100,00% *

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance	
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico
8	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel nacional	4.000	3.905	3.869	96,73%	100,00%
9	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Optimización de los sistemas penales en el marco de la política criminal a nivel nacional	6.099	6.006	4.760	78,05%	100,00%
10	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional	6.000	5.983	5.568	92,80%	100,00%
11	Grupo de Gestión Documental	Mejoramiento de la oferta de servicios de gestión documental del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel Nacional	800	790	786	98,31%	100,00%
12	Oficina Asesora de Planeación	Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional	3.700	3.675	3.014	81,47%	98,51%
TOTAL PROYECTOS			65.112	61.369	54.259	94,25%	83,33%

* Para este informe, los avances físicos con cumplimiento superior a la meta, se dejó el cumplimiento en 100% para que no distorsione el avance total.

Cierre proyectos de Inversión Plataforma PIIP a Junio de 2024

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero
1	Dirección de Ordenamiento Jurídico	Mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica a nivel nacional	1.000	991	406	40,61%
2	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de la justicia con enfoque diferencial a nivel nacional	9.000	7.100	378	4,20%
3	Dirección de Justicia Formal	Ampliación de capacidades para la articulación y promoción	3.040	2.579	766	25,20%

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero
		de la justicia formal a nivel nacional				
4	Dirección de Justicia Formal	Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva Nacional	10.886	10.839	1.615	14,84%
5	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar nacional	4.000	2.898	711	17,78%
6	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional	6.405	3.562	657	10,25%
7	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional	4.689	4.544	692	14,75%
8	Dirección de Justicia Transicional	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional	5.158	5.026	951	18,44%
9	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel nacional	4.000	2.918	1.642	41,05%
10	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Optimización de los sistemas penales en el marco de la política criminal a nivel nacional	6.000	4.377	1.105	18,41%
11	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la justicia a nivel nacional	4.363	3.656	1.264	28,98%
12	Grupo de Gestión Documental	Mejoramiento de la oferta de servicios de gestión documental del	800	790	123	15,37%

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero
		Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel Nacional				
13	Oficina Asesora de Planeación	Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional	3.700	3.040	1.106	29,90%
TOTAL PROYECTOS			63.041	52.322	11.415	18,00%

6. OBRAS PÚBLICAS

En el período informado el Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho no suscribió contratos de obra pública, únicamente tuvo a cargo contratos de mantenimiento de equipos e instalaciones destinados al uso y beneficio de los inmuebles en donde funciona la sede de esta cartera Ministerial, pero que no implican un trabajo material directo sobre los inmuebles, por lo tanto, no hay lugar a reporte de obras. Se precisa que se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo No. 374 de 2013, suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, cuyo objeto es Gestionar el desarrollo de una sede administrativa para el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, como parte del Proyecto "Ministerios" que adelanta LA EVB S.A.S., equivalente en costos al valor del aporte entregado a través del presente contrato, mediante los mecanismos permitidos por el Decreto 4184 de 2011, el Decreto Reglamentario 727 de 2013, la Ley 1508 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, sustituyan o deroguen Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano - Virgilio Barco Vargas - EVB (hoy Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - ANIVBV).

Actualmente los recursos del proyecto Ministerios continúan siendo administrados y ejecutados por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, a través de un contrato de Fiducia Mercantil y por lo tanto el Ministerio de Justicia y del Derecho no tiene a cargo la ejecución de recursos ni de obras.

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO En ejecución (Marque X)		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)		
NA	NA	NA	EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)	NA	NA

7. CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
VIGENCIA FISCAL 2022 DESDE EL 8 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
Concurso de méritos	1
Contratación directa	153
Licitación pública	3
Mínima cuantía	9
Régimen especial	3
Selección abreviada acuerdo marco de precios	17
Selección abreviada menor cuantía	1
Selección abreviada subasta inversa	4
VIGENCIA FISCAL 2023	
Concurso de méritos	10
Contratación directa	1.111
Decreto-092	4
Licitación pública	3
Mínima cuantía	16
Régimen especial	40
Selección abreviada acuerdo marco de precios	44
Selección abreviada menor cuantía	6
Selección abreviada subasta inversa	15
VIGENCIA FISCAL 2024 DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024	
Concurso de méritos	2
Contratación directa	634
Enajenación de bienes con sobre cerrado	1
Licitación pública	1
Mínima cuantía	13

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Régimen especial	27
Selección abreviada acuerdo marco de precios	5
Selección abreviada menor cuantía	1
Selección abreviada subasta inversa	3

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (TIPO DE CONTRATO)	Nº DE CONTRATOS PROCESO EN SECOP	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 DESDE EL 8 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
CONCURSO DE MÉRITOS	Consultoría	1	1	\$ 0
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato interadministrativo	3	3	\$ 1.580
	Prestación de servicios profesionales	129	129	\$ 1.568
	Convenio interadministrativo	2	2	\$ 333
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	14	14	\$ 71
	Prestación de servicios	3	3	\$ 51
	Proveedor exclusivo	1	1	\$ 3
	Comodato	1	1	\$ 0
LICITACIÓN PÚBLICA	Prestación de servicios	1	1	\$ 1.090
	Contrato de seguros	2	2	\$ 816
MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa y suministro	5	5	\$ 68
	Prestación de servicios	4	4	\$ 43
RÉGIMEN ESPECIAL	Convenio de cooperación internacional	1	1	\$ 6.439
	Prestación de servicios	1	1	\$ 150
	Consultoría individual	1	1	\$ 21
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Orden de compra acuerdo marco	17	17	\$ 3.403
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Prestación de servicios	1	1	\$ 59
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Prestación de servicios	2	2	\$ 1.846
	Compraventa y suministro	2	2	\$ 470
VIGENCIA FISCAL 2023				
CONCURSO DE MÉRITOS	Consultoría	10	10	\$ 7.232
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios profesionales	863	863	\$ 31.482
	Contrato interadministrativo	16	16	\$ 20.120
	Convenio interadministrativo	13	13	\$ 10.975
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	197	197	\$ 3.121
	Prestación de servicios	7	7	\$ 913
	Compraventa y suministro	4	4	\$ 125
	Contrato de arrendamiento	1	1	\$ 7

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (TIPO DE CONTRATO)	Nº DE CONTRATOS PROCESO EN SECOP	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
	Comodato	1	1	\$ 0
	Convenio de asociación-utilidad pública	9	9	\$ 0
DECRETO-092	Convenio de asociación	4	4	\$ 5.811
LICITACIÓN PÚBLICA	Prestación de servicios	1	1	\$ 6.641
	Contrato de seguros	2	2	\$ 830
MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa y suministro	6	6	\$ 151
	Prestación de servicios	9	9	\$ 146
	Contrato de seguros	1	1	\$ 19
RÉGIMEN ESPECIAL	Convenio de cooperación internacional	13	13	\$ 57.228
	Consultoría	1	1	\$ 8.985
	Consultoría individual	19	19	\$ 2.012
	Convenio de asociación	1	1	\$ 1.786
	Prestación de servicios	2	4*	\$ 1.395
	Compraventa y suministro	2	2	\$ 797
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Orden de compra acuerdo marco	44	44	\$ 8.726
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Prestación de servicios	5	5	\$ 687
	Contrato de seguros	1	1	\$ 225
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Compraventa y suministro	12	12	\$ 6.721
	Prestación de servicios	3	3	\$ 4.498
VIGENCIA FISCAL 2024 DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024				
CONCURSO DE MÉRITOS	Consultoría	2	2	\$ 1.550
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios profesionales	518	518	\$ 35.865
	Contrato interadministrativo	10	10	\$ 8.630
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	92	92	\$ 2.898
	Organización y/o asociación indígena	3	3	\$ 1.138
	Prestación de servicios	6	6	\$ 838
	Contrato de arrendamiento	1	1	\$ 13
	Comodato	1	1	\$ 0
	Convenio de asociación-utilidad pública	3	3	\$ 0
ENAJENACIÓN DE BIENES CON SOBRE CERRADO	Venta de muebles	1	1	\$ 5
LICITACIÓN PÚBLICA	Prestación de servicios	1	1	\$ 4.793
MÍNIMA CUANTÍA	Prestación de servicios	8	8	\$ 108
	Compraventa y suministro	4	4	\$ 103
	Contrato de seguros	1	1	\$ 25
RÉGIMEN ESPECIAL	Convenio de cooperación internacional	9	9	\$ 52.005
	Consultoría individual	16	16	\$ 3.113

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (TIPO DE CONTRATO)	Nº DE CONTRATOS PROCESO EN SECOP	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
	Prestación de servicios	2	2	\$ 105
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Orden de compra acuerdo marco	5	5	\$ 145
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Prestación de servicios	1	1	\$ 116
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Prestación de servicios	2	2	\$ 630
	Compraventa yo suministro	1	1	\$ 145

El Ministerio de Justicia y del Derecho en el periodo comprendido entre el 8 de agosto del 2022 al 30 de junio del 2024 celebró un total de 2.127 contratos por un valor de \$ 310.865 millones de pesos.

Se adjunta base de datos como anexo con el objeto contractual, valor y enlace a la plataforma de consulta (SECOP, Tienda Virtual u Otro)

*Publicación de dos contratos de régimen especial en la página Web del MJD recursos donación AECID

8. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	194	17 de marzo de 2015
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	643	21 de agosto de 2015
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	752	12 de octubre de 2016
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	Resolución Interna	897	11 de noviembre de 2016

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	1145	6 de noviembre de 2018
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	1259	14 de agosto de 2020
ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	784	04 de junio de 2024
PROCEDIMIENTO - EXPEDIR ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE INDULTO	Resolución Interna	1940/2019	24 de abril de 2023
PROCEDIMIENTO - ACTO DE POSTULACIÓN DE DESMOVILIZACIÓN AL PROCESO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN - ACCESO A LA JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	22 de septiembre de 2020
MANUAL-IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	15 de dicmber de 2020
PROCEDIMIENTO - AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE CONCILIACIÓN Y/O ARBITRAJE	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre del 2020

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - OTORGAMIENTO DE AVAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO Y/O EN INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Resolución Interna	1940/2019	03 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2021
PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD	Resolución Interna	1940/2019	6 de junio de 2018
PROCEDIMIENTO - AUTORIZACIÓN PARA CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Resolución Interna	1940/2019	10 de agosto del 2022
PROCEDIMIENTO - REPATRIACIONES	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2022
PROCEDIMIENTO - ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO - TRAMITAR SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN PASIVA	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - TRAMITAR SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN ACTIVA	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - COORDINACIÓN Y ASESORÍA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN ASUNTOS DE POLÍTICAS DE DROGAS	Resolución Interna	1940/2019	29 de abril de 2016
PROCEDIMIENTO - ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE DROGAS EN EL PORTAL DEL OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA	Resolución Interna	1940/2019	10 de septiembre del 2021

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Resolución Interna	1940/2019	10 de septiembre del 2021
CARACTERIZACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	Resolución Interna	1940/2019	17 de octubre de 2023
PROCEDIMIENTO - DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NORMATIVA SUIN-JURISCOL	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
INSTRUCTIVO-ELABORACIÓN DOCUMENTOS INSUMO FORMATO WORD	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
INSTRUCTIVO-REGISTRO DE ENLACES DE AFECTACIONES NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EXPRESAS EN CICLOPE CMS EDITOR	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2020
INSTRUCTIVO-REGISTRO DE NORMAS Y PROVIDENCIAS EN CICLOPE CMS EDITOR.	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2020
PROCEDIMIENTO - DEFENSA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO-DEPURACIÓN NORMATIVA	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
CARACTERIZACIÓN – FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO-FORMULACIÓN DE NORMAS DE CARÁCTER GENERAL	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO-SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO-SEGUIMIENTO A CONCEPTOS DE PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS, CUESTIONARIOS DE CONTROL POLÍTICO Y SOLICITUDES CONGRESISTAS	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
CARACTERIZACIÓN-FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS	Resolución Interna	1940/2019	07 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO-FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	Resolución Interna	1940/2019	07 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2024

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL – PES- Y DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL –PEI	Resolución Interna	1940/2019	8 de mayo de 2020
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL-PAI	Resolución Interna	1940/2019	21 de marzo de 2024
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Resolución Interna	1940/2019	20 de enero de 2023
PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO ACTUAL-PETI	Resolución Interna	1940/2019	01 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO- GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	08 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO - SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN Y/O ARBITRAJE Y A LAS ENTIDADES AVALADAS PARA FORMAR CONCILIADORES	Resolución Interna	1940/2019	16 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - CONTROL ADMINISTRATIVO AL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	30 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	03 de diciembre de 2020

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - SOLICITUDES DE LICENCIA PREVIA A LA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS, SEMILLAS PARA SIEMBRA Y PLANTAS DE CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	03 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS, SEMILLAS PARA SIEMBRA Y PLANTAS DE CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	03 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - DEVOLUCIÓN DE RECURSOS - CONTROL ADMINISTRATIVO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	02 de junio de 2021
PROCEDIMIENTO - SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CANNABIS PARA USOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS.	Resolución Interna	1940/2019	27 de julio de 2022
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Resolución Interna	1940/2019	9 de mayo de 2020
PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE BIENES	Resolución Interna	1940/2019	17 de noviembre de 2022
GUÍA- GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	31 de agosto de 2022
GUÍA- MANEJO DE RESIDUOS	Resolución Interna	1940/2019	31 de agosto de 2022

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	Resolución Interna	1940/2019	28 de noviembre de 2023
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO- INGRESO Y RETIRO DE FUNCIONARIOS	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO- RECONOCIMIENTO DE PRIMA TÉCNICA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO NOVEDADES DE PERSONAL Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Resolución Interna	1940/2019	26 de septiembre de 2023
GUÍA - GESTIÓN DE ENCARGOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de marzo de 2023
GUÍA DE GESTIÓN DE INCAPACIDADES	Resolución Interna	1940/2019	26 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PAGO DE NÓMINA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA CERTIFICACIONES LABORALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGOS NOCTURNOS Y DESCANSO COMPENSATORIO	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA PRESTACIÓN SERVICIO AUXILIARES JURÍDICOS AD HONOREM Y/O PASANTE	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE FUNCIONARIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	18 de noviembre de 2021
PROCEDIMIENTO PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA DE INCENTIVOS Y ESTÍMULOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución Interna	1940/2019	18 de noviembre de 2021
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO- INCENTIVOS PARA BICI-USUARIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DISCIPLINARIA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO VERBAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
CARACTERIZACIÓN -GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	13 de octubre de 2022
GUÍA-POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	22 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO CONTROL DE CAMBIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO SOPORTE A USUARIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACCESO A RECURSOS INFORMÁTICOS	Resolución Interna	1940/2019	01 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	23 de julio de 2020
PROCEDIMIENTO RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO DE GESTION, ADMINISTRACIÓN Y MATENIMIENTO DE BASES DE DATOS E INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTA EL MOTOR DE BASE DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO-CONTROL DE CAMBIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
CARACTERIZACIÓN - PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	25 de agosto de 2022
AUDITORIA INTERNA	Resolución Interna	1940/2019	08 de noviembre de 2022
CARACTERIZACIÓN – GESTIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2022
MANUAL DE CONTRATACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	02 de agosto de 2022
PROCEDIMIENTO- SOLICITUD, TRÁMITE Y SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Resolución Interna	1940/2019	19 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO IMPOSICIÓN DE MULTAS, CLÁUSULA PENAL Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD	Resolución Interna	1940/2019	20 de marzo de 2024
PROCEDIMIENTO - SOLICITUD Y TRÁMITE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	23 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO - REGISTRO DEL CONTRATO Y PAGOS EN	Resolución Interna	1940/2019	04 e octubre de 2023

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN JURÍDICA	Resolución Interna	1940/2019	218 de junio de 2022
GUÍA DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO	Resolución Interna	1940/2019	09 de octubre de 2020
GUÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	Resolución Interna	1940/2019	26 de enero de 2022
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, REVISIÓN JURÍDICA Y APROBACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO - ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PETICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE CONSULTAS A LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO - PARA CONTESTAR ACCIÓN DE TUTELA	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO – PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO GENERAL Y ABSTRACTO	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO- DETERMINACIÓN DEL RIESGO PROCESAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN Y MASC	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO -PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO -ACCIÓN DE REPETICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN FINANCIERA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
MANUAL - POLÍTICAS CONTABLES	Resolución Interna	1940/2019	26 de febrero de 2024
GUÍA-EVALUACIONES FINANCIERAS PARA PROCESOS CONTRACTUALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de diciembre de 2015

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA-SEGUIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS	Resolución Interna	1940/2019	24 de julio de 2020
GUÍA -ELABORACIÓN DE INFORMES, REPORTES Y ESTADOS CONTABLES	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2024
GUÍA – REQUERIMIENTOS PARA USO DEL SIIF	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2021
PROCEDIMIENTO –GESTIÓN PRESUPUESTAL	Resolución Interna	1940/2019	22 de noviembre de 2023
INSTRUCTIVO-ELABORAR CERTIFICACIONES TRIBUTARIAS Y/O DE PAGOS	Resolución Interna	1940/2019	01 de agosto de 2022
INSTRUCTIVO – CONSTRUIR CUENTAS POR PAGAR	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
INSTRUCTIVO- REALIZAR APERTURA, SUSTITUCIÓN, TERMINACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y/O AHORROS	Resolución Interna	1940/2019	01 de agosto de 2022
INSTRUCTIVO-MONETIZAR LOS RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO –GESTIÓN PAGOS Y REINTEGROS	Resolución Interna	1940/2019	06 de julio de 2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS.	Resolución Interna	1940/2019	02 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO – MANEJO DE CAJAS MENORES	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO - COMISIÓN DE SERVICIOS Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL INTERIOR DEL PAÍS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
GUÍA EXPEDICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN CONTABLE	Resolución Interna	1940/2019	27 de julio de 2023
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	03 de marzo de 2023
GUÍA - ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	27 de junio de 2018
MANUAL – DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2022
PROCEDIMIENTO- RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CON DESTINO EXTERNO	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO- SOLICITUD, PRÉSTAMO Y CONSULTAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO-ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO-DISPOSICIÓN FINAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	13 de octubre de 2022
MANUAL DE COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
MANUAL-METODOLOGÍA DEL PROCESO ESTADÍSTICO DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA – POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Resolución Interna	1940/2019	17 de diciembre de 2020

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA - USO DE REDES SOCIALES	Resolución Interna	1940/2019	29 e septiembre de 2023
GUÍA- POLÍTICA CONTENIDO WEB	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
CARACTERIZACIÓN – GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	22 de mayo de 2020
GUÍA-LINEAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	22 de mayo de 2020
MANUAL-SERVICIO AL CIUDADANO	Resolución Interna	1940/2019	06 de diciembre de 2021
MANUAL-PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	18 de agosto de 2020
PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	06 de diciembre de 2021
CARACTERIZACIÓN – MEJORA INTEGRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
MANUAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	10 de octubre de 2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO-ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, DE MEJORA DE CORRECCIONES	Resolución Interna	1940/2019	16 de junio de 2020
GUÍA-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Resolución Interna	1940/2019	14 de octubre de 2022
PROCEDIMIENTO-ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO- CONTROL DE PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME	Resolución Interna	1940/2019	27 de marzo de 2023
GUÍA-FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	14 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN DE CAMBIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022
CARACTERIZACION GESTION CONTRA LA CIRIMINALIDAD Y LA REINCIDENCIA	Resolución Interna	1940/2019	16/08/2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
CARACTERIZACIÓN DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	15/12/2020
CARACTERIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	13/10/2022
GUÍA INSTAURACIÓN Y MANEJO DE QUEJAS POR PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	9/12/2020
GUÍA EXPEDICIÓN DE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	18/07/2023
GUÍA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	24/11/2020
GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL BANCO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN MATERIA DE JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	7/06/2024
GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y MECANISMOS DE JUSTICIA PROPIA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS	Resolución Interna	1940/2019	24/06/2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS CON COMUNIDADES ÉTNICAS	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022
GUÍA GESTIÓN Y USO DE LA HERRAMIENTA LEGALAPP	Resolución Interna	1940/2019	24/06/2022
GUÍA GESTIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA HERRAMIENTA WEB - CONEXIÓN JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022
GUÍA PARA LA GESTIÓN DE LA RED Y EL SUBSITIO "TEJIENDO JUSTICIA"	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022
GUÍA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CASOS ESPECIALES: RECONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN O MODELO DE ATENCIÓN ADICIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30/03/2021
GUÍA ACOMPAÑAMIENTO CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	28/07/2022
GUÍA PROTOCOLO DE VISITA CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10/05/2023
GUÍA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON LA BANCA MULTILATERAL	Resolución Interna	1940/2019	28/02/2020

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	28/02/2020
GUÍA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO	Resolución Interna	1940/2019	15/11/2023
GUIA SOBRE EL CONFLICTO DE INTERESES	Resolución Interna	1940/2019	29/11/2017
GUÍA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Resolución Interna	1940/2019	29/09/2023
GUÍA VOCEROS	Resolución Interna	1940/2019	29/09/2023
GUÍA DATOS ABIERTOS	Resolución Interna	1940/2019	30/09/2020
GUÍA DESARROLLO DE ETL	Resolución Interna	1940/2019	13/10/2020

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	4/11/2020
GUÍA ANONIMIZACIÓN DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	4/11/2020
GUÍA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL EN SELLO DE EXCELENCIA	Resolución Interna	1940/2019	4/11/2020
GUÍA ATRIBUTOS DE CALIDAD	Resolución Interna	1940/2019	11/12/2020
GUÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11/12/2020
GUÍA PARA DOCUMENTAR METADATOS	Resolución Interna	1940/2019	11/12/2020
GUÍA LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DE DATOS MAESTROS	Resolución Interna	1940/2019	25/07/2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
GUÍA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26/12/2023
GUÍA RÉGIMEN SANCIONATORIO	Resolución Interna	1940/2019	17/12/2020
GUÍA POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26/12/2023
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS POR PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	9/12/2020
GUÍA TRÁMITE DE LIBRANZAS	Resolución Interna	1940/2019	18/11/2021
GUÍA ESTRATEGIAS DE RESPALDO Y RESTAURACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Resolución Interna	1940/2019	28/07/2022
MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Resolución Interna	1940/2019	23/12/2020
MANUAL EXTINCIÓN DE DOMINIO	Resolución Interna	1940/2019	12/05/2014
MANUAL MANUAL DE INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	Resolución Interna	1940/2019	25/02/2022
PROCEDIMIENTO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO	Resolución Interna	1940/2019	29/06/2022
PROCEDIMIENTO ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE ACCESO A LA JUSTICIA FORMAL	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA INCLUSIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA - LEGALAPP	Resolución Interna	1940/2019	24/06/2022
PROCEDIMIENTO CREACIÓN DE USUARIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN (SICAAC)	Resolución Interna	1940/2019	27/04/2021
PROCEDIMIENTO APROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10/05/2023
PROCEDIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10/05/2023
PROCEDIMIENTO GESTION DEL CONOCIMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	30/06/2022
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30/09/2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTOS SOBRE PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA CRIMINAL	Resolución Interna	1940/2019	30/09/2020

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION PARA EL OPC	Resolución Interna	1940/2019	30/09/2020
PROCEDIMIENTO CONTROL EN EL ACCESO SEGURO E INFORMADO AL USO MÉDICO Y CIENTÍFICO DEL CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	30/07/2022
PROCEDIMIENTO CONTROL DE CUPOS AL CULTIVO DE PLANTAS DE CANNABIS PSICOACTIVO	Resolución Interna	1940/2019	27/07/2022
PROCEDIMIENTO ACTO DE POSTULACIÓN DE DESMOVILIZADOS AL PROCESO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Resolución Interna	1940/2019	14/12/2020
PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO DE PAGOS Y CUENTAS POR COBRAR-LICENCIAS CANNABIS CON FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS	Resolución Interna	1940/2019	26/04/2024
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Resolución Interna	1940/2019	15/06/2022
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO APLICABLE A LAS LICENCIAS DE CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	26/09/2023

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y DEL SECTOR JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	2/02/2024
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	8/07/2022
PROCEDIMIENTO MONITOREO DE PROGRAMAS MISIONALES DE FUNCIONAMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	23/02/2022
GUÍA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	15/09/2023
GUÍA USO DEL MÓDULO PLAN DE PAGOS EN EN SECOP LL	Resolución Interna	1940/2019	26/01/2024
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Resolución Interna	1940/2019	28/07/2022
PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO /ORDEN DE COMPRA Y CIERRE DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	6/02/2024

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Resolución Interna	1940/2019	28/07/2022
PROCEDIMIENTO CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución Interna	1940/2019	1/11/2023
PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN SECOP II	Resolución Interna	1940/2019	23/01/2024
PROCEDIMIENTO TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11/09/2023
PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL LIBERACIÓN DE RECURSOS CONTRATOS Y CONVENIOS	Resolución Interna	1940/2019	13/09/2023
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	1/12/2020
PROCEDIMIENTO REPORTES DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	4/11/2020
PROCEDIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	4/11/2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES	Resolución Interna	1940/2019	5/11/2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS	Resolución Interna	1940/2019	5/11/2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	17/12/2020
PROCEDIMIENTO TELETRABAJO	Resolución Interna	1940/2019	11/09/2023

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN I VIGENCIA
PROCEDIMIENTO CETIL	Resolución Interna	1940/2019	14/09/2023
PROCEDIMIENTO DIVULGACIÓN DE BECAS	Resolución Interna	1940/2019	13/09/2023

Nota: Los documentos referentes al Sistema Integrado de Gestión Institucional tienen como acto administrativo de adopción vigente a la Resolución 1940 de 2019, sin embargo, cada uno de ellos tiene una fecha de vigencia diferente.

9. FIRMA



NÉSTOR OSUNA PATIÑO



Justicia

